ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO VIII | GUATEMALA, C. A., DICIEMBRE DE 1931 | TOMO VIII

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 2

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923,

reconocida como entidad jurídica por acuerdo gubernativo de 20 de agosto del mismo año.

Junta Directiva para el período de 25 de julio de 1931 a igual fecha de 1932

PRESIDENTE .... Lic. José Antonio Villacorta C

VICEPRESIDENTE.......................... Gral. Pedro Zamora Castellanos

VOCAL 1º .... Lic. José Mariano Trabanino

VOCAL 2º .... Don Francisco Fernández Hall

VOCAL 3º .... Profesor Flavio Guillén

1er. SECRETARIO .... Br. Jorge del Valle Matheu

2º SECRETARIO............................ Don Carlos L. Luna

TESORERO................................. Don David E. Sapper

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1931 a igual fecha de 1932

De Publicaciones:
Lic. José Antonio Villacorta C. y don Nicolás Reyes O.

De Geografía y Levantamiento de Mapas y Planos:
Ingenieros Félix Castellanos B., don Carlos F. Novella y don Rafael Yela Günther.

De Estadística y Censo:
Don J. Fernando Juárez Muñoz y don Rafael E. Monroy.

De Historia Universal:
Doña María Teresa de Ureña y el Lic. Bernardo Alvarado Tello.

De Historia de Centro América:
Don Víctor Miguel Díaz

De Etnología y Etnografía:
General José Víctor Mejía y el Dr. Ezequiel Sosa.

De Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas:
Ingenieros Juan I. de Jongh y Carlos Enrique Azurdia.

De Arqueología:
Don Carlos A. Villacorta y Mr. Oliver G. Rickeson, jr.

De Geología y Minería:
Profesores Santiago W. Barberena y Ulisis Rojas.

De Conservación de Monumentos Arqueológicos:
Don Ernesto Schaeffer y Mrs. Oliver Ricekson.

De Turismo, Caminos y Fotografía:
Don Roberto M. Aylward, Dr. Luis G. Sandoval.

De Hacienda:
Lic. Salvador Falla y Dr. Fernando Iglesias.

De Instrucción Pública y Conferencias:
Señorita Ana R. Espinosa y Profesor Manfredo L. Déleon.

De Formación del Diccionario Geográfico e Histórico.
Doña Natalia G. v. de Morales y Br. Julio Roberto Herrera.

Bibliografía y Bibliotecas:
Licenciado Jorge García Granados y Profesor Flavio Rodas N.

E5238-1m1c-12-31

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. ———— GUATEMALA, C. A.

Himno Nacional de Guatemala

Con motivo de las fiestas patrias celebradas en septiembre último, en las que participó la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, el Maestro don Rafael Alvarez, autor de la música de nuestro hermoso Himno Nacional, nos proporcionó la composición suya que reproducimos en las siguientes páginas del presente número de "Anales".

Don Rafael Alvarez nació el 24 de octubre de 1858, en el pueblo de Comalapa, del departamento de Chimaltenango, y se llamaron sus padres don Rosendo Alvarez y doña Ildefonsa Ovalle, habiéndole ense-



Profesor don Rafael Alvarez, autor de la música del Himno Nacional de Guatemala

ñado aquél las primeras letras y los rudimentos de música en la escuela de su pueblo, que entonces regenteaba.

A los 16 años, don Rafael ya era Director de la Escuela de Música de Santa Lucía Cotzumalguapa, y en 1879 ingresó en la Banda Marcial de la ciudad de Guatemala, cuyo Director era el notable Maestro don Emilio Dresner.

En 1887, el aprovechado filarmónico señor Alvarez tomó parte en el concurso patrocinado por la Jefatura del departamento de Guatemala, para componer la música de un himno popular, cuya letra era del poeta

Ramón P. Molina, y que sería cantado el 15 de septiembre de dicho año por los alumnos de las escuelas de la capital, en cuyo certamen obtuvo merecido triunfo la música del Mastro Alvarez.

En 1896, el entonces Presidente de la República, General José María Reyna Barrios, previo concurso, emitió el acuerdo de 28 de octubre, adoptando como letra del Himno Nacional la composición métrica que comienza:

"Guatemala feliz, ya tus aras....",

que mucho más tarde se supo era obra del inspirado poeta cubano don José Joaquín Palma, que vivía en Guatemala, y que consideramos como una gloria nacional nuestra.

En el consiguiente concurso para dotar de música al nuevo himno, triunfó otra vez el Maestro Alvarez, con la misma partitura anterior, habiendo merecido justos elogios de parte del jurado calificador, que estuvo formado por los notables maestros M. Angel Disconsi, Manuel Soriano y Luis F. Arias, quienes en su informe dijeron "que la obra musical presentada por el Profesor guatemaltceo don Rafael Alvarez, era sin duda la más ameritada, porque reunía las condiciones especiales requerídas, y unánimemente la consideraron como la más apropiada para el caso, y aconsejaban su adopción, la que convenía, por encontrarse a la altura que reclaman los trabajos de esta índole".

En esta virtud el Ejecutivo emitió el acuerdo de 19 de febrero de 1897, mandando que "fuese tenida como música del Himno Nacional, la composición presentada por el Profesor guatemalteco don Rafael Alvarez, que mereció la calificación preferente".

Desde entonces las solemnes notas del Himno Nacional del Maestro Alvarez, conmueven los corazones de todos los guatemaltecos, como uno de los símbolos augustos de la Patria.

El Maestro Alvarez vive aún, gozando del respeto y cariño de sus conciudadanos.

NOTA DE LA DIRECCION.
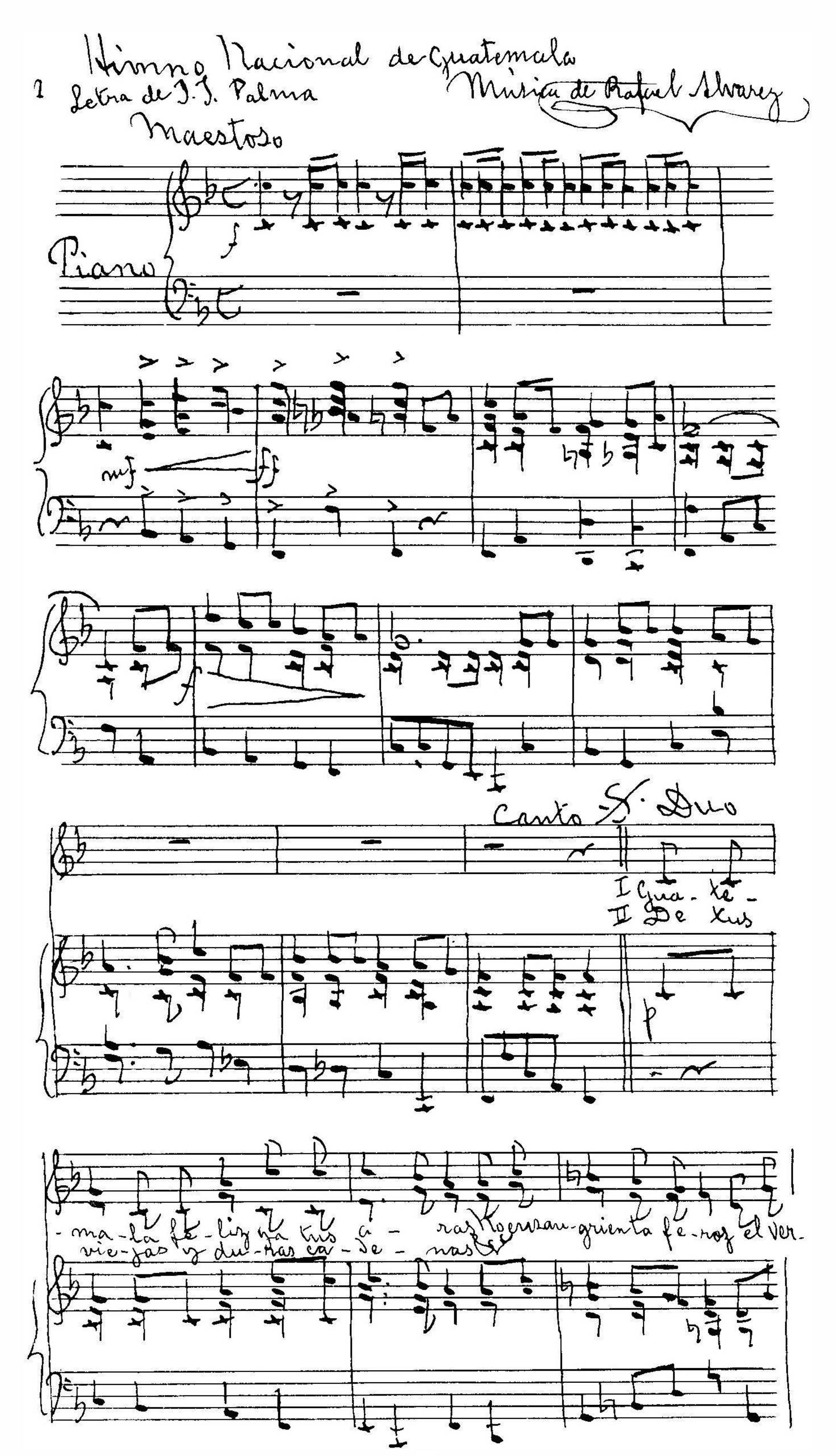
NOTA:—El grabado de la página 80 del número anterior, fué colocado por lamentable equivocación, al revez, es decir la parte superior hacia abajo. Sírvase el lector tenerlo en cuenta.

CORRIJASE EN EL NUMERO ANTERIOR:
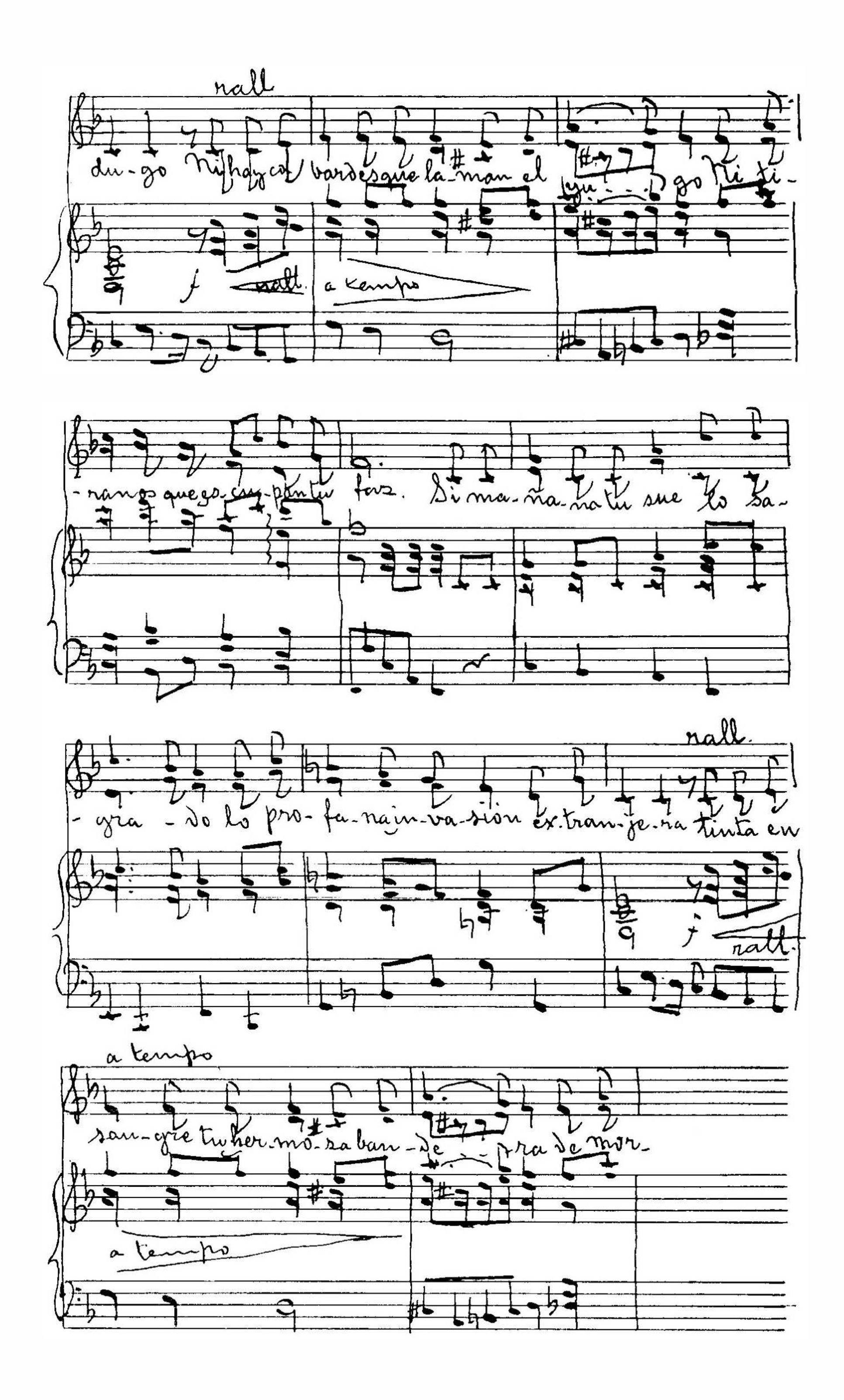
Página 12, línea 12: hacerle frente, peligrosa empresa:
cualquier extremo tiene precipicio;
más después de un momento, delibera

Página 23, línea 18. ¿que se ofrece? le dijo con firmeza.
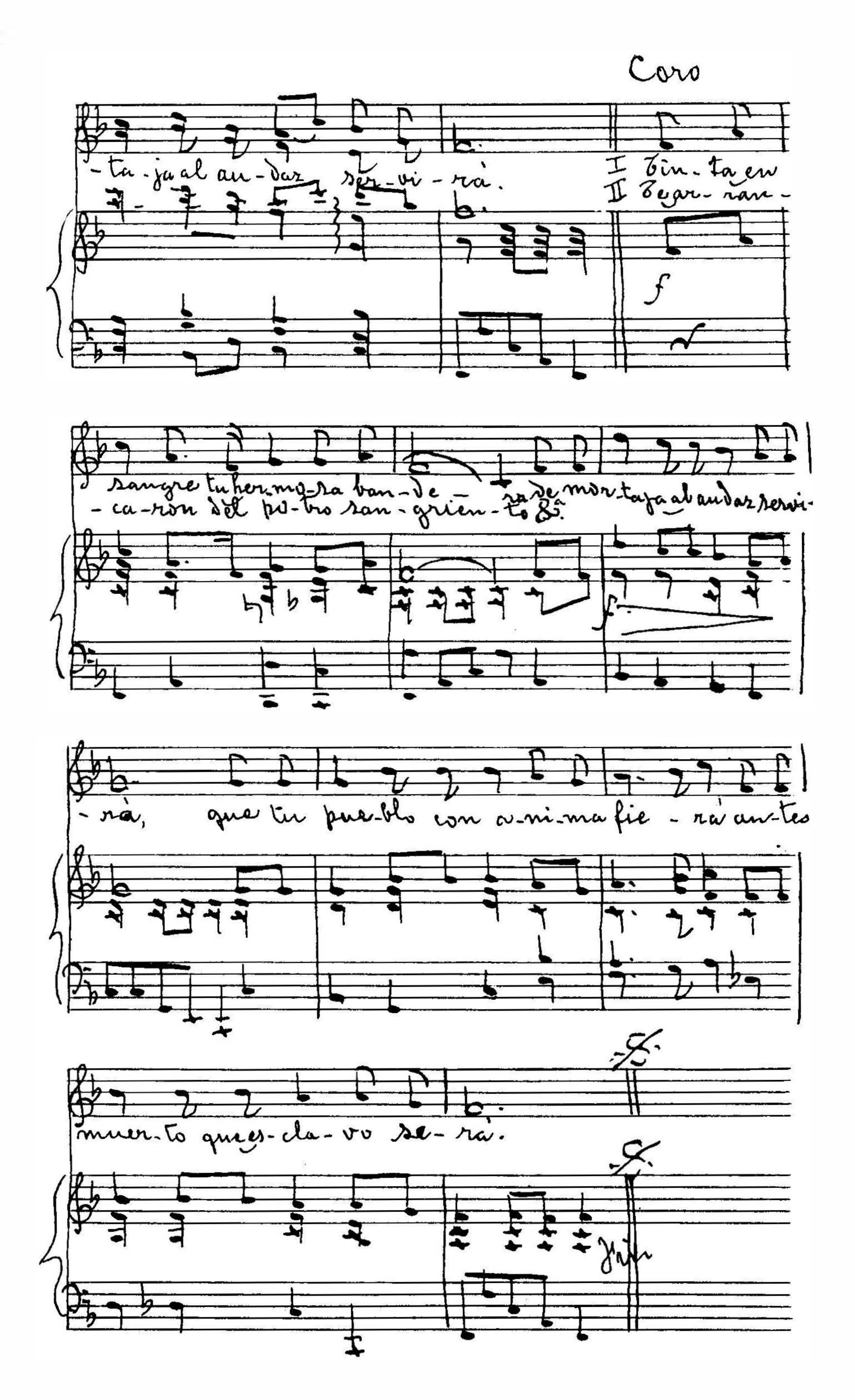
Página 24, línea 26: ástil en vez de mástil.



Himno Nacional de Guatemala
1 Letra de J. J. Palma
Música de Rafael Alvarez
Maestoso
Piano
mf
ff
f
Canto S. Duo
I Gua - te -
II De tus
p
- ma - la fe - liz ya tus a - ras No ensan-grienta fe-roz el ver-
vie-jas y du-ras ca-de - nas



rall
a tempo
rall.
-gra - do lo pro-fa-na in-va-sión ex-tran-je-ra tinta en
a tempo
san-gre tu her-mo-sa ban-de-ra de mor-


Coro
-ta-ja al an-dar ser-vi-rá.
I Tin-ta en
II Se gar-ran-
sangre tu her-ma-na ban-de- ra de mor-taja al andar servi-
-ca-ron del po-bro san-grien-to &a.
-rá, que tu pue-blo con a-ni-ma fie-rá an-tes
muer-to que es-cla-vo se-rá.

Honrando la Memoria de Varones Ilustres

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, contribuyó a solemnizar el CX aniversario de nuestra Independencia, con un acto muy significativo y de innegable valor cívico, realizando un desfile por algunas de las principales arterias capitalinas con el objeto de colocar cuatro lápidas de mármol, donde vivieron tres compatriotas ilustres, y donde se reunió la primera Asamblea Constituyente de Centro América.

El punto de reunión estaba fijado en el Parque Central, de donde salió la Comitiva a la tres y diez minutos de la tarde, el día 14 de los corrientes, habiéndose organizado el desfile en la siguiente forma: Banda Marcial, Pabellón Nacional, miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, diplomáticos, representantes de diversas instituciones culturales y obreras, Instituto Nacional Central de Varones, Escuela de Preceptoras, Escuela "Uruguay", etcétera. Asistieron también los Boy-Scouts guatemaltecos, que pusieron un singular empeño en cooperar por el éxito del festival. La organización general estuvo a cargo del competente y culto Jefe de los Boy-Scouts, Mayor don Carlos Cipriani.

Se dirigió el desfile por la 7ª Avenida Sur llegó a la esquina de la 13 Calle, donde se había colocado la lápida conmemorativa del autor de nuestra Acta de Independencia, José Cecilio del Valle. Fué ejecutado el Himno Nacional por la Banda, y acto continuo, la Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia invitó a la señora doña Margarita del Valle de Wever, biznieta del Prócer y nombrada para que descubriese dicha lápida, a que se sirviera cumplir su cometido. Quedó descubierta y cuando la diana musical aun no había terminado de aplaudirse por la compacta multitud, abordó la tribuna el Licenciado don Salvador Falla, para enaltecer la figura del Prócer.

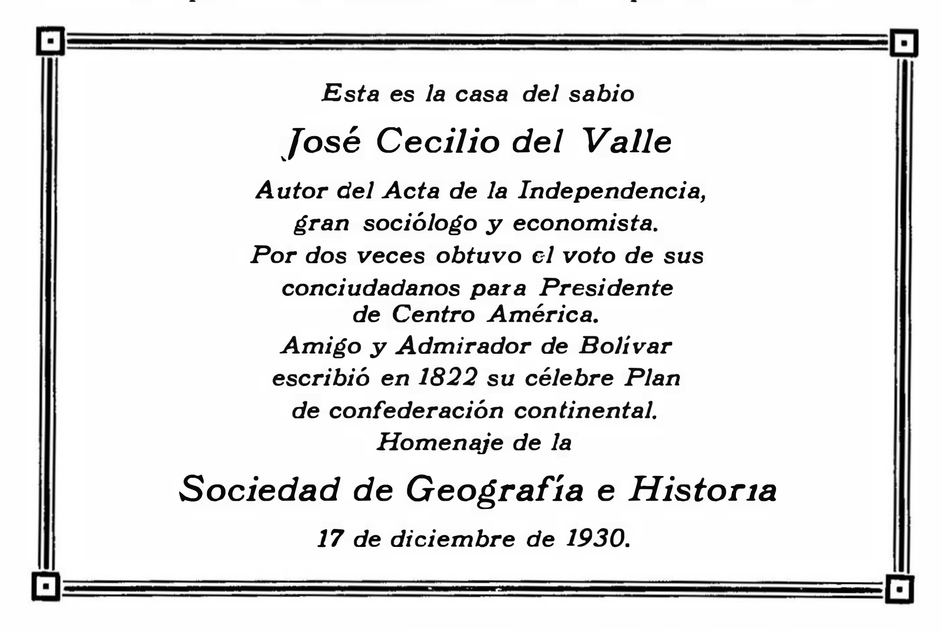
Se dirigió a continuación el desfile, a la casa del Canónigo Larrazábal, cuya lápida fué descubierta por la gentil señorita Paquita Fernández Hall. El Profesor don Santiago W. Barberena, pronunció en ese acto otro discurso atinado y conceptuoso.

Nuevamente volvió la marcha de la comitiva al recinto que ocupa la Biblioteca Nacional, y donde se reunió la primera Asamblea Constituyente de Centro América, habiendo hablado en ese momento nuestro máximo poeta del siglo XX, Rafael Arévalo Martínez. Descubrió la lápida la señora doña Natalia de Lara.

La última lápida por descubrir era la de la casa donde nació el Doctor don Pedro Molina, insigne diplomático y liberal. Fué comisionada para su descubrimiento la bella y espiritual señorita María Molina Ru-

bio, quien procedió amablemente invitada por la Directiva, habiendo quedado a la vista de la multitud una reminiscencia en mármol, de quien fué abnegado y ejemplar ciudadano. El señor don Francisco Fernández Hall, pronunció un meritísimo discurso, con galanura y fuerte voz, haciendo resaltar los méritos del Doctor Molina.

Acto continuo, en el Parque del ex Teatro Colón, se cantó el Himno Nacional por los establecimientos educativos que concurrieron.


Esta es la casa del sabio

José Cecilio del Valle

Autor del Acta de la Independencia,
gran sociólogo y economista.
Por dos veces obtuvo el voto de sus
conciudadanos para Presidente
de Centro América.
Amigo y Admirador de Bolívar
escribió en 1822 su célebre Plan
de confederación continental.
Homenaje de la

Sociedad de Geografía e Historia

17 de diciembre de 1930.

(Crónica de "Diario de Centro América").

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. SALVADOR FALLA, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA, EN EL MOMENTO EN QUE LA JUNTA DIRECTIVA COLOCO UNA LAPIDA CONMEMORATIVA EN LA CASA Nº 45 DE LA 7ª AVENIDA SUR, EN LA CUAL VIVIO, JOSE CECILIO DEL VALLE

Señores:

Hame honrado la Sociedad de Geografía e Historia al poner sobre mis labios la palabra en estos momentos solemnes, en que dicha Sociedad tributa justo homenaje a la memoria de un compatriota ilustre, don José Cecilio del Valle.

Valle dijo en uno de sus discursos: "Tengo dos patrias. Nací en Honduras y de allí heredé la primera propiedad de mi familia. Fuí formado en Guatemala y aquí recibí otra propiedad de precio mayor, la educación, que me ha inspirado amor a la causa pública y respeto a los principios de las sociedades políticas".

Redactó el Acta de Independencia el 15 de septiembre de 1821, vacilante en cuanto a la forma de gobierno que debería tener la nueva nacionalidad que surgía a la vida; y las misma vacilación habrían de mani-

festar los patriotas que firmaron esa acta, que fueron unos, y los nombrados que fueron otros, entre los cuales figura Valle, para formar una junta provisional consultiva del Jefe Político Brigadier don Gabino Gaínza, que continuaba con el gobierno superior político y militar.

La independencia aquí fué obra de las clases más ilustradas de la sociedad, como en los demás países de Hispano América; pero en éstos la revolución enardeció los espíritus, hubo luchas sangrientas y los luchadores por la independencia fueron también los triunfadores. Aquí faltó el sentimiento colectivo, la pasión, el alma popular, que es la que da vida y presta sostén a las grandes transformaciones sociales. Por eso el primer jefe de los independientes pudo ser el último Capitán General de la colonia. Las provincias de Centro América se dividieron. Chiapas desde luego se anexó a México, y siguieron su ejemplo en septiembre de 1821, Nicaragua, Tegucigalpa, Los Llanos y otros puntos de Honduras; el 13 de noviembre Quezaltenango, que obliga a hacer lo mismo a Suchitepéquez; el partido de Sololá, y el 5 de enero de 1822, Guatemala.

Valle redacta la circular acordada por la junta provisional y que Gaínza firma, y en la cual se presenta a los pueblos la anexión bajo todos sus aspectos; y al hacerse el escrutinio el 5 de enero, resultó ser inmensa la mayoría de los pueblos que opinaban por unirse inmediatamente a México. [1] La provincia de San Salvador se opone heroicamente; pero al fin todas las provincias, por bien o por la fuerza, acaban por adherirse al naciente Imperio de Iturbide, inaugurado en la nación vecina. Abjuraron así los centroamericanos de la monarquía española, a la cual estuvieran sometidos durante trescientos años, para obedecer a un Emperador improvisado, sin los precedentes históricos que han amparado a las viejas monarquías.

Y algunas razones pudieron justificar aquellas veleidades. La América Central, caso de ver amenazada su independencia, con un territorio extenso, sin ejército, sin marina, sin recursos, no tenía cómo defenderse. México contaba con diez millones de habitantes y Centro América no tenía más que dos. De México se habían recibido subsidios. Con México había relaciones comerciales y de allí venían las monedas de plata para invertirlas en la compra del rico cacao centroamericano.

Las ideas monárquicas aun perduraban en la mente de grandes patriotas: San Martín, el héroe del Plata, prefiere retirarse del escenario político antes que prescindir de sus honradas opiniones monárquicas; Páez propone al Libertador Bolívar la monarquía; la insinúa Santander en 1826; a ella le invitan sus amigos de Lima, y su Consejo de Ministros en 1829 inicia conferencias con los gabinetes de Francia e Inglaterra, para preparar el advenimiento del *Imperio de los Andes.*

Valle, que opinara contra la anexión al Imperio, por no tener los cabildos facultades para ello, y porque tal resolución habría de ser discutida y votada en un congreso por los representantes de las provincias, ante la fatalidad de los hechos, acaba por ser imperialista, como lo fueron

(1) Estos datos se encuentran en la *Memoria para la Historia de Centro América* por don Manuel Montúfar, página 5, y en la carta de don Antonio José de Irisarri al Doctor don Lorenzo Montúfar, Brooklyn, 31 de octubre de 1863.

también don Miguel Larreinaga, el Doctor don Mariano Gálvez, el Médico don Cirilo Flores, don Antonio Rivera Cabezas, don Antonio Corzo y otros distinguidos patriotas.

Pero Valle no fué sólo imperialista, como la gran mayoría de los centroamericanos: fué algo más. Desde el fondo de una cárcel se le hace subir al Ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio, puesto que renuncia dos veces sin que su dimisión sea aceptada; y cuando libre de aquel compromiso, llega al Congreso Mexicano a reclamar los derechos de Guatemala, *su patria amada,* son sus palabras, el 12 de abril de 1823, antes que en el Congreso de Guatemala, convocado por el delegado imperial Filísola, se profieran aquellas palabras mágicas el 1º de julio del mismo año: "Guatemala es una república, soberana, libre e independiente de España, de México y de toda otra nación", Valle dice: "La unión de Guatemala con México es nula, porque ha faltado la voluntad de los pueblos, libremente expresada por sus representantes en un congreso, como lo manifesté en la junta provisional de Guatemala el 5 de enero de 1822. Sacad, señor, inmediatamente del territorio de Guatemala al Brigadier Filísola con sus tropas. Mientras haya una sola bayoneta mexicana en mi patria, ésta no puede pronunciarse por unión alguna. Roto el plan de Iguala, México carece de todo derecho para retener por la fuerza a Guatemala".

En el Congreso que se reunió el 24 de junio y en el que habría de emitirse aquel decreto inolvidable del 1º de julio, la tropa mexicana con los soldados nacionales hacen honores a los diputados de Centro América. Era el régimen imperial, vencido por el sentimiento republicano, rindiendo homenaje a la augusta soberanía de un pueblo que deseaba manifestar su voluntad, ante el mundo, ante la historia, de ser libre e independiente, para formar parte en el concierto universal de las naciones civilizadas.

Cuando los pueblos comprendieron el derrotero de su destino, la república democrática, la república posible mientras no se llegase a la república verdadera, Valle acepta el nuevo régimen sin vacilaciones y a él consagra toda su voluntad, todo su talento, todo su gran saber.

La independencia de una nación que acaba de proclamar sus derechos debe ser el primero de sus cuidados, dijo en el primer congreso federal de Centro América: la independencia comprendida, consolidada por la voluntad y el interés de todos los ciudadanos. Pero esa nación no puede consolidar su independencia sin esta fuerza moral: la instrucción popular; sin esta fuerza física: el ejército; sin agricultura, sin comercio, sin industria que viertan sus caudales de riqueza en la tesorería nacional, para formar la hacienda nacional.

Y para crear una república de lo que había sido colonia durante 300 años, para formar ciudadanos de hombres que no habían nacido para serlo; dos son las grandes preocupaciones de su vida: la instrucción popular, que es la fuerza moral en la escuela, y el bienestar material posible para el mayor número posible. Pero la instrucción que él deseaba era la de las ciencias naturales, de las ciencias económicas y experimentales,

de las ciencias políticas: la instrucción que desarrolla las inmensas riquezas escondidas en el seno de la tierra, la instrucción que hace canales, descuaja bosques, taladra montañas.

Elevar a todo hombre que trabaja, porque el trabajo es el origen de toda riqueza. Sin hombres no hay sociedades, pero no hay hombres dignos, libres, sin medios de subsistencia.

En 1814 hace la apología fúnebre de Fray José Antonio Liendo y Goicoechea, aquel sabio costarricense que, abjurando del escolasticismo, enseñaba a la juventud las ciencias naturales, inspiraba gusto por las matemáticas, y comenzó a formar el espíritu geométrico, más útil aun que la misma geometría.

Desde los comienzos de la independencia pide la creación de un colegio militar para formar una verdadera milicia, y no montoneras.

Y aquellas ideas suyas las desarrolla ampliamente en *El Amigo de la Patria;* como miembro del primer Poder Ejecutivo de Centro América, como Diputado al Congreso Federal, como redactor del *Mensual de la Sociedad Económica.*

Quiere funcionarios capaces de hacer el bien público y no ignorantes en el desempeño de sus obligaciones. Las ciencias no deben ser el patrimonio de una clase social. El ignorante es víctima del charlatán sin conciencia.

Pide la formación de un código civil, anticipándose así a muchas de las repúblicas del continente, y a la misma España; la publicidad de las discusiones del congreso, y que haya taquígrafo que recoja los discursos parlamentarios.

Y aquel deseo suyo, tenía grandes alcances. La publicidad de los asuntos que a la sociedad generalmente interesan, es la primera de las garantías de las instituciones libres.

Quiere relaciones con todos los pueblos cultos, y el crédito público, fuente de tantos bienes.

Los caminos, las comunicaciones libres, dice, son la riqueza de un pueblo. Un pueblo administrado por gobierno que no hace calzadas ni abre ni compone caminos, tendrá un cultivo miserable; y se anticipaba así a la gran preocupación de nuestros días, con sus congresos internacionales sobre asuntos camineros, con la carretera internacional, con sus ferrocarriles.

Quiere la estadística como plataforma de enaltecimiento social. Escribe la Geografía de Guatemala, relata sus riquezas nacionales y predice el desarrollo de su inmenso porvenir.

Deseaba que ingenieros y artistas extranjeros vinieran a comunicar aquí sus conocimientos, y en general que una inmigración laboriosa y honrada aumentase el número de nuestros habitantes.

Se trata de la apertura del canal de Nicaragua, objeto de estudios y aspiraciones hacía siglos, y reconoce las inmensas ventajas de esa obra. El comercio que es el árbitro de los estados modernos, no tendría que atravesar el globo desde lo más boreal de la Europa hasta lo más austral de la América para realizar sus grandes negocios; no tendría que recorrer los mares de toda la costa occidental del Africa y doblar el cabo tempestuoso de Buena Esperanza para ir a la India, a la Nueva Holanda y a los países del Asia; no tendría que dar la vuelta a toda la América meridional y subir hasta el Cabo de Hornos para tener relaciones comerciales con los pueblos de la costa occidental del nuevo Continente. El mundo antiguo se acercaría al nuevo; la civilización universal haría progresos infinitos.

Pero preguntaba: ¿estamos nosotros en condiciones posibles para llevar a cabo tamaña empresa? Sin reconocimientos previos, sin haber ejecutado nivelaciones, sin haber determinado alturas, sin presupuesto de gastos, sin cálculo de utilidades, sin sumar y restar no es posible emprender la obra más grandiosa para la república.

Legisladores, no fijéis vuestros ojos tan sólo en el presente: ved el porvenir; no violentéis las leyes de la naturaleza; dejad esa obra para tiempos más oportunos. Y así se dejó.

La mente se conturba al considerar lo que habría acontecido, si en vez de seguirse los consejos de Valle se hubiese echado esa carga por sus erogaciones onerosísimas, sobre los débiles lomos de los centroamericanos; aquella obra gigantesca que no se ha decidido a llevar a cabo hoy la nación más rica y poderosa del mundo.

En 1824 no existían disputas sobre límites sino con México por la provincia de Chiapas, y con la República de Colombia que pretendía ser dueña de toda la costa que se extiende desde el Cabo de Gracias a Dios, hasta Chagres, y él como si previese el porvenir, como si quisiera dejar zanjada toda divergencia entre la patria de su nacimiento y la patria de su educación, como uno de los tres miembros del Poder Ejecutivo de la República federal, declara: El Motagua y el Polochic son ríos de Guatemala; el Chamelecón, el Lean y el Ulúa son ríos de Honduras.

A seguirse esa declaratoria imparcial como base ¿nó habría sido fácil poner término a todas las diferencias territoriales entre las dos repúblicas hermanas?

En el *Mensual de la Sociedad Económica* que comenzó a publicarse en 1830, Valle se duele de la triste situación en que se encuentra Guatemala, con casas sin banquetas, calles sin empedrados ni desagües subterráneos; sin policía de seguridad, sin mercados públicos, con empleados civiles con sueldos medio pagados, omitidos los contingentes pecuniarios de los Estados para el sostén de los gastos federales; con pocas escuelas de primeras letras, con una Universidad sin clases de ciencias naturales, políticas y económicas, sin noticia de las naciones europeas;

ante este cuadro entristecedor, Valle no desalentado aún al ver sus doctrinas esterilizadas por incomprensión, "estamos, dice: *fuera del siglo XIX* y dirige a sus compatriotas esta pregunta de embarazosa respuesta: *¿Por qué está pobre el país de la riqueza?*

A los ideólogos de la época, discípulos de los jurisconsultos metafísicos del siglo XVIII, que creían que los hombres serían libres con sólo declararlos tales en pomposas constituciones; que hacer un pueblo es lo mismo que fabricar una cerradura, les preguntaba: *¿Por qué estáis constantemente hablando de república, de derechos, de libertades, sin explotar las fuentes fecundas de riqueza? Tener derechos y vivir hambrientos, vivir desnudos, es muy triste vivir.*

Vuelve a la carga y preludiando a Alberdi en sus admirables bases para la reorganización de la confederación argentina, pedía libertad para los labradores, fabricantes, artesanos y comerciantes; difusión de conocimientos útiles, facilidades de comunicaciones, respeto a la propiedad particular, moderación de los impuestos, etc.

Pero aquel patriota que así predicaba el cultivo de las ciencias y el desarrollo de todos los elementos naturales de riqueza, comprendía también la importancia irreemplazable de la moral. *"Sólo los hombres honrados son los fieles cumplidores de las leyes. Aquél que desprecia los remordimientos de su conciencia no tardará en despreciar los suplicios,* como si estuviese adivinando con un siglo de anticipación las funestas consecuencias de la inmoralidad ante el espectáculo de pueblos americanos que con hambre y sed de honradez derrumban a sus gobernantes, manchados de viles latrocinios y de vergonzosas concupiscencias; que tienen hambre y sed de justicia ante tantas responsabilidades impunes; hambre y sed de verdad ante tantas truhanerías y mentiras oficiales.

Pero si hay leyes represoras del crimen y del vicio, debería haber, decía, premios para las virtudes sociales, que son las virtudes que redundan en bien de toda sociedad.

No aceptaba que la razón fuese la única gran directora de la especie humana, y vislumbraba los vicios del intelectualismo que aqueja a la civilización contemporánea; el intelectualismo con su utilitarismo despiadado, su moral fría, su cristianismo puramente literario. Por lo mismo, dice M. Le Bon que los psicólogos modernos se han reducido exclusivamente al estudio de la inteligencia, sus obras son de una debilidad extrema y tienen muy poco interés práctico. Las ciencias ilustran, pero no educan, enseña Fouillée. Separadas del espíritu filosófico, no pueden sino apocar y destruír el sentido del ideal, añade Dubois-Raymond. Conocido es el pensamiento de Pascal, uno de los pensadores más grandes de la humanidad: "el corazón tiene razones que la razón no comprende".

Y notad al parecer otro contraste. Aquel, hombre, vocero infatigable de los intereses materiales, con frases inspiradas, sueña un día con América, su América, formando la confederación grandiosa de todos los

pueblos de habla española, como soñaba también con el mismo ideal el gran americano que llevaba, no obstante, en su bagaje militar un mundo de heroicas realidades: Bolívar.

Valle cultivó relaciones epistolares con el economista español Flores Estrada, con el publicista inglés Bentham, con el sabio alemán Baron de Humboldt, autor de la obra monumental "Cosmos"; con el mismo libertador de Hispano-América y con otros hombres prominentes de la época; y esas relaciones son ya por sí solas una apología de nuestro compatriota, porque la compenetración espiritual de las almas a larga distancia y sin el trato y conocimiento personl, no cabe sino por la similitud de las ideas, por la conformidad, aunque sea en grados diferentes, con nobles y levantadas aspiraciones.

Imposible, imposible en el reducido espacio de un pobre discurso seguir espigando en el rico sembrado del gran estadista centroamericano.

No busquéis en sus labores al literato, en el sentido estricto de esta palabra, ni al poeta que va en pos del lado ideal que todas las cosas tienen. Buscad y lo hallaréis, al economista, al pensador, al publicista, al enamorado de las ciencias físico-experimentales, al amante de la naturaleza, al patriota desinteresado, fervoroso adalid de la civilización de Centro América.

Con estilo claro, conciso, vibrante, dice lo que quiere decir y debe ser dicho. Nada de esas metáforas recargadas de colorido para disimular la pobreza del pensamiento o atenuar la severidad de una afirmación. Cada artículo suyo y cada discurso suyo es un comprimido de ideas; cada pensamiento un aforismo. Esas ideas, desparramadas hace más de un siglo, podrían servir hoy, y servirán mañana de provechosas enseñanzas, o ser tema de importantes elucubraciones de palpitante actualidad.

Tal es el simple boceto del hombre ilustre a quien la Sociedad de Geografía e Historia rinde un justo homenaje al colocar una lápida conmemorativa en la casa donde vivió y pagó a la muerte el tributo de su existencia laboriosa, del hombre a quien la posteridad ha bautizado con ese calificativo: *El sabio Valle*.

La grandeza de un pueblo no se mide tanto por sus monumentos cuanto por sus hombres prominentes, que son sus representativos. No se hacen grandes nacionalidades con individualidades empequeñecidas.

Hace bien la Sociedad de Geografía e Historia al enaltecer a los hombres que han hecho un bien a la patria con su mano fuerte, sus leyes, su ciencia, sus letras, su arte; y al honrar a esos hombres privilegiados, la Sociedad de Geografía e Historia se honra a sí misma. DE MORTUIS NISI BONUM.

Dije.

Casa del Dr. José Antonio Larrazabal

Fervoroso patriota

Representante en las Cortes de Cádiz
y en el Congreso Bolivariano
de Panamá en 1826.
Padeció por la causa de la libertad
y los Derechos de los Americanos.

Homenaje de la

Sociedad de Geografía e Historia

17 de Diciembre de 1930.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR SANTIAGO W. BARBERENA, EN EL ACTO DE DESCUBRIRSE LA PLACA CONMEMORATIVA, QUE DISPUSO COLOCAR LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA, EN LA CASA QUE HOY OCUPA EL BANCO DE GUATEMALA, Y QUE ANTIGUAMENTE SIRVIO DE RESIDENCIA AL ILUSTRE DOCTOR ANTONIO LARRAZABAL, UNA DE NUESTRAS FIGURAS HISTORICAS DE MAS ALTO RELIEVE

Señores:

El más desautorizado de los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia, viene a dirigiros la palabra en este acto tan solemne y de tanta significación cultural e histórica. Esta tarea debió haber sido encomendada a una de las brillantes plumas con que se honra nuestra Sociedad, y no al más insignificante de sus miembros.

No voy a hacer una biografía del ilustre Doctor Larrazábal; ni mis aptitudes son para tanto y por otra parte resultaría muy extenso mi trabajo.

¿Y qué podría agregar a las obras luminosas de los inolvidables Licenciados Antonio Batres Jáuregui y Manuel Valladares y a la espléndida conferencia pronunciada por nuestro distinguidísimo consocio Francisco Fernández Hall hace años en conmemoración de esta misma fecha gloriosa de nuestra independencia? Tarea inútil; intención vana. A grandes rasgos, y siguiendo a los que con razón han sido maestros, os recordaré los altos méritos de aquella alma grande que aunó a las virtudes excelsas del verdadero sacerdote de Cristo, los anhelos ardientes del patriota noble y abnegado.

España luchaba por su libertad y por su honra de nación soberana. La Junta de Regencia creyó llegado el momento de reunir en un solo conglomerado a la Península con sus antiguas colonias de América y Filipinas, y resolvió convocar las Cortes nacionales que dieran una Constitución al reino. En la proclama que acompañó al decreto de convocatoria a Cortes, aquella Junta, noblemente reconoce los errores de España con relación a sus colonias, cuando dice en uno de sus párrafos:

"Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos de antes, encorvados bajo el yugo mucho más duro mientras más distantes estábais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia".

El Ayuntamiento de Guatemala se apresuró a enviar su correspondiente diputado. Varios fueron los candidatos y al verificarse la elección, ninguno obtuvo la mayoría legal, por lo que se resolvió que fuera la suerte la que designara a uno entre los postulados. Puestos los nombres en una urna, un niño de cinco años de edad extrajo una de las cédulas, y esta fué la que contenía el nombre del Doctor Larrazábal. Aquel niño se llamó Manuel González y Molina y con el tiempo llegó a Brigadier de nuestro ejército y opuesto como candidato a la Presidencia de la República al Mariscal Vicente Cerna en 1865, a la muerte de Carrera.

Las instrucciones que Larrazábal recibió para el desempeño de su alto cargo, fueron obra del insigne don José María Peinado: las 21 proposiciones fundamentales de ellas, fueron objeto de admiración y aplauso como obra de alto derecho público y constitucional, no sólo en América, sino también en el seno de las Cortes de Cádiz, y aunque no puede decirse que sirvieran de base fundamental de aquella constitución, fué a causa de que Larrazábal llegó a España, cuando ya las Cortes tenían bastante adelantada su obra; pero no cabe duda de que influyeron en gran medida en aquella obra magna, tanto por la grandeza de sus ideas, como por la hermosa defensa que de ellas supo hacer el diputado guatemalteco, quien, por su valor moral e intelectual, mereció presidir aquellas Cortes en uno de los turnos.

Días de amargura esperaban al ilustre Larrazábal; el más indigno de los hombres que haya ocupado un trono, Fernando VII, que todo se lo debía a aquellos patriotas, decretó su prisión. Larrazábal fué preso en Madrid y más tarde, por su carácter sacerdotal, enviado a Guatemala a cumplir una condena de seis años de reclusión en un convento. Severa y lúgubre fué su prisión en el mismo convento en que en 1813, se luchara por la libertad al empuje de Barrundia: Belén.

Obtenida su libertad, tomó parte muy activa en los últimos acontecimientos que dieron por resultado nuestra independencia.

El luminoso cerebro del sabio José Cecilio del Valle, con alta comprensión de las horas porque pasaba América y una clara visión del porvenir, concibió la idea de una confederación de América. Entusiasta-

mente aceptada por la Legislativa, encontró un caluroso apoyo en aquel asombro de la humanidad que se llamó Simón Bolívar, que con su genio y su poder, convocó el congreso de Panamá en 1826, para resolver el asunto. Larrazábal, en unión de aquel otro hombre ilustre que se llamó Pedro Molina, fueron a representarnos en aquel congreso. Allí se hizo oír la palabra siempre sincera, noble y ecuánime, de aquellos próceres, en pro de cuanto pudiera beneficiar a los pueblos de América, sin egoísmos mezquinos ni ruines localismos. No es esta la ocasión de hablar de las causas del fracaso de aquel congreso, fracaso que nada resta a la gloria de sus componentes.

Vuelto a la patria, cargado de años, merecimientos y justa veneración, consagró sus últimos días al noble ejercicio de la piedad y la caridad, y en fría mañana de diciembre del año 1853, pasó los umbrales de la eternidad, para entrar al regazo de la gloria.

El señor Fernández Hall, concluye su citada conferencia, con estas palabras: "Ni un monumento, ni una lápida ni la menor inscripción recuerdan al ilustre patriota. La juventud ignora su nombre y no se le menciona nunca a la niñez entre los próceres de nuestra libertad. Hora es ya de reaccionar contra tamaña injusticia, y es la Sociedad de Geografía e Historia la que debe hacer resonar esa hora solemne de la reparación y de la verdad. Hemos hecho ya un homenaje a Gálvez, el ilustre protegido de Larrazábal, pero estamos en deuda aún con el protector no menos ilustre. Por labor nuestra llegó un día en que las cenizas de Gálvez el proscrito, fueron sepultadas en el suelo de la patria, por labor nuestra también debe llegar el día en que el nombre de Larrazábal quede escrito con caracteres de luz en el libro de la historia".

Hoy se cumple tan noble anhelo, y ese nombre esclarecido no permanecerá más en las sombras del olvido, y Guatemala, gracias a la Sociedad de Geografía e Historia, se salva una vez más del postulado de que pueblo que no sabe honrar a sus grandes hombres, es porque no los ha merecido.

He dicho.

DISCURSO PRONUNCIADO POR RAFAEL AREVALO MARTINEZ, A NOMBRE DE LA "SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA", EN EL ACTO DE COLOCARSE UNA LAPIDA DE MARMOL QUE CONMEMORA A LA PRIMERA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE CENTRO AMERICA, REUNIDA EN 1823, EN EL EDIFICIO QUE HOY OCUPA LA BIBLIOTECA NACIONAL

Señores:

Generosa institución la de Geografía e Historia, que me hace el honor de considerarme como uno de sus socios fundadores. Ella, con tesonero afán—heroico en estos momentos en que tantos hechos nos empujan únicamente a actividades utilitarias de orden personal,—realiza una magna labor de cultura, que trasciende de la órbita que parece señalarle

su nombre de "Sociedad de Geografía e Historia". Cuántas veces en el seno de esta Biblioteca Nacional, cuando de naciones extrañas nos pedían la lista de nuestros centros de cultura, sentimos verdadero descanso al poder ponerla, en primera línea, entre tales. Cuántas veces, cuando un culto visitante extranjero nos requería a que le proporcionásemos determinadas noticias de nuestra patria, su notabilísima revista, que titula modestamente "Anales", nos permitió responder con decoro a la petición del distinguido huésped. Cuántas veces, las otras publicaciones, de arqueología en especial, que ha patrocinado, nos sirvieron en casos semejantes para propios y extraños. Es ya largo aporte que tan digna sociedad lleva a la patria guatemalteca, en la que, sobre terreno firme, ha levantado un honroso edificio civilizador.

Me honro en pertenecer a tan noble institución, a la que, con un "mea culpa" sincero, declaro haber servido de bien poco; o mejor dicho, de nada, acaparado por completo, en mi pequeño esfuerzo, por actividades de otro género.

La Sociedad de Geografía e Historia

en el Centenario de Bolivar
Consagra este homenaje

A la Asamblea Nacional Constituyente
de Centro América

Reunida en este lugar y autora entre otros memorables Decretos, del de convocatoria a la Confederación de las Naciones de América, tres años antes del Congreso Bolivariano de Panamá.

17 de Diciembre de 1930.

Y este "mea culpa" es más hondo que nunca, al sentirme de nuevo honrado por ella, hoy, en que me dió su representación, al pedirme que hablara en el acto de ser colocada una lápida de mármol, conmemorativa de la Primera Asamblea Constituyente de Centro América, en este recinto de la, al presente, Biblioteca Nacional, en que se reunió aquel magno cuerpo.

¡Hay, pues, un destino para los edificios como para los hombres! Predestinado y sagrado me parece este recinto en que ayer 24 de junio de 1823, se reunió la primera Asamblea Constituyente de Centro América, que en 17 de diciembre del mismo año decretó y publicó ya las bases de la Constitución que estableció el régimen de libertad en un país que

antes no lo había conocido y ordenó una administración enteramente nueva, convirtiendo los Estados del Istmo en una nación soberana, federal; y que hoy, con carácter que en nada desdice del augusto que tuvo entonces, congrega en su ámbito a los que forman la más selecta parte de la patria, al atraer a los estudiosos, en silencio, ante los volúmenes que guardan el saber humano.

Aquí, en 1823, acabó de cristalizar un largo anhelo de liberación; aquí dió uno de sus primeros vagidos al aire de la libertad, la Patria Grande, que si hoy fragmentada, volverá, sin duda, a unirse en el futuro, y que está llamada a altísimos destinos.

Aquí, ayer, además del hecho substantivo de haberse decretado la Constitución de la República Federal de Centro América, se decretó su independencia de México y de cualquier otra nación, completándose así, en esta forma absoluta, la obra iniciada en el palacio del Poder Ejecutivo, el 15 de septiembre de 1821.

Aquí, ayer, Simeón Cañas pidió la abolición de la esclavitud, con el texto expreso de que cualquier esclavo, por el sólo hecho de poner el pie en el territorio del Istmo Central de América, sería libre; y aquí la nobilísima iniciativa fué calurosamnte apoyada por José Francisco Barrundia y Pedro Molina, acogida por unanimidad y decretada. Con razón este célebre Decreto, que tanto honra a nuestra patria, ha sido el objeto de la devoción de los comentaristas, pues Centro América con él se anticipó, en este camino de la libertad, a muchas grandes naciones, precediendo este hecho al propio de la guerra de secesión de los Estados Unidos.

Aquí mismo, ayer, en otro memorable decreto, se ordenó la colocación del retrato de Bolívar en este propio salón de sesiones de la Universidad.

Y aquí, hoy, como dije, esa parte viva y selecta de la nación, que sin cesar estudia y aprende, y prepara a nuestros descendientes un porvenir mejor, viene todos los días, en creciente número, a recoger en los volúmenes, la ciencia redentora.

En este augusto recinto, verdadero templo patrio, en silencio y con el mismo respeto con que ayer se escuchara la voz de los representantes del pueblo de Centro América, legislando en el pleno uso de sus soberanos derechos, hoy se escucha otra voz no menos digna de ser respetada, la voz inarticulada de los libros; y parece como si la gloriosa tradición histórica del edificio hubiera ayudado a esta formación cultural de un pueblo que lee.

Porque en Guatemala hoy se lee, se lee bastante, y se lee en todas las edades y condiciones, pues de igual manera asisten a la Biblioteca niños en los comienzos de la vida, como hombres maduros en el medio de la misma, y ancianos venerables; lo mismo ignorantes que sabios.

La "Sociedad de Geografía e Historia", benemérita institución guatemalteca, hoy enlaza gráficamente aquel pasado glorioso y este presente lleno de promesas, al colocar en el hoy edificio de la Biblioteca Nacional de Guatemala y ayer Salón de Sesiones en que se celebró la primera Asamblea Constituyente de Centro América, la lápida de mármol que conmemora a tan magno cuerpo.

Sea esta lápida perenne recuerdo de que los pueblos no olvidan a sus benefactores, ni los días de gloria en que se realizaron hechos trascendentales para la vida nacional.

He dicho.

Casa del Dr. Pedro Molina

Insigne Precursor y Prócer de la Independencia de

CENTRO AMERICA

Paladín de los ideales de libertad y democracia.

Representante en el Congreso Bolivariano de Panamá en 1826.

17 de Diciembre de 1930.

Homenaje de la Sociedad de Geografía e Historia

DISCURSO DE FRANCISCO FERNANDEZ HALL, AL DESCUBRIRSE LA LAPIDA DEL ILUSTRE PATRICIO DOCTOR PEDRO MOLINA

Señores:

En esta tarde, que será memorable en los anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, por haberse en ella cumplido un acto de justicia, rindiendo homenaje a la magna Asamblea Constituyente, al primer Diputado que Guatemala tuvo en toda su vida parlamentaria y que la representó en Cádiz en 1808, y al autor del Acta de nuestra Independencia Nacional, resultaría este homenaje deficiente e incompleto si no viniésemos también aquí a colocar en esta morada de próceres, en esta mansión donde ardió intensa y luminosamente la llama sagrada del entusiasmo por nuestra independencia y libertad, la lápida en que las generaciones futuras leerán perpetuado el nombre y el recuerdo glorioso de Pedro Molina, del hombre que en la jornada del 15 de septiembre de 1821, fué el factor entusiasmo, del que sirvió con su pluma y su cerebro

la causa de la libertad y de la unión de la América Central, del que tuvo la gloria de ser llamado amigo por el genial Simón Bolívar, y del patriota que, llegado el día en que el Congreso Federal hubo de elegir Representante de la nación centroamericana en el Congreso Americanista, que fué convocado a iniciativa del genial Libertador, mereció juntamente con el ilustre canónigo Doctor don Antonio Larrazábal, la honra de ser electo y de que su elección obtuviera inmediata y calurosa aprobación, tanto de parte de las autoridades locales del Estado de Guatemala, como de las del Poder Ejecutivo de la Federación.

Preciso es, señores, remontarse en la historia hasta los bellos días de la magna Grecia para hallar la existencia de algo tan grande, tan fecundo, tan bello como el Congreso de la América que soñó Bolívar, con ensoñación hermosísima que fué sueño de gigante y cuya realización hubiese matado en la América Latina la hidra feroz de la anarquía. Deucalión, cerca del templo de Apolo en Delfos y también junto a las aras del templo de Ceres en las inmediaciones de las Termópilas, había iniciado a las ciudades griegas en el envío, periódico a veces, y esporádico otras, de Diputados que, aunando al carácter de Embajadores el de Jueces, constituían el gran Concejo o Tirbunal Supremo de los Anfictiones. Por medio de esa institución, conservóse durante largo lapso de tiempo la unidad del alma griega y aun sojuzgada la Grecia conservó en sus anfictiones, concentrados gloriosos recuerdos y consoladoras esperanzas. Una anfictionía americana, mejor dicho una anfictionía de los pueblos latinos en la América, fué lo que Bolívar quiso, lo que Bernardo de Monteagudo proclamó como la salvación de estos pueblos y lo que para gloria de Centro América también como aquellos hombres, José Cecilio del Valle ideara y expusiera como tabla de salvación en la terrible hora del naufragio, del despertar de pueblos constituídos en repúblicas sin que en ellos existiesen, más que con carácter de excepcional rareza, almas verdaderamente republicanas.

Mas, por desgracia, por desgracia aún no bien conocida ni lamentada en el continente colombiano, lo que fué realidad hermosísima y viviente bajo el cielo azul de la Grecia y junto a los muros de la sabia Atenas, no pudo realizarse bajo el no menos azul y bellísimo cielo de la América. Bolívar, el hombre que descansaba de sus fatigas de guerrero, trazando vastos planes de estadística, fué acusado de ambición por haber soñado en agrupar a los pueblos de América en el gran Congreso de Panamá. Se creyó que buscaba en los Diputados de los pueblos gentes capaces de investirlo con le manto de los césares. Un documento centroamericano prueba que esas absurdas ideas e innobles sospechas no se limitaron a rumores populares: los Representantes de Costa Rica, en la Asamblea Federal reunida aquí en Guatemala, se dirigen en comunicación oficial, al gobierno local del Estado hermano, poniendo en conocimiento de sus comitentes que en esta ciudad se decía públicamente

que Bolívar íbase a coronar en olombia, y, como dice el ilustre publicista e historiador Ricardo Fernández Guardia, al tratar de este asunto, se insinuaba que "se proponía al Libertador poner en la ciudad de Panamá el Congreso de la nueva monarquía y seducir a las provincias centroamericanas, por medio de los realistas, para que se agregasen a ella, que con este objeto había enviado a Guatemala a don Bernardo de Monteagudo, el cual estaba ya en vísperas de regresar al Perú, y que pedían que se les diesen instrucciones a este respecto". No se sabe con exactitud cuáles fueron las instrucciones recibidas por los Diputados costarricenses; pero este dato de que las solicitaron, es auténtico y sirve para constatar cómo la calumnia trabajaba ya en contra de la obra de Bolívar aun antes de que se iniciara su realización. Pero Molina no desconfió nunca del republicanismo del alma de Bolívar. El patriota confiaba en el patriota, el amigo en el amigo, el ciudadano en el Libertador de pueblos y nunca creyó que la espada que hasta entonces había sido antorcha de libertad, pudiese tornarse de súbito en el cetro de un césar. Nombrado el Prócer Molina juntamente con Larrazábal, Delegado de Centro América en el Congreso, aceptó agradecido aquel nombramiento en comunicación que tiene fecha 26 de noviembre de 1825 y en la cual manifiesta que al aceptar hace a la vez renuncia del cargo de Representante diplomático de la Federación ante Chile y otros países de la América del Sur, para el cual había sido anteriormente designado, designación que comprueba también la alta valía del ciudadano ante cuya casa venimos hoy a rendirle este homenaje con el que se demuestra que los pueblos no olvidan a sus hombres ilustres.

Mas, si en el homenaje a la Asamblea y en las moradas de Larrazábal y de Valle, nada quedó incompleto después de descubiertas las inscripciones lapidarias que perpetuaran su recuerdo, aquí sí. Hay algo que tendrá que ser realizado más tarde por iniciativa patriótica de la misma Sociedad de Geografía e Historia. No fué sólo Molina quien dentro de estos muros anheló la libertad y luchó por la independencia. Junto a él, con una alma ciudadana, hermana de la suya, sosteniéndole en la lucha, animándole como hada bienhechora, poniendo en la obra de la libertad todo su entusiasmo de mujer, estuvo Dolores Bedoya de Molina. Ella le ayudaba en esta misma tarde del 14 de septiembre, hace hoy ciento diez años, a convocar a los artesanos para la jornada de la liberación y ella fué la que hizo afluír a la concurrencia a la plaza mayor el 15 de septiembre de 1821. El recuerdo de su actuación en el día memorable tiene que ir imperecederamente unido al del Prócer Molina. Ambos esposos son grandes y dignos de que Guatemala perpetúe su recuerdo. El del Doctor Pedro Molina queda ya grabado en ese mármol. Pero el de su esposa necesita otra leyenda: "A Dolores Bedoya de Molina, la heroína de la libertad. Gratitud y admiración de las mujeres guatemaltecas".

He dicho.

Discurso pronunciado en el acto de su recepción en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, por la Excelentísima señora doña María Teresa de F. de Ureña, el 11 de marzo de 1931.

Muy agradecida y sumamente honrada por el alto honor que me dispensa en un día como hoy, esta muy ilustre Sociedad de Geografía e Historia, nombrándome socio activo de tan docta Corporación y viniendo aquí, nutrida, a oír el discurso que el Reglamento exige se pronuncie en estas circunstancias, y que yo os prometo breve.

Más fácil hubiera sido para mí hablaros de cualquier región de España o de la impresión que América me causara al llegar a ella por primera vez, pero se me indicó que dedicara ésta, más que discurso, salutación, a tratar de Bolívar, visto por una mujer española, y como nada puede haber más grato para mí que examinar la vida del glorioso Libertador, accedí a ello. Pero no esperéis de mí que, escudriñando entre todo lo que sobre Bolívar se ha escrito, pretenda presentaros un aspecto nuevo de su vida, nó, sólo habré de limitarme a procurar exponer ante vosotros los dos sentimientos que, a mi ver, han dominado en la vida de Bolívar: el amor y el patriotismo.

El ambiente en que una persona nace y en el que se desenvuelven sus primeras actividades de niño y de adolescente, ejerce, por lo general, una influencia decisiva en la vida del hombre; pero hay casos en los que esas circunstancias no son más que meros accidentes de los que pronto prescinde el sujeto, dejándose llevar únicamente por sus sentimientos personales, y si éstos son suficientemente fuertes para imprimir en sus actos una personalidad característica propia y lo suficientemente elevados en el orden de las ideas y de las concepciones, para que el vulgo pueda, dentro de la mentalidad de la época, considerarlas como una extravagancia, fácil es que el sujeto que las profesa sea un caudillo o un genio, y este es, a mi entender, el caso de Bolívar.

Simón Bolívar, hijo del Marqués de Aragua, pertenecía, como todos sabéis, a una de las familias más ilustres de esa nobleza española con que España poblara sus provincias de ultramar; nació en la gentil y bella ciudad de Caracas. También conocéis la pompa, digna del vástago de tan ilustre cuna, con que fué celebrado su bautizo. En una palabra, señores, nace Bolívar en un ambiente aristocrático y cristiano, en el que dominan, como es natural, todas las ideas, que a nosotros nos es fácil ahora denominar prejuicios, de una clase social privilegiada. Huérfano de padre desde su más tierna edad, su madre doña María de la Concepción Palacios y Blanco, dama de las más altas virtudes, lo educó, tratando de darle la cultura que a su rango correspondía, rodeándole de los mejores profesores que la culta Caracas poseía. Pero ya en el estudio de las primeras letras se empieza a dibujar el carácter fuerte de Bolívar. Los escritores nos lo presentan, si no como díscolo, por lo menos como poco obediente, voluntarioso y no muy dado a los estudios.

De todos sus profesores, el que desde un principio ejerce mayor influencia sobre el espíritu del joven, es precisamente el que más contrastes presenta con él desde todos los puntos de vista, y esta influencia la continuará ejerciendo durante buen número de años en su vida, no sólo en Caracas, sino en París, Milán y Roma.

El ambiente en que nació Bolívar no habrá ejercido en él más influencia que la indispensable para que durante su vida se condujera como un perfecto caballero; pero aquellas ideas, aquellos prejuicios de la clase



El Libertador Simón Bolívar. Dibujo de Maurin.

en que nació, pronto dará al traste con ellos, dejándose llevar por sus propios sentimientos, nacidos al calor de los nuevos ideales de la Revolución Francesa y de los enciclopedistas en cuyas doctrinas aprenderá, definitivamente y para mientras viva, a odiar a España; pronto se irán debilitando en su imaginación y no podrán subsistir en su ideología después de haber vivido algún tiempo en la Corte de Carlos IV, por aquello de que los ideales, cuando se les contrasta con la realidad, pierden y desmerecen. Prueba de este aserto la tendremos cuando Bolívar en París confronta lo que fué el ideal de toda su vida por representar para

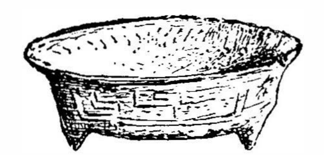
él el máximum de la potencialidad humana, Bonaparte, con el Napoleón que en 1804 se hace coronar Emperador de los franceses; y a medida que nuestro héroe se instruye y viaja, el sentimiento de la patria se va circunscribiendo en su espíritu a la tierra que lo vió nacer, a la gentil y bella ciudad de Caracas, para la que siente la necesidad de hacerla libre y para la que sueña con las doctrinas de Montesquieu en cuanto a la forma de Gobierno, por estimar los moldes del régimen español viejos, caducos y tiránicos.

Este amor que desde niño siente Bolívar por la tierra que le vió nacer y que va aumentando a medida que todo su ser crece y se desarrolla, va a encontrar otro objeto digno de él para compartirlo; es éste el amor que inspira en Madrid al currutaco su parienta doña María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza. Si este amor efímero, que casi puede llamarse mera ilusión por el tiempo que duró, y que tanta influencia ejerció sobre él, hubiera subsistido, acaso el Libertador de América habría limitado sus aspiraciones a hacer fructificar las inmensas propiedades del Valle de Aragua, que por herencia le correspondieran, y sus discursos y aspiraciones, templadas por el amor a la familia, tal vez solo hubieran servido para dar a Bolívar un puesto entre los espíritus liberales de Caracas. Pero quiso el destino que aquel amor de Bolívar le fuera arrebatado cuando apenas había tenido tiempo de saborear sus dichas, y Bolívar, falto de aquel cariño, que fué el único entre los que la historia le atribuye que pueda merecer tal nombre, después de devolver los restos de su amada a los padres de ésta, es cuando, tal vez para acallar las ansias de su corazón vacío y destrozado, se lanza de lleno en la aventura política y cuando su grandiosa figura se dibuja. Y es para mí, señores, esta figura tanto más grande cuanto que es la primera que, oriunda de la sangre española vertida tan sin tasa en América, se alza en las provincias españolas de ultramar con magnitud tan gigante que únicamente puede, sin desmerecer, ser comparada con las de los conquistadores. Y cuando más pienso en ello, cuanto más considero las concepciones políticas de Bolívar, más me confirmo en la idea, toma más arraigo en mí el convencimiento de que si nuestro héroe hubiera nacido tres siglos antes, su nombre también habría figurado en la Historia de América, pero como el de un conquistador más, que como de tal tenía el alma. Pero, nacido en 1783, cuando ya aquellos otros que le habían precedido nada le dejaron por hacer a él, que llevaba en su sangre ese germen de conquistador, como ya no había nada que conquistar en el mundo más que la libertad, concentró todo su genio, todo su entusiasmo en esa magna obra de convertir la patria chica en patria grande, emancipando los virreinatos de Nueva Granada y del Perú, la Audiencia de Quito, y creando, como al efecto de un conjuro, el nuevo estado de Bolivia.

No esperéis de mí que éntre a considerar si la política de Bolívar, una vez alcanzada la independencia de las provincias españolas de ultramar, fué o no la impuesta por las circunstancias o la que él creyó deber aplicar prescindiendo de aquéllas, ni si en sus relaciones con Santander y otros jefes, estuvo o no acertado, ni si su concepción de la Gran

Colombia fué un desvarío, no, que para ello no tengo los conocimientos suficientes, y porque además, ello forzosamente me habría de llevar a desmenuzar, analizándola, la figura de Bolívar, y por tanto a empequeñecerla, cuando mi idea no es otra que la de exaltar todo lo que sea posible su gran figura, al calor de ese sentimiento que todo lo diviniza cuando es puro, que se llama amor y que cuando tiene por objeto la tierra que nos vió nacer, se llama patriotismo, y el patriotismo de Simón Bolívar no pudo ser más puro, señores; jamás Bolívar se sirvió de sus acentos para lograr un medro personal; fácilmente pudo haberse enriquecido y no solo no lo hizo, sino que su fortuna inmensa se fundió entre sus manos, derrochada en gran parte para la causa de la independencia, y así vemos aquel señor de inmensos territorios morir tan pobre en Santa Marta, que cuentan las crónicas que hasta la camisa que le pusieron para enterrarle no era suya; fácil también le hubiera sido, dejándose llevar de la vanidad, o prestando oídos a la adulación, hacerse proclamar rey o emperador de aquellos territorios, a los que él había abierto el sendero de la vida independiente y a los que había consagrado todas sus actividades, toda su ilusión, todo su cariño; y ved, señores, una de las ironías más crueles del destino, Simón Bolívar, que tanto quiso a su patria, que tanto hizo por ella, se ve a la hora de la muerte, si no perseguido, sí abandonado, y la que pudiéramos llamar su oración fúnebre, pronunciada en forma de parte que dirige el Gobernador de la provincia de Maracaibo, Juan Antonio Gómez al Ministro del Interior, anunciando el fallecimiento del Libertador, sonroja por los términos en que está concebida; pero es más, Simón Bolívar, que tanto odio tuvo a España, no encuentra más asilo para exhalar su último suspiro, que la quinta de San Pedro Alejandrino, propiedad de un hacendado español, don Joaquín de Mier.

Pero la historia es justa y el transcurso de los años habrá ahogado, de una parte el clamor de la estulticia y del rencor de los contemporáneos de Bolívar, y de otra habrá disculpado los arrebatos de éste, en ciertas ocasiones crueles, para, rindiendo el merecido tributo de admiración a su memoria, celebrar en toda América y en España el Centenario del nacimiento de Simón Bolívar. Y, en resumidas cuentas, señores, ¿qué es lo que, en esencia, de tan distintas formas y en tan distintos países se ha celebrado? No han sido ciertamente las concepciones políticas del Libertador, ni los Códigos y leyes que hiciera o pudiera haber hecho promulgar, no, sino que se ha rendido homenaje al sentimiento de aquel hombre, que le hizo sacrificar cuanto tenía, que le hizo renunciar a cuanto la ambición humana puede soñar en aras del amor a la tierra que le vió nacer.



Vasija de Salcajá.
Departamento de Quezaltenango

Contestación al discurso de recepción de la Excelentísima señora de F. de Ureña, por la señorita Ana R. Espinosa

La Sociedad de Geografía e Historia recibe en su seno, con la más viva satisfacción, a su nueva e ilustre socia la Excma. señora doña María Teresa de Federico de Ureña, cuyo discurso acabamos de escuchar, con la emoción que despierta en los pechos americanos el nombre de Bolívar, sobre todo cuando, como en el caso presente, ese nombre, talismán de América, evocador de recuerdos grandiosos y de ansias patrióticas, que suben a la altura con la fuerza de las llamaradas del Chimborazo, es subrayado con las nobles palabras y las profundas apreciaciones con que acaba de presentarlo a nuestra consideración la distinguida recipiendaria, nuestra nueva compañera en las lides culturales de nuestra muy amada Sociedad.

Amor y patriotismo, fueron, a juicio de la recipiendaria, las dos notas dominantes en la compleja extructura mental y sentimental de ese coloso, de ese rarísimo caso de la naturaleza americana, que se llamó Simón Bolívar. Y esas dos notas han sido siempre a través de la historia humana, las notas dominantes en la personalidad de aquellos genios, que si ha llegado a superiar a todos los hombres es porque se han aproximado a Dios. Amor y patriotismo fueron, al igual, las dos notas dominantes en la figura del inmortal Rabi de Galilea.

Y así como el amor en ellos es infinito, y lo llevan a la sublimidad, así su patriotismo es infinito: infinito en intensidad y en extensión; Cristo amó a la humanidad. Bolívar amó a media humanidad, a la América toda.

Y es por esto el culto sublime de toda la América para Bolívar, porque no ha habido quien la amara más, ni ha habido quién haya sido más hijo de toda la América. Es la naturaleza de América la que imprimió su sello en aquella alma. Es el Chimborazo el que le arranca de lo hondo de su subconcienca la visión de una América redimida, para ofrecérsela como en un delirio de emociones celestes ante sus ojos. Es el Tequendama el que forja con sus estruendos y su salto que parece un salto de Júpiter tonante, recorriendo los astros, los deseos de su corazón. Es el Orinoco el que le hace concebir el curso infinito de los destinos humanos. Y como Simón Bolívar se forjó en las cosas más grandes y más admirables de América, su obra lo abarcó todo: militar, comparable o superior a Napoleón, estadista que ha concebido los planes más vastos y ha pronunciado las profesías más certeras, orador que sabe en una arenga calcinar cualquier vacilación y decidir una batalla: político, escritor como los más castizos y más brillantes escritores: su esfera de acción no abarca una llanura, ni un país. América es poca para él. Va de un pueblo a otro, son cinco pueblos los que liberta, son cinco estrellas las que fija en la nueva bandera de la nueva humanidad que surge entre las nieblas y las brisas del Atlántico y el Pacífico.

Pero son las notas del amor y el patriotismo las más dominantes, las que coronan aquel espíritu de luz, las que sintetizan aquel hombre de la América, para formar el cual la naturaleza ha de haber hecho una labor paciente y empleado un designio formidable, algo así como la paciencia y el designio que necesitó para formar el Chimborazo y el Tequendama.

Muerta su esposa, a la que había amado con locura, encuentra, como muy bien afirma la recipiendaria, su único consuelo posible, la única posible substitución en aquel amor infinito, en un nuevo amor infinito: su amor por la patria. Y llamó su patria a la América. Hasta a nosotros nos amó. En una carta al prócer don Pedro Molina le excitaba y



Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho

le recomendaba que, Guatemala, es decir, entonces toda Centro América, fuera la más federal de todas las naciones de América: que conservara a toda costa su unión.

Bien es verdad que el amor de las mujeres le fué fiel y el amor a la patria le fué traidor. Terrible paradoja, que ha de haber sido la puñalada final de decepciones que le atravesó el corazón. Su esposa le correspondió con análogo amor infinito. Las mujeres que tuvo en su vida lo adoraron y le fueron fieles. Manuelita la bella, nombre con que la conocieron sus contemporáneos, o Manuelita la Libertadora con que la

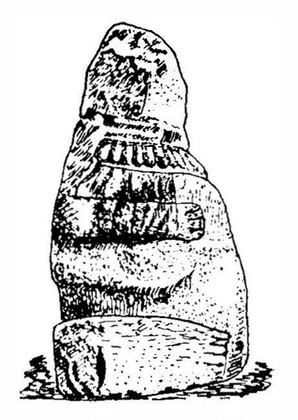
conoce la posteridad, doña Manuela Sáenz de Thorne, a quien todos los Generales de Bolívar, sin excluir a Sucre y sus amigos, trataban con igual respeto que si hubiera sido su esposa, fué su fiel compañera lo mismo en los días de gloria que en los de infortunio. Dos veces le salvó la vida y cuando él murió se retiró para siempre hasta la muerte a una playa. Del amor de las mujeres no pudo decir Bolívar como del amor a la América: he arado en el mar. La mujer sabe amar mejor que la patria. Y quizá esta correspondencia que halló Bolívar y este premio del amor de las mujeres, que América incomprensiva y egoísta le negó, explique el por qué, a pesar de sus decepciones patrióticas, haya conservado siempre su espíritu dispuesto al amor infinito. Sólo con esta dosis de amor pudo perdonar a su patria y a sus enemigos. Sólo con ese amor infinito pudo desdeñar una corona para sus sienes, sabiéndose así mismo el más grande de los emperadores. Sólo con ese amor infinito pudo gastar su cuantiosa herencia, más de cuatro millones de pesos, en hacer triunfar la causa de la libertad de cinco pueblos y exponerse en cambio, como al fin le aconteció, a ser amortajado con una camisa ajena. Sólo con esa dosis de amor pudieron ser sus últimas palabras las de perdón para sus enemigos y sus últimos votos los de la felicidad de la patria. El amor de las mujeres ha de haberle enseñado algo a Bolívar, ha de haberle hecho ascender un tanto en esa escala sublime de su espíritu cuya más alta cima, más alta que la cima del Chimborazo, ha de haberse abierto a los cielos para hacerle decir, semejante y superior a Goethe, amor, amor y más amor.

Bien venida sea la señora de Ureña a compartir con nosotros las horas de severa reflexión, esfuerzo de cultura en bien de la patria, convivencia saludable y elevada, ideales fervorosos y afán de intenso nacionalismo, que esta Sociedad de Geografía e Historia, desde su iniciación hace ocho años, hasta la hora presente, sin desmayos ni decaimientos, como quien está blindada de una fuerza extraordinaria y casi sobrenatural, para resistir con valor y estoicismo las arremetidas de un medio ambiente preñado de dificultades, sinsabores y faltas de estímulo, ha brindado siempre a sus socios y al pequeño pero selectísimo grupo de espíritus que con ellos vienen a vivir momentos como el presente. Bien venida sea la ilustre dama española a este pequeño oasis, que el patriotismo mejor entendido ha venido fabricando enmedio de la quemante llanura de nuestra escueta vida social, tan pobre en fiestas de cultura literaria, de arte y de ciencia.

Esta Sociedad, que como en un sueño vive a la sombra de los bosques del trópico, por encima de los cuales asoman su corona de siglos, los grandiosos monolitos y templos de la vieja y gloriosa civilización maya, nuestra sagrada progenitora, ha sentido estremecimiento que tiene algo de secular al rendir pleitesía a la Excma. señora que viene a ser en lo oficial, la digna representativa de la madre patria y en lo particular, la más digna representación de la mujer española. Esta Sociedad, con los ojos del alma siempre llenos de esas lágrimas invisibles, pero no por eso menos ciertas, con que se indaga y se acaricia el pasado, en lo que

tiene de más bello, de más romántico, de más digno de perpetuación en el lienzo, en el libro, en el recuerdo palpitante, ha visto a través de cuatro siglos al recibir en su seno a la ilustre representativa de uno de los más grandes pueblos, y una de las más grandes razas de la historia, algo así como la repetición (en una brillante tarde de septiembre del año de 1539), de aquel desfile inmortal de damas castellanas del más elevado rango, que con doña Beatriz de la Cueva y Alburquerque a la cabeza y rodeada del estrépito de las músicas y los cañones, resonante y resplandeciente todo, como un mar que brilla bajo el fuego de los estandartes, de los escudos y las espadas y bajo las miradas indómitas de don Pedro de Alvarado, el nuevo sol de los mexicanos, hizo su entrada en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Guatemala, para fundar con su sangre de hidalguía española al pie de los volcanes de Agua y Fuego, la nueva estirpe de los guatemaltecos del porvenir, que deberían amasar con sus manos, su patriotismo y sus esfuerzos, la célula germinal de un gran pueblo y una grande patria.

Manes de doña Beatriz de la Cueva y de la pléyade de damas excelsas que hace cuatrocientos años, ejemplo único en toda la América, hicisteis vuestra entrada a Guatemala, abandonando vuestra patria y vuestros hogares, prescindiendo del lujo y las comodidades de la Corte, para venir en una ansia de aventura romántica y sublime, a fundar una patria que en vuestros corazones era ya un reino, un imperio, una patria grandiosa y fuerte; recibid en esta tarde el saludo de la Sociedad de Geografía e Historia que os resucita, que os levanta de entre el polvo de vuestros ignorados sepulcros de la catedral de la Antigua, para reencarnaros en la noble e ilustre dama española que entra hoy gloriosamente a este recinto, animada de vuestra misma fe, henchida de vuestro mismo amor, aureolada de la misma llama de afán cultural, afán de siembra y de cosecha, afán de contaminar estímulos, afán de hacer más bello cada lugar de la tierra donde se pone la planta y de hacer algo bueno y digno por la patria donde por un momento hacemos nuestra patria. Españolas de hace cuatrocientos años y de ahora: la llama más alta de los volcanes guatemaltecos os saluda.



Pieza Arcáica de origen tolteca.
Museo Arqueológico, Guatemala

Estudios Bio-bibliográficos sobre Rafael Landívar

Por el socio Licenciado J. Antonio Villacorta C.—
Contribución al II Centenario del nacimiento del Poeta



Iglesia parroquial de San Sebastián, en la Antigua Guatemala. Fué estrenada en 1692.

En un día del mes de octubre del año del Señor de 1731, se esperaba en el hogar del entonces Alcalde Ordinario en segundo voto de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, el nacimiento de un nuevo vástago, que llegaría a alegrar la vida de sus padres, personajes distinguidos que gozaban de merecida reputación por sus virtudes y de envidiable posición social por sus riquezas.

Desde el dia 24 del citado mes, habia ofrecido la noble dama, de rodillas ante el altar del arcángel San Rafael, colocado en su propia alcoba, y adornado entonces con las más hermosas flores del jardin de la casa señorial, que le haria cantar muchas misas en el cercano templo de los agustinos, si la sacaba con bien de aquel apurado trance.

Pero el tiempo transcurria y el esperado infante no llegaba; hasta que tres días después era recibido con el contento natural de sus progenitores, que pronto se tornó en congoja, porque aquella nueva existencia se agotaba en los umbrales de la vida. Con la más justificada aflicción el padre mandó por el Cura, para que en volandas llegara a echar "el agua del socorro" a aquel niño que se moria sin recibir el Santo Sacramento; y el mandadero corrió por la Calle Ancha de Santa Lucía a la iglesia parroquial de San Sebastián, expuso su mensaje, y trajo consigo a persona apta según el Derecho Canónico, con los enseres indispensables para bautizar al infante en aquellas penosas circunstancias.

Después se consagraron con tanto esmero los atribulados padres al cuidado del recién nacido, que éste mejoró en salud, y pudo llevársele en uno de los lujosos forlones que en la casa habían, a la misma iglesia parroquial, en donde el Cura procedió a ponerle óleo y crisma, para completar el bautismo que se había hecho tan a medias veintiocho días antes.

Satisfechas las limosnas y repartido el dinero que se acostumbraba obsequiar a los chiquillos y mónagos que habían ayudado, sosteniendo trastos, velas y paños, despidiéronse los concurrentes, y el cura entróse a la Sacristía y abriendo el

LIBRO donde se a
sientan los Bautis
-----mos-------
De los Españoles feli-
greses desta parroquia
del Señor Sn Sebasti
an de Guathemala que em
pezó este año de 1704.
en 6 de Octubre
Siendo Cura ynteri
nario
El Br. Joseph de
Sarasua.

escribió al folio 119 vuelto, la partida siguiente:

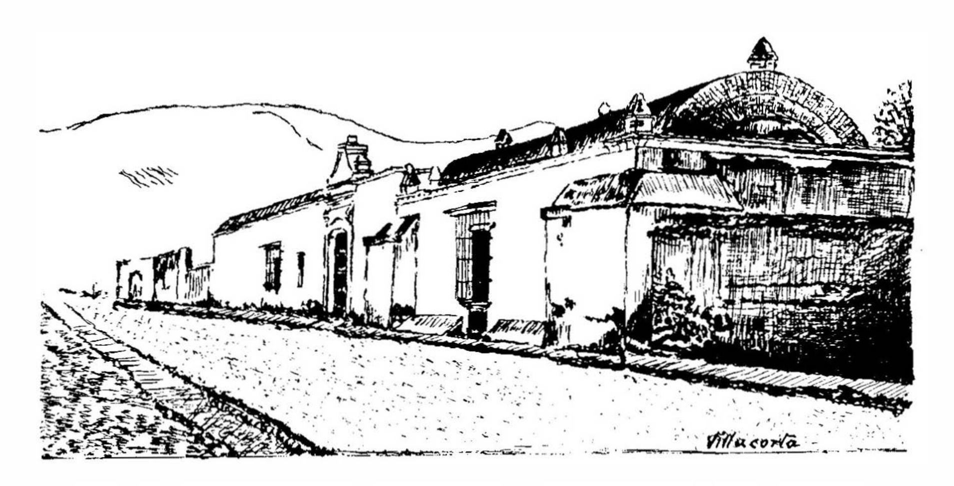
RAPHAEL

En el año del Sr. de mill setecientos y treinta y uno en veinte y sinco de Noviembre, de lizentia et praesentia Parrochi. (1) *Yo el R. P. Prior, que fuí en mi combento de Predicadores, fr. Juan Chrisostomo Ruiz de Aguilera, hize los exorsismos, puse Oleo y chrisma, aun Infante que nació a veinte y siete de Octubre, hijo legítimo del Capp nf. Dn Pedro de Landibar, y Cavallero, Alcalde Ordinario actual, por su Magestad, y de Da Juana xa. Ruiz, de Bustamante, aviendolo Baptisado anesesidad, el Br. D. Luis de Bolaños, alqual puso por nombre Raphael, fue su Padrino el Capp nf Dn Miguel de Vivas, casado, con Dña Catharina Batres y lo firmé.*

Dn. Bernardino de
Sarazua. (2)

---

(1) *«Con licencia y en presencia del párroco».*
(2) *Parroquia de San Sebastián,* de la ciudad de Guatemala



Casa de don Pedro de Landívar y Caballero, en la Antigua Guatemala, construída antes de 1726. Se le conoce con el nombre de «La Pólvora», por haber sido fabricante y concesionario de dicho artículo el Señor de Landívar.

I

D. Pedro de Landívar y Caballero

Aún se recordaba en la ciudad de Guatemala que seis años antes, en la mañana del 24 de febrero de 1724, el señor Dr. y Maestro, dos veces jubilado, D. Fr. Juan Alvarez de la Vega y Toledo, Obispo entonces de Guatemala y de Verapaz y ya electo de Guadalajara, había desposado, en casa del Alcalde Ordinario de la ciudad, don Ventura de Arroyave y Beteta, a doña Juan Xaviera Ruiz de Bustamante con don Pedro de Landívar y Caballero; y se recordaba, porque el oficiar mitrado en unas bodas era señal inequívoca de la importancia de los contrayentes, pues tales lujos sólo podían disfrutarlos potentados o miembros de la más conspicua nobleza, y en este caso se unían ambas circunstancias, tanto más cuanto que los testigos en la nupcial ceremonia habían sido nada menos que el señor Canónigo don Manuel de Moxico, el Cura de la Santa Iglesia Catedral, Licenciado don Lorenzo Ramírez de Arellano, y el Capitán don Luis de Olmedo, asistente, además de la numerosa y escogida concurrencia, el Cura semanero Licenciado don Pedro Peralta; y padrinos, el mismo Capitán Arroyave y su legítima mujer doña Petrona Fernández de Córdova, tía de la desposada. [3]

Aquellas bodas habían dejado imborrable memoria, por lo suntuoso de la ceremonia, las atenciones dispensadas por los jefes de la casa a sus numerosos invitados, el lujo que en trajes de pasamanería, sedas y

---

[3] *Libro de Matrimonios de Españoles*, de 1649 a 1729, folio 92, vuelto. Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala.

brocados de oro lucían damas y caballeros, a pesar de lo rigurosas que eran las leyes suntuarias contenidas en la Pragmática de octubre de 1684 mandada nuevamente observar en real despacho de 1716, restringiendo el uso de tales adornos y el de coches, calesas, carrozas y forlones, tanto en la Península como en las colonias españolas, pero que nuestros antepasados supieron burlar donosamente, en lucimiento de sus personas y galardón de sus riquezas. (4)

Don Pedro de Landívar y Caballero, oriundo de la villa de Barazoain, del reino de Navarra, llegó de temprana edad a Guatemala, en la primera década del siglo XVIII, trayendo consigo por todo traer su espada de Capitán de los tercios españoles y a un hermano suyo más joven, llamado don Thomás de Landívar. Había dejado en Pamplona, a donde se trasladaron siendo él muy niño, a sus ancianos padres, don Esteban de Landívar y doña Ana María de Caballero, respetados y queridos en el lugar por sus singulares prendas de hidalguía y dedicación al trabajo, a lo que agregábanse sus bien cimentadas creencias religiosas y el hecho de no contar entre sus antepasados asomo de mala raza de moros, judíos o penitenciados. Dejó también en España, y en el Convento de San Francisco de Alcalá de Henares, al mayor de sus hermanos, Fray Miguel de Landívar, y en la ciudad navarra de Tafalla al segundogénito de la familia, Fray Félix de Landívar, que vestía el hábito de Capuchino. (5)

Allá en Pamplona pasaron los primeros años juveniles del señor don Pedro, y muchas veces había oído contar a sus parientes y a los amigos de su familia, que era de las principales de la antigua capital navarra, las historias legendarias de sus antepasados que defendieron su libertad contra moros y franceses, y la de aquel famoso Capitán de Infantería, don Iñigo López de Recalde, que el 20 de mayo de 1521 quedó herido en los reductos de la ciudadela, cuando el Duque de Nájera, Virrey de la comarca, sufrió el ataque de las tropas francesas; y muchas veces había acompañado a sus piadosos familiares, en patriótica y mística romería, a visitar aquellos reductos regados en tiempo no lejano con la sangre del señor del Castillo de Loyola, cuya historia llegó sin duda de primera voz a sus oídos. Así supo cómo durante el largo período que necesitó para restablecerse de sus heridas, el señor de Loyola había agotado la lectura de los libros de caballerías, a que era muy afecto, y al pedir a sus enfermeros otros para entretener sus obligados ocios, le llevaron el *Flos Sanctorum* y la *Vida de Cristo,* de Ludolfo el Cartujo, los que hicieron nacer en él el deseo de llevar a cabo por la gloria de Dios proezas distintas de las que su juventud había soñado para la suya propia. Contaríanle cómo el nuevo convertido colgó su espada y su daga en el santuario de Monserrat y comenzó una vida de caridad y penitencia al servicio de los enfermos, entregándose en la cueva de Manresa a ejercicios de piedad que hiciéronle un hombre nuevo, escribiendo luego para edificación de sus

(4) *Agustín Gómez Carrillo,* «Historia de la América Central», T. III, Pág. 137.

(5) Declaraciones de tres testigos uniformes y contestes en el expediente para probar la limpieza de linaje del Mtro. en Artes, Rafael Landívar.—1749.—Archivo Colonial de Guatemala.

prójimos y con el título de *Ejercicios Espirituales,* la serie de reflexiones, oraciones, pruebas diversas y piadosas tácticas, con que se verificara su renovación, cifrándose su ideal en encaminar las almas hacia la santidad, utilizando el mismo camino por él seguido, y en formar con inteligencias selectas una pequeña sociedad de hermanos consagrados a la evangelización de los musulmanes e infieles, y que organizados a la manera de una compañía militar avanzaran a la conquista de las almas bajo el estandarte del Rey Jesús, al igual que un ejército marcha bajo la bandera de un rey mortal, fundando así la célebre y temida Compañía de Jesús, poderosísima a los pocos años a pesar de la mala voluntad con que veían sus progresos las demás órdenes religiosas, dominicos y franciscanos en particular, creadas en el siglo anterior en medio de las tribulaciones de la iglesia. [6] Algunos de sus viejos parientes habían conocido en la misma ciudad de Pamplona al célebre Francisco Javier, joven de ilustre familia que abandonara por las filas de Loyola el brillante porvenir que la iglesia y el mundo le ofrecían, a la manera del Virrey de Cataluña, don Francisco de Borja, Duque de Gandía, quien fué el verdadero fundador de la rama española de la Compañía de Jesús, a la que ingresó en 1548.

Ya en Guatemala, el Capitán don Pedro de Landívar, imbuído como estaba en fervoroso catolicismo con sus ribetes de hombre místico, sin que por ello hubiera abdicado la entereza de su carácter, visitó con predilección a los jesuítas, poseedores ya del suntuoso templo y magnífico convento en que convirtieran la pobre iglesia cubierta de palma y las humildes celdas que habían levantado en 1601 los padres Antonio Ramírez y Francisco Acasio, en ocasión que ocupaba la silla obispal diocesana el hermano del primero, Ilmo. Doctor Juan Ramírez de Arellano, estableciendo así la primera misión de los jesuitas, quienes al llegar Landívar a Guatemala ya tenían fundado el célebre Colegio de San Francisco de Borja, en donde muchos jóvenes de las principales familias del Reyno de Guatemala recibían instrucción adecuada a sus premeditados fines.

Cuando llegó don Pedro de Landívar a la ciudad del Pensativo, aún se hacía memoria de los disturbios promovidos por el Licenciado don Francisco Gómez de la Madrid, quien puso en graves aprietos al Presidente de la Real Audiencia y Capitán General del Reyno, don Gabriel Sánchez de Berrospe, cuya autoridad se vió desconocida por el turbulento Visitador, en favor del que se pronunciaron los Padres de la Compañía de Jesús, la Comunidad de Mercedarios, y lo más grave, el Obispo Fray Andrés de las Navas y Quevedo, en tanto que hacían causa común con el Presidente las comunidades de franciscanos y dominicos, dando lugar aquella disparidad de pareceres a muchas intrigas entre *berrospistas* y *tequelíes.* La influencia de sus nuevos amigos, los jesuítas, permitió a Landívar el cultivo de importantes y útiles amistades en la ya tranquila capital del reyno, lo que le facilitó la adquisición de los fondos necesarios para ir a la ciudad de México a entenderse con don Miguel de Bértis,

---

(6) Fernando Mouret: «Historia General de la Iglesia». T. V, 2ª parte, Pág. 664.

rematario en la capital de la Nueva España del asiento o concesión para la fábrica y suministro de la pólvora en aquel Virreinato y en la Capitanía General de Guatemala, concesión que obtuvo en 1719 mediante crecido precio. [7]

Al volver a Guatemala con sus despachos ya arreglados, compró un solar al occidente de la población, e hizo levantar el edificio abovedado del Real Estanco, del que pueden verse aún las ruinas, conocidas en la Antigua con el nombre de "La Pólvora". Pronto tomaron auge sus negocios, favorecidos por la dedicación y constancia del concesionario, que en ellos ponía todo empeño, y a los pocos años de asiduo trabajo obtenía ya apreciables ganancias, que fincaba a medida de ellas en predios cercanos al fundo principal, en los que hizo construcciones valiosas que dieron vida y auge a esa parte de la ciudad. En uno de ellos, el de la esquina de las calles de Santa Lucía y San Agustín, levantó la casa que destinaba al hogar que pensaba formar casándose con una de las más distinguidas damas de la capital del Reino.

Poco después, el excelentísimo señor Presidente, don Antonio de Echevers y Subiza nombró Capitán de la Sala de Armas del Real Palacio, a don Pedro, confiándole la custodia de una de las llaves del local donde se depositaban las armas del Rey, guardando la otra el propio Presidente, cargo que revela la mucha estimación que en el agraciado tenía el mandatario, y que Landívar desempeñó durante el gobierno de aquel representante de la monarquía española.

En 1724 el Capitán de "Caballos corazos", como se intitulaba Landívar, contrajo matrimonio con doña Juana Xaviera Ruiz de Bustamante, una de las damas más encopetadas de la capital, cuya casa paterna se hallaba situada en la esquina de la Calle de la Nobleza y la de la Iglesia de Santa Clara. De esa unión nacieron: Rita Josefa, la primogénita, el 3 de agosto de 1726 [8] y luego, el 27 de octubre de 1731, Rafael, destinado a ser el príncipe de los poetas latinos en América.

Desempeñaba don Pedro, cuando nació el último de sus hijos, la Alcaldía Ordinaria de la Ciudad, en segundo voto, pues era el primero don José Alvarez de las Asturias y de la Nava; y por la circunstancia de ser Landívar hombre acaudalado, el Muy Noble Ayuntamiento de la ciudad celebró con pompa las fiestas religiosas y civiles en que le tocaba tomar parte principal, como las del estreno del templo de Santa Clara, que con fondos de su hacienda particular hizo construír el Capitán General don Pedro Antonio de Echévers y Suvisa; la del 25 de julio día consagrado a Santiago el Apóstol, y la del 22 de noviembre, a Santa Cecilia, en que se sacaba por las calles el pendón real y se servían refrescos en las casas de los Alcaldes, fiestas todas recordadas durante largo tiempo, por su magnificencia en aquel año.

---

[7] *Diligencias* seguidas con motivo de la desgracia ocurrida en la fábrica de pólvora de D. Pedro de Landívar y Caballero. Archivo Colonial de Guatemala.

[8] *Libro de bautismos* de españoles, Nº 4, que corresponde a los años 1704 a 1742, 2ª parte, folio 197.—Parroquia del Sagrario de la Catedral de Guatemala.

Un suceso lamentable estuvo a punto de interrumpir el curso bonancible de sus negocios, envolviéndolo en las redes de un intrincado proceso. En la tarde del 16 de octubre de 1728 se presentó a su casa el Alcalde Ordinario de la ciudad, don Juan de Barraneche, a quien momentos antes avisara el Presidente de la Audiencia con el Sargento de la Guardia del Real Palacio, que en la Casa de la Pólvora ocurría algo, y auxiliado de los Escribanos don Sebastián Hurtado y don José de Monterroso, aperados de sendos pliegos de papel, pasó a enterarse de lo sucedido. Tomadas las declaraciones respectivas, súpose que hallándose como a las once y media de la mañana varios indios y el mayordomo Marcelo Lépis, ocupados en secar en dos pailas un poco de pólvora, por descuido cayó una corta porción en el brasero que al efecto les servía, produciéndose incontinenti la necesaria explosión, que costó la vida a cuatro de los trabajadores y horribles quemaduras al mayordomo.

Elevadas las diligencias a la Real Audiencia, el Fiscal, Licenciado don Isidro de Ezeiza, considerando que estaba prohibido por leyes expresas el que trabajasen los indios en esa clase de oficios, pidió se penase a don Pedro de Landívar con tres mil pesos de multa, prohibiéndosele que ocupase indios en tales trabajos.

El proceso volvióse voluminoso, pues el asentista se defendió con empeño. Largos y curiosos escritos, llenos de citas latinas, se cruzaron entre el Fiscal y don Pedro, a la manera de los fuegos en un combate. Insistía el primero en que, por Ordenanzas y leyes de Indias, prohibíase que los indios fueran ocupados en semejantes ejercicios, donde pudieran peligrar sus vidas, especialmente, decía, en los ingenios y fábricas de pólvora, por el inminente peligro asociado a ellas, como de experiencia se tenía en los estragos sucedidos en miserables indios, así como porque humildes y rendidos los sujetaban los dueños de tales ingenios en donde está el mayor riesgo, "escusando de estos su estanco", como porque ordinariamente se hallaban preocupados del vicio de la embriaguez y no acertaban a ejecutar lo que se les ordenaba en el manejo de la pólvora, exponiéndolos al extrago sucedido, en el que habían perecido los cuatro indios que se mencionaban en las respectivas diligencias, debiendo hacerse esos trabajos con esclavos u otra gente que advertidamente pudieran ejercitarse en dicha labor. A ello redarguía el asentista, que según el tenor claro de las concesiones o contratos debían proporcionarse a los interesados los indios necesarios para los trabajos respectivos; que la otorgada en México a su cedente Bértis ordenaba le fueran proporcionados sesenta indígenas para el indicado oficio, y que la referente a la Capitanía General de Guatemala le asignaba hasta el número de veinticuatro procedentes de los pueblos de Izapa, Parramos y Alotenango; que no eran aplicables al caso las disposiciones contenidas en la ley 3ª del Libro VI, Título XIV de la Recopilación de Indias, que prohibía el trabajo de los naturales en los beneficios de la yerba de *xiquilite,* de que se hacía la tinta añil, porque ese trabajo es dañoso de continuo para los indígenas;

ni menos la 8ª del Libro VI, Título VIII del mismo cuerpo de leyes, que hacía igual prohibición para los ingenios de azúcar, porque aquellos peligros eran constantes, y los accidentes en las fábricas de pólvora casuales, y las más de las veces fortuitos.

El proceso terminó en primera instancia con la ponencia del Oidor D. Joseph de Rodesno, que pedía la absolución del señor Landívar, por no tratarse de un delito; que se le siguiese proveyendo de los indios operarios que para la elaboración de la pólvora hubiera menester, por las justicias de los pueblos del contorno de la ciudad, como el señor Presidente lo tenía ordenado en sus despachos, prohibiéndosele el que los ocupara en servicio alguno peligroso, sino solamente en el de salitres y preparación de los demás materiales que entraban en su laboreo; quedando siempre obligado a entregar las un mil libras de pólvora destinadas al servicio de su Majestad; y por la acción civil procedente de la culpa levísima que le correspondía por el incendio de aquel material, se obligase al asentista a cubrir las responsabilidades civiles y no las de las muertes, condenándolo a pagar el importe de los tributos y perjuicios que con la falta de trabajo personal se había ocasionado a las mujeres de los difuntos, y del mayordomo Lépis, y que en lo tocante a la traslación de la casa y almacenes para la fábrica y almacenaje de la pólvora, que el expresado arrendatario solicitase en dos o tres leguas en contorno de la ciudad o de cualesquiera otro pueblo, el sitio o lugar en que se fabricase el almacén y la habitación para la persona que lo hubiera de asistir y de cuidar, dando cuenta al Presidente de la Audiencia, del que eligiese, para que se reconociera y se diese fe y razón por el escribano de Cámara, de la distancia en que estaba el que servía por entonces.

No consta en el expediente de que tomamos los datos para esta relación si la sentencia fué confirmada por el Presidente de la Audiencia, pero el asunto puso en graves aprietos al asentista, que luego prosiguió elaborando pólvora, lo que le rendía pingües utilidades, pues sábese por cuentas a que hace referencia el administrador Lépis, que sus ganancias líquidas anuales no bajaban de doce mil pesos fuertes castellanos. [9]

Fué el Capitán don Pedro de Landívar amantísimo padre y ejemplar esposo, y propúsose educar a sus hijos lo mejor posible en aquel ambiente de misticismo en que vivía. Guió los primeros pasos juveniles de su hija Rita, por el sendero del honor más acrisolado, y sus desvelos éranle correspondidos con verdadero afecto, cuidando ella con solicitud y esmero que no faltaran en la casa de sus padres aquellos pequeños detalles, mimos y cariños que hacen placentera la vida de familia. Debido al ambiente en que entonces se vivía, doña Rita se entregó al misticismo, y dedicaba muchas horas del día a prácticas religiosas y visitas a las mu-

---

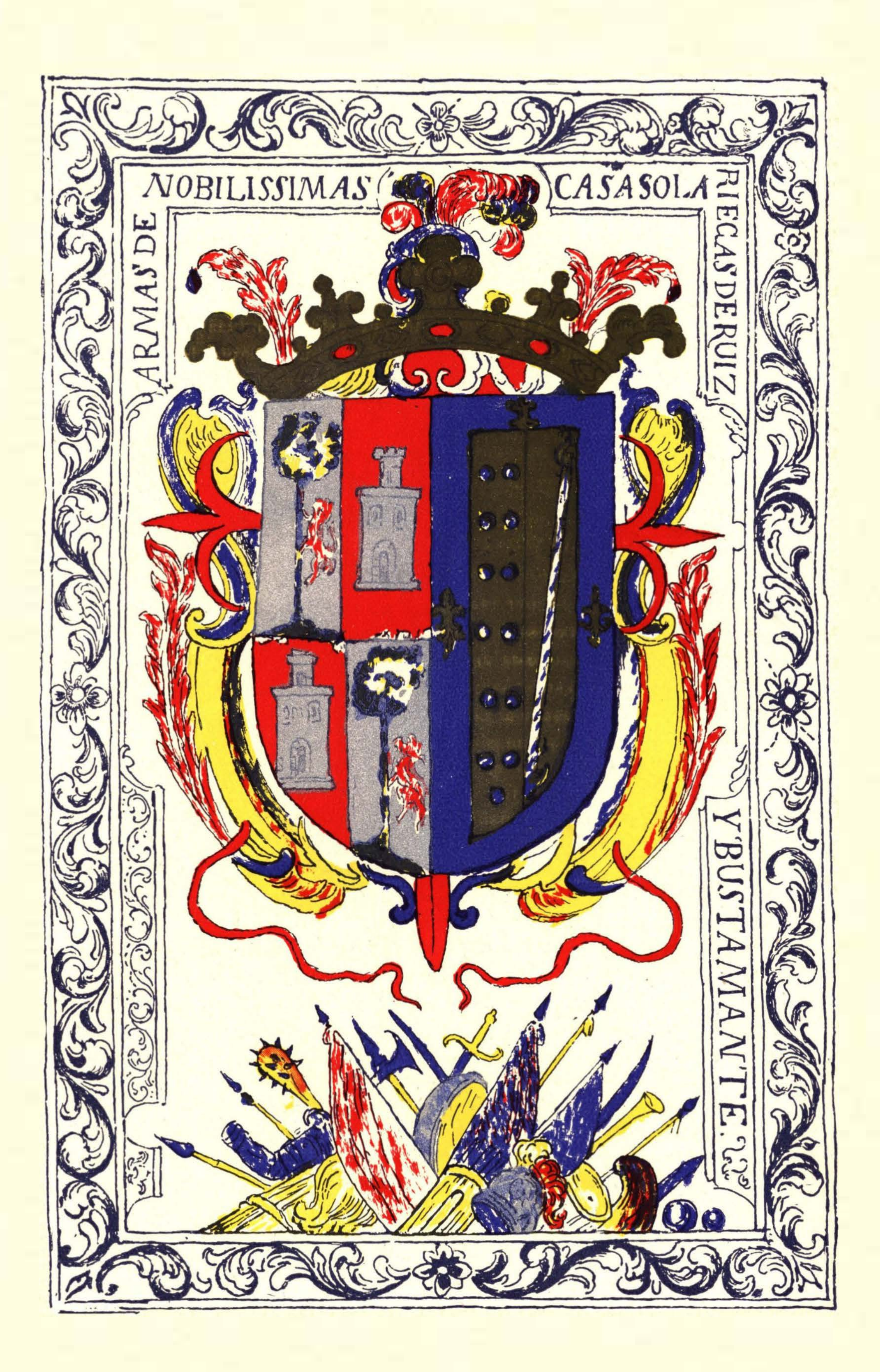
(9) Expediente citado en el Nº 7.

chísimas iglesias que en la ciudad se alzaban. En uno de los expedientes judiciales que hemos tenido a la vista, se leen algunas frases que reflejan vívamente aquellas preocupaciones. "En consideración—dice una de ellas —a la prodigalidad de doña Rita, su devoción a los santos y fiestas y su demasiada afección a los padres jesuítas, que la hacían sacrificar crecidas cantidades en su obsequio..."

Doña Rita casó muy joven con el Capitán don Joaquín de Lacunza, quién fué designado albacea de los bienes de la mortual de don Pedro de Landívar. En 1750 los herederos de este exigían judicialmente a doña Rita que diese cuenta de las alhajas que en vida le había dado su padre en calidad de dote, según rezaba una cláusula de su disposición testamentaria, y ella expuso con fecha 30 de septiembre, que efectivamente había recibido algunas joyas, dinero, una esclava y algunos trajes, pero no en dicha calidad sino como regalos de su padre. Don Joaquín de Lacunza, presentó varios memoriales en defensa de los derechos de su esposa, y en ellos se leen los siguientes pasajes que no resistimos a la tentación de transcribir por que pintan al vivo la manera de ser del causahabiente y de sus hijos. "A su personal trabajo, dice en uno de ellos—y al ahorro que le había hecho, y por igualarla en alguna leve parte de lo profuso que era don Pedro con su hijo don Rafael, a quien instruyeron y enseñaron ventajosamente a costa de excesivos salarios, y aún desde muy joven le aplicaron dos maestros para la mejor educación y aprovechamiento antes que se hubiese pasado al Colegio de San Borja, en donde con la explendidez que es notoria, además de la contribución anual de pesos que hacía su padre al dicho colegio, se mantuvo en todo tiempo a espensas de la casa con la precisa manutención, sin embargo de haber costeado funciones literarias en que se consumía excesiva suma de pesos, y ocasionó los mayores gastos en sus respectivos grados".

Luego agrega: "Se hallará que sobre ser don Pedro de Landívar de conocido caudal opulento, era hombre noble, constituido en dignidad, con ejercicios políticos y militares de la primera estimación en esta República, casado con doña Juana Ruiz de Bustamante, cuya calidad es tan notoria como consta en esta República".

Más adelante: "para apreciar los ahorros que doña Rita de Landívar hizo a su padre, es la mejor regla nivelarlos con lo que le costó su hermano el Maestro don Rafael de Landívar, pues no es posible que omitiera hacer otros semejantes con su hija, si como su genio la dedicó al servicio de sus padres la hubiera inclinado a mantener el fausto correspondiente a su calidad, que desde la puericia de dicho Maestro don Rafael se mantuvo en su casa con dos maestros asalariados a exesivo costo, y alimentados con él mismo, para que le enseñaran a leer, escribir, contar y Gramática. También lo es que luego que tuvo uso de razón cabal salió de su casa para el Colegio de San Borja, en la conformidad que arriba dejo alegado, por cuya razón no debiera traerse a colación las partidas que contenían la memoria, porque le fueron dadas en parte de la compensación


ARMAS DE
NOBILISSIMAS
CASA SOLA
RIEGAS DE RUIZ
Y BUSTAMANTE.

que merecía doña Rita". Esta comprobó con testigos la calidad de obsequio de algunas de las alhajas que se pretendía entrasen a la masa hereditaria en colación como parte de su dote, y don Pedro de Varrueta, dijo: "que le constaba que en una fiesta de toros que se hizo a la entrada del señor Presidente don José de Araujo y Río, que a la sazón gobernaba el reino, vió que voluntariamente el Comisario General don Pedro de Landívar y Caballero sacó el objeto que se menciona y se lo entregó a doña Rita, diciéndole estas palabras: "toma hija este bracamanton". [10]

Los pasajes transcritos bastan para formarse concepto del modo de ser de aquella familia, creada al amparo del amor, y en la cual don Pedro de Landívar representa la fuerza de voluntad puesta al servicio de los suyos, preocupándose en el acrecentamiento de sus intereses para luego prodigarlos en beneficio de su esposa y de sus hijos, sin mengua de velar con profundo afecto por el porvenir de ellos. Gracias a don Pedro de Landívar y Caballero, que gastó gran parte de su fortuna en la educación literaria de Rafael, pudo éste coronar sus estudios con la gallardía con que lo hiciera, como lo veremos oportunamente en el desarrollo de estos esbozos.

En la mañana del 11 de agosto de 1749, se notaba inusitado movimiento en la casa señorial que se alzaba al cruce de la Calle Ancha de Santa Lucía y la que va del desaparecido arco de San Agustín a la capilla del Hospital de San Lázaro, contigua al edificio llamado de la Pólvora, en la antigua capital del reino; y por la actitud y riguroso luto de las personas que acudían y de las que ya se encontraban allí, se comprendía que algo grave había ocurrido en el seno de la honorable y respetada familia del Maestre de Campo don Pedro de Landívar y Caballero, que habitaba aquella mansión; y en efecto, la víspera y víctima de penosa y prolongada enfermedad, y luego de disponer de sus bienes ante escribano público, [11] y conciliado su alma, había muerto el jefe de aquella familia.

En la sala principal yacía en su féretro el cuerpo inanimado del viejo militar, sobre una mesa cubierta con un gran paño negro cuyos bordes caían hasta el piso, y en cuyas cuatro extremidades grandes blandones de plata sostenían las candelas de blanca cera, a medio consumir, y de largas y amarillentas llamas, que vacilaban en medio de la semiobscuridad que reinaba en la cámara mortuoria, arrojando móvil claridad sobre decorados y muebles. Así podían verse el gran canapé forrado de baqueta y pulido con fino barniz, los taburetes de la misma forma; numerosos cuadros enmarcados de plata, representando santos y escenas del Via Crucis, colgados a las blancas paredes; los espejos de poco más de vara de alto, con molduras doradas; las galerías clavadas sobre vanos de puertas y ventanas sosteniendo pesados cortinones de rojo damasco; las dos arañas de ocho mecheros, también de plata repujada, que pendían del tapanco

---

(10) «*Causa Mortual* de los bienes del Comisario General de Caballería don Pedro de Landívar», año 1750.—Archivo Colonial de Guatemala.

(11) Testamento del Capitán don Pedro de Landívar y Caballero, otorgado el 1º de julio del citado año.

artesonado, cuyas vigas y tablas de cedro estaban adornadas con dibujos hechos a fuego, y el imprescindible escaparate recamado de oro con un Niño-Jesús colocado sobre lujosa peaña, todo impregnado del olor característico a los lugares en que se encienden cirios funerarios.

Desolados y con muestras de profundo pesar, estaban allí doña Juana Xaviera Ruiz de Bustamante, esposa del difunto, sus dos hijos Rafael y Rita Josefa, el marido de ésta, don Joaquín de Lacunza, los familiares cercanos de ambas familias, entre los que por su prócer figura distinguíase don Juan Antonio Xavier, hermano de la viuda, el Alcalde Ordinario de la Muy Noble Ciudad y Corregidor de su Valle, don Miguel Vásquez y Coronado, el Provincial de la Misión de los Jesuítas, P. José Antonio Zepeda, el Rector de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo, Doctor Manuel de Letona, y otras muchas personas de consideración, que demostraban a cual más su justificado aprecio por aquella distinguida familia. Por corredores y patios discurría gran número de amigos y servidores, que también manifestaban a las claras la pena que los embargaba por tan infausto suceso, y recordaban en voz baja los méritos y cualidades del extinto don Pedro.

En la misma mañana se presentó en la sala mortuoria el Escribano real, don Juan José de Zavala, con el objeto de cumplir los acostumbrados trámites y levantar lo que entonces se llamaba *constancia de muerte,* [12] que extendió luego "dando fe y verdadero testimonio de haber visto el cuerpo del Comisario General de Caballería, don Pedro de Landívar y Caballero, en la principal de las salas de su morada, en un féretro, al parecer cadáver, falto de vital aliento, y por todos los circunstantes tenido como tal". Después se organizó el cortejo fúnebre, desfilando vela en mano caballeros y damas hacia el templo de la Compañía, en donde recibió el cuerpo cristiana sepultura, agotados los responsos y las vigilias que se dijeron de cuerpo presente bajo las monumentales bóvedas de la suntuosa iglesia de los Jesuítas, una de las más hermosas de que se enorgullecía la muy católica ciudad, cuyos templos todos dieron en aquel día al viento los clamores de sus campanas en prolongados y cadenciosos dobles.

Con doña Rita y don Rafael se extingue la familia de los Landívares en Guatemala. El señor de Lacunza murió en febrero de 1756, sin dejar sucesión; y doña Rita, entregada de lleno a sus prácticas de misticismo religioso, falleció el 19 de mayo de 1768, pocos meses después de haber sido expulsado del reino su ilustre hermano.

---

(12) *Fe de muerte,* en una hoja del «sello segundo.—Valor de seis reales.—Años de 1747 y 48.—Resellado para 1749-50».—Archivo Colonial de Guatemala.



Lo que aún queda en la Antigua Guatemala de la casa de don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, abuelo materno de Rafael Landívar. La parte principal daba a la «Calle de la Nobleza», y la posterior, que se ve en nuestro dibujo, colindaba con el Monasterio de Santa Clara.

II

Blasones de Nobleza

En uno de los últimos días del mes de febrero de 1700, estaban reunidos en la Sala Capitular del convento de dominicos, el Provincial Fray Juan Alvarez, no muy querido entre los religiosos, Fray Juan de la Portilla, y el cronista de la Orden, Fray Francisco Ximénez, cuando el portero de la comunidad les anunció que el caballero don Juan Antonio Ruiz de Bustamante se hallaba en el locutorio y deseaba hablar al primero de ellos. Luego de los saludos de estilo expuso don Juan Antonio el objeto de su visita, que se contraía a manifestar de parte del Visitador, Licenciado don Francisco Gómez de la Madrid, que muchos religiosos se habían quejado de las violencias que con ellos usaba el Provincial y que tratara éste de reportarse y corregirse, porque de no hacerlo tomaría las providencias necesarias para contenerlo en sus desmanes.

Grande fué la irritación de los tres frailes al oír aquel atrevido recado y en altas voces vituperaron la conducta extraña del Visitador, que estaba alborotando la Provincia—decían—con los hechos absurdos que de continuo cometía. "Harto pesó a su mensajero—apunta Ximénez—el haber venido con aquesta embajada". [13]

(13) *Fray Francisco Ximénez.*—«Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala».—T. III.—Página 184.

Tal es la primera noticia, no muy edificante por cierto, que encontramos en las crónicas coloniales de las actividades políticas de un personaje por otros muchos conceptos importante en la vida medioeval que se desarrollaba entonces en la antigua capital del Reino de Goathemala.

Don Juan Antonio Ruiz de Bustamante era español de origen, pues había venido al mundo en la Villa de Santillana, Montañas de Burgos, de los Reinos de Castilla, en donde sus padres, don Alonso Ruiz Pérez y doña Ana de Bustamante, gozaban de gran reputación como cristianos viejos e hijos-dalgos por los cuatro costados.

Don Juan vino muy joven a las Américas, llamado seguramente por alguno de sus muchos y muy cercanos parientes de toda posición e importancia, caballeros, algunos, de las Ordenes militares, que vivían ya en la Nueva España; y no sabemos por qué azares de la fortuna se estableció por fin en la ciudad de Guatemala, en donde lo encontramos en 1697, cuando gobernaba el reino don Gabriel Sánchez de Berrospe, que le extendió los despachos de Capitán de Infantería de la recluta que entonces se hiciera para reemplazar la guarnición del Castillo de la Concepción, en el río San Juan de Nicaragua.

Poco después fué el señor de Bustamante trasladado a la provincia de Chiapas, con la patente de Maestre de Campo de las milicias de Caballería; y de vuelta a Guatemala recibió la grata nueva de haber sido electo, por ochenta y siete votos, Regidor General, a título honorífico, para el gobierno del Estado noble de Caballeros hijos-dalgo de la villa de Santillana—su pueblo natal—en las montañas de Burgos.

Ya con tales antecedentes y siendo hombre activo y de singulares prendas, fué electo en 1707 para Alcalde ordinario, en primer voto, de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala, y Corregidor de su valle, puesto que sirvió con rectitud, limpieza y general aprobación, como rezan sus despachos.

Allá por el año 1703 la Real Audiencia le había expedido el título de Alcalde Mayor de la Provincia de San Salvador y San Miguel, en donde prestó importantes servicios, preparando la defensa del reino amenazado por los ingleses, para lo cual levantó hasta dos mil quinientos hombres, rechazó al enemigo que trataba de apoderarse de Amapala, y durante el tiempo que duró la campaña, que fué más de un año, mantuvo a su costa todas las compañías, y en las muchas marchas que se hicieron de su orden, las abasteció y avió de caballerías, sin costo alguno para la Real Hacienda.

Hacía poco que las armas españolas del noble señor don Martín de Urzúa y Arismendi habían sometido a los bravos pueblos *itzáes* que vivían en las islas de la gran laguna del Petén; y de las tierras de aquellos y las de sus contornos, cubiertas de magestuosos y espesos bosques, se había formado el partido de aquel nombre, que se puso, por real acuerdo, bajo la jurisdicción de las autoridades de Guatemala, y era su gobernador en 1708, con el carácter de Teniente General, don José de Galiano,

a quien reemplazó en el citado año el Maestre de Campo don Juan Antonio Ruiz y Bustamante, que reorganizó el Presidio allá establecido y lo puso en estado de defensa, pues se sabía que doscientos zambos mosquitos y unos cien ingleses iban a invadirlo, habiendo entonces fundado en aquella jurisdicción los pueblos de San Luis, Santo Toribio, Nuestra Señora de los Dolores, San José y San Antonio Tún, con los indígenas que sacó de las montañas y de la ceguedad del gentilismo, a parajes cómodos y apropiados a su salud y conservación, vistiéndolos y regalándolos con muchos dones estimables para ellos, proveyéndoles de herramientas para que trabajasen sus campos; y con los indios *musoles* estableció tres poblados más, que dotó de iglesias, mesones y viviendas para los doctrineros de ellos.

Luego fué nombrado Alcalde Mayor de la Verapaz, cuyo empleo sirvió con acierto y prudencia, habiendo pacificado el pueblo de San Pablo Rabinal, conmovido contra su cura doctrinero, y desde allí ofreció los auxilios necesarios al General don José de Cosio y Campa, quien hallábase empeñado en la sangrienta campaña contra los zendales sublevados en la provincia de Chiapas. (14)

Había casado don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, en la ciudad de Guatemala, con una dama de noble abolengo, y distinguida por sus prendas personales como de las principales del reino, doña María Manuela Fernández de Córdova y Ceballos, de cuyo matrimonio nacieron varios hijos: Juan Antonio Xavier, el mayor de ellos, Juana Xaviera que casó con don Pedro de Landívar, Brígida Ignacia de los Dolores, que profesó monja en el convento de la Concepción, Fr. José, de la Orden de Predicadores, profeso en Guatemala, y doña Ana María, que casó con don Manuel Lacunza.

La prosapia de doña María Manuela Fernández de Córdova, se remonta a la época de la conquista, según los papeles que hemos visto en el archivo colonial. Su padre, el General don José Fernández de Córdova, había nacido en el Castillo de San Juan de Ulúa, de que era Capitán de mar y guerra don Esteban Fernández y en donde vivía su mujer doña Juana de Rosas y Mendoza, naturales de Málaga en Andalucía, en donde quedaron los padres del primero, don Antonio Fernández de Córdova y doña Juana de Córdova y Bocanegra, que contaban como antepasado suyo al Capitán don Juan de Rosas y Mendoza, regidor en la ciudad de Veracruz, cuando aún vestían los españoles las armaduras de la conquista.

No eran menos distinguidos los antepesados de su mujer, doña Manuela de Ceballos y Ayala, pues el padre de ésta, Capitán don Agustín de Ceballos y Ayala, había sido Regidor perpétuo de la ciudad de Murcia; su abuelo, el Licenciado don Jerónimo de Zeballos, Regidor también de la muy noble ciudad imperial de Toledo, se hizo sacerdote, al enviudar,

---

(14) *Guatemala.—Año 1716.*—«Calidad, méritos y servicios del Sargento Mayor D. Juan Antonio Ruiz y Bustamante, hijo del Maestre de Campo D. Juan Antonio Ruiz y Bustamante».—Archivo Colonial de Guatemala.

y sirvió la capellanía de aquella catedral (1623), y fué Oidor del Arzobispado y Consultor del Santo Oficio (1647). El padre de este sacerdote fué letrado, y se llamaba Melchor de Zeballos, constando en documentos viejos que "escribió e imprimió libros" (1605). Conocemos también el nombre de su progenitor, don Diego de Zeballos, que resulta ser el tatarabuelo de nuestra doña María Manuela. [15]

El General don José Fernández de Córdova tuvo una vida asáz agitada, y recorrió a lomo de mula gran parte del Virreynato de la Nueva España, y la Capitanía General de Guatemala. Pasó su juventud en el castillo de San Juan de Ulúa, haciendo desde temprana edad la vida de cuartel, dura e intranquila a causa de las incursiones de los piratas que a menudo invadían la comarca, y allí templó su carácter de militar austero, metódico y cumplido, a pesar de que le mimaba su pariente cercano, don Lorenzo Fernández de Córdova, caballero de la Orden de Santiago, general de la flota y castellano del castillo, que trataba a su padre, el Capitán Fernández de Córdova, con la familiaridad y el cariño consiguiente al cercano parentesco.

En la ciudad de México, el Marqués Conde de Baños, confirió a don José Fernández de Córdova, cuando éste se trasladó a ella, importantes y delicadas comisiones, y en 1666, cuando fué designado como Obispo de Nicaragua y Costa Rica, el Ilmo. señor don Alonso Bravo de Laguna, lo trajo consigo en calidad de Secretario de Cámara. Después de la muerte de dicho prelado, fué el General Fernández Gobernador de la ciudad de Granada, allá por el año 1669, y habiéndose trasladado a Guatemala, fué contador de las cajas reales (1682) y luego Alcalde Mayor de las Minas de Tegucigalpa y Choluteca (1688) y defendió por entonces la comarca de las incursiones de los piratas. Vuelto a Guatemala, fué nombrado Capitán de Infantería de la Guardia del Real Palacio, y en 1700 lo encontramos como Corregidor del Partido de Quezaltenango. [16]

La casa solariega de los Ruices y Bustamantes se alzaba en la esquina que forman las calles de Santa Clara y la de la Nobleza, dando a ésta su fachada principal, en la que se veía sobre el arco de piedra canteada que formaba la puerta, el escudo de armas que tenía derecho a usar el Caballero de Santiago, don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, según reza el blasón formado a su solicitud, en 1720, por don Alfonso de Guerra y Villegas, Caballero de Santiago, cronista y rey de armas universal y más antiguo de la Majestad del señor don Felipe Quinto de este nombre, rey católico de las Españas y Emperador del Nuevo Mundo, en todos los reinos, señoríos y dominios, y cronista de la Sacra Orden y Religión de San Juan y Hierusalem en los de Castilla y León, y de las Militares y Caballerías de Santiago, de Calatrava y Alcántara, y "escriptor mayor de Reales privilegios en pergamino", como dice el epígrafe de dicho documento.

(15) *Guatemala.—Año 1722.*—«Relación de méritos y servicios del Maestre de Campo D. Juan Antonio Ruiz de Bustamante, Caballero del Orden Santiago». «Certificación expedida en Madrid, a 30 de agosto de 1721, por Nicolás Ruiz de Garibay». —Archivo Colonial.

(16) *Expediente* citado en la nota Nº 2.

Según dicho blasón, el escudo de los Ruices lo formaban cuatro cuarteles. En el primero y cuarto, en campo de plata, un roble verde con su fruto en bellotas de oro y empinante a él un león rojo, y en el segundo y tercero, en campo sangriento, una torre de plata con homenaje, siendo sus alusiones: por la plata enunciar la limpieza, inocencia, integridad, elocuencia, riqueza y nacimiento; el roble: la fortaleza, el esfuerzo y la providencia, por haber sido el fruto el primer sustento de los hombres; el león, trofeo de vencimiento y hechos valerosos, pero en este linaje, parentesco y concesión de los Reyes de León; el color rojo de los dos segundos cuarteles da a entender el fuego, el más noble de los cuatro elementos y el ardid es alteza, fortaleza, guerra y vencimiento con sangre; la torre, ser ganada o defendida por fortaleza de virtud personal o poderío.

Y el escudo de los Bustamantes era un cuartel de oro, orlado por una franja azul, en la que campean tres flores de lis, también en oro, y en el interior trece puntos azules y un cetro gálico.

Se hace constar en el blasón aludido que los legítimos descendientes de las mencionadas casas y solares infanzonadas podían usar dichas armas, colocándolas en sus sellos, anillos, porterías, tapices, acémilas, tiendas de campaña, alfombras, capillas, casas, portadas, sepulcros, cenotafios, banderolas, sobrevistas, pinturas, plata labrada y otras alhajas, como más bien visto le sea en público y en secreto.

Y a fé que don Juan Antonio supo hacer uso de tales prerrogativas, pues en el año 1720 su mansión era una de las más fastuosas de la antigua ciudad de Goathemala, y en sus salones, de los más lujosos del reino, se reunía en saraos y fiestas, lo más granado de aquella sociedad imbuída en rancia nobleza, que iba a hacer tertulia a su joven esposa.

Ya en nuestro siglo, en que está implantada la más pura democracia, sobre todo en las repúblicas del continente americano, esos blasones no sirven más que para dar idea del ambiente en que se movía la sociedad de aquellos siglos, en que la pureza de la sangre y un acendrado catolicismo valían más que el talento y la ilustración, apenas ésparcida ésta entre las mismas clases privilegiadas.

Es curioso observar cómo los reyes de armas, se daban a escudriñar en vetustos infolios la historia legendaria de las llamadas familias; y si no ved cómo dice el Caballero de Santiago don José Alonso de Guerra y Villegas, que: el patronímico de Ruiz se manifiesta en antigüedad conocida desde el principio de la restauración gloriosa de España, con tanta nobleza y calidad, que entroncaba con la sangre real de Castilla, en que Gonzalo Ruiz fué hijo del Conde de Trastamara y de doña Urraca Ruiz, participantes éstos de la sangre de los reyes suavos, donde se toca el parentesco con los reyes don Ordoño, don Sancho y don Alonso el

Octavo, habiendo figurado esforzados paladines como Pedro Ruiz, trinchante de doña Juana, y Fernán Ruiz, llamado Cabeza de Vaca, uno de los conquistadores de Córdova en tiempo de don Fernando el Santo, el de las Navas de Tolosa; y don Gonzalo Ruiz de la Vega, el de la batalla del Salado, don Sancho Ruiz, Capitán de la guardia del rey don Juan Segundo, etc., etc.; y por la rama de Bustamante los hace venir de tiempos inmemoriales, derivándola de los cristianísimos reyes de Francia, cuando ayudaban a los de León en sus primeras luchas con los moros, que dieron principio por las Asturias y Oviedo, allá por el año 812, cuando Bernardo el Carpio vencía en la batalla de Roncesvalles; y en otras ocasiones peleando con los propios franceses los señores de Bustamante, y venciéndoles, les arrebataron el estandarte en que figuraban las tres flores de lis con que aumentaron los símbolos de sus escudos; y el rey de Armas, cita en apoyo de sus afirmaciones los *Nobiliarios* originales de Diego de Urbina y la *Historia de Abila* de Fray Luis de Arís, y la de Pedro Salazar Girón, que refiere el tránsito de este linaje a España siguiendo los estandartes del grande emperador Carlo Magno, cuando por el año 909 vino a ella a dar ayuda para recuperar esas provincias ocupadas por los mahometanos, poblando un sobrino suyo las Quijas de la Vega en los términos de Santillana, de donde era natural don Juan Antonio. [17]

Es de imaginarse cómo vacilaría la cabeza de este esforzado caballero con tantas grandezas escritas en su blasón y que se había avecindado, como hemos visto, en la noble ciudad de Santiago de Guatemala, en donde casó con doña Manuela Fernández de Córdova, otra rica hembra de linajuda ascendencia...

De allí que doña Juana Xaviera Ruiz de Bustamante, mujer del asentista de la Pólvora, tuviera gestos de gran señora; y lo era, no sólo por su abolengo, sino por su señorío personal y por la bondad de su alma, representando en la vida de la familia de nuestro eximio poeta la parte blasonada.

En ese ambiente de misticismo y añoranzas legendarias se formaba el agitado espíritu de Landívar, que solamente por la fuerza poderosa de su genial talento no cayó en tales aberraciones que hubieran perjudicado al desarrollo de sus bien conformadas facultades. Así pasó entre los escollos que le presentaban los recuerdos de sus ascendientes, esfumados en la sombra del pasado, y las exigencias de su vocación para el sacerdocio, y salvó su nombre del olvido, como lo veremos en estudios subsiguientes.

Era doña Juana Xaviera Ruiz de Bustamante, según se desprende de algunos pasajes de los infolios que hemos examinado, de belleza singularmente llamativa, y de carácter enérgico, que tal vez rayaba en voluntarioso; pero se conmovía ante el mal ajeno y de allí que prodigara

(17) *Certificación* expedida por el Escribano Alexo Josef Avendaño en la Nueva Guatemala, a 9 de diciembre de 1789, que contiene el Blasón y Escudo de Armas del Maestre de Campo don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, expedido en Madrid a 11 de diciembre de 1721.—Archivo Colonial de Guatemala.

sus caridades; y como amantísima madre sacrificó los mejores años de su vida al cuidado de su prole, soportando con cristiana resignación todos los sinsabores que unos tras otros fueron presentándosele como para poner a prueba el temple de su alma.

Vió desfilar el fúnebre cortejo de su esposo don Pedro de Landívar y Caballero en la mañana del 10 de agosto de 1749, y desde entonces se desprendió, como si dijéramos, de los bienes terrenales, entregándose con fervorosa pasión a sus prácticas religiosas. En su mansión de la calle de Santa Lucía pasaba la mayor parte del tiempo en el Oratorio, a donde hizo trasladar los estantes de vivos de oro y bermellón guarnecidos con reja de fino alambre, en donde conservó los libros que acostumbraba leer su hijo, que al pasar los días dedicados al novenario por el descanso del alma de su padre, se trasladó al Colegio de la Compañía de Jesús, habiendo ocupado doña Rita Josefa y su marido don Joaquín, las piezas que dejara vacías el futuro jesuíta. Tan sólo la acompañaban: una imagen en lienzo de San Ignacio, las esculturas del Santo Calvario, cuyo Cristo ostentaba a guisa de adorno una mariposa de diamantes, un Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, y un lloroso San Pedro. Dos relojes, uno grande y el otro pequeño, le recordaban las horas que pasaban... Muchas veces se entretenía en hacer flores de mano o en leer las cartas que guardaba cuidadosamente en una de las gavetas del pesado escritorio pintado de negro, que en aquella estancia también se encontraba. Para colmo, y poco después de la muerte de su esposo, doña Juana Xaviera perdió la razón.

A la muerte de don Pedro de Landívar se hizo cargo de los negocios de la casa, como albacea de sus bienes, su hijo político, don Joaquín de Lacunza, que prosiguió con empeño en los trabajos emprendidos. Púsose al frente de la fábrica de pólvora, ayudado eficazmente por el antiguo administrador Marcelo Lépis, que atendía además, a los trabajos agrícolas de la hacienda "El Portal", cercana a la ciudad, y que había adquirido don Pedro hacía poco. Pero mortal enfermedad minaba la antes envidiable salud del marido de doña Rita, que era también oriundo de Navarra. Consta en viejos papeles, que se hicieron prodigios para salvar al enfermo, aún trayendo medicinas de España y pagando crecidos honorarios al Protomédico D. Cristóbal de Hincapie Meléndez, además de los gastos de viajes a Esquipulas y a la Ermita para implorar un milagro del Cristo crucificado que allá se venera y de la virgen que trajo consigo Juan Corz a este último paraje; pero todo fué inútil, y el señor de Lacunza falleció en la casa solariega de los Landívares, en febrero de 1756. [18] Entonces quedó al frente de los negocios de la casa doña Rita, que en 28 de abril

(18) *Relación* hecha por el Dr. Rivera, de la causa de los herederos ultramarinos de Lacunza contra bienes de Landívar.—1782.—Archivo Colonial de Guatemala.

de 1757 debe haber enviado un poder cumplido y bastante, cuyo borrador aún se conserva, a su hermano el P. Mtro. Rafael de Landívar, residente entonces en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, para que en virtud de él pudiera practicar todas las diligencias judiciales y extrajudiciales en aquella ciudad, por cuanto estaba para concluírse el término del asiento que su marido había obtenido para el estanco de la pólvora en éste reino, procurando que fuese en las mismas condiciones que ya se habían estipulado. No consta que se haya hecho tal asiento; pero probablemente sí, porque se siguió en la confección de la pólvora, como lo comprueban la real Cédula de 1767, por la cual el Rey absuelve a doña Rita de Landívar de reponer 309 q.q. que ésta había remitido al Castillo de San Fernando de Omoa, y que llegaron en mal estado a su destino. [19]

Un rayo de alegría iluminó el sombrío vivir de doña Juana Xaviera cuando su hijo volvió de México, pero fué fugaz, ya que, apenas había llegado a Guatemala, profesó jesuita.

Dos años después era expulsado el Padre Landívar del territorio de Guatemala, y es de considerar las tribulaciones que se desataron sobre aquellas dos pobres mujeres, madre la una, hermana la otra del proscrito, ambas viudas. Entonces los parientes más cercanos comenzaron a rondar por la casa solariega, ávidos de las riquezas que se encontraban en ella y de las que estaban fincadas en solares y parcelas, disponiéndose a disputar los despojos de aquella fortuna en uno de los pleitos judiciales más largos de que tenemos noticia, pues las actuaciones abarcan un período de cerca de ochenta años. [20]

De don Juan Antonio Xavier Ruiz de Bustamante y de su mujer doña María Goicoechea eran hijos: Matías, Juan Antonio, Antonio, Miguel, María, Dionisio y Cristóbal, primos de doña Rita.

Desde el año 1757 había ésta otorgado un poder, para que a su muerte ordenara su testamento, al Padre Mtro. don Salvador de la Gándara, su confesor, y miembro de la Compañía de Jesús, como consta en escritura que autorizó el Notario don José Matías de Guzmán. [21] En la mañana del 19 de mayo de 1768 el Alcalde Ordinario de la ciudad, don Fe-

---

(19) *Minuta* del poder de Da. Rita Josefa de Landívar a favor de su hermano Rafael (sin firmas), de 28 de abril de 1757.—Año 1763.—Real Cédula absolviendo a Da. Rita de Landivar por 300 quintales de pólvora remitidos al Castillo de San Fernando de Omoa, que llegaron mal a su destino.—Archivo Colonial.

(20) *Año 1773*.—«Expediente en que se contienen varias representaciones de los sobrinos de Da. Juana Ruiz de Bustamante, que falleció intestada en la Antigua Guatemala, etc.»—Archivo Colonial.

(21) «*Testimonio del poder*, otorgado por Da. Rita Josefa de Landivar y Bustamante, a favor del Padre Maestro Salvador de la Gándara, de la Compañía de Jesús, para otorgar su testamento, en escritura que autorizó en Guatemala el 8 de junio de 1757, el escribano Joseph Mathias de Guzmán».—Archivo Colonial.

lipe Rubio y Morales, al saber que había fallecido en ese día doña Rita Josefa Landívar de Bustamante, solicitó del Juzgado General de Intestados que se depositaran los bienes de la difunta en don Joaquín Antonio de Lacunza primo de su marido, Contador del Real Estanco de Tabacos, y como ya los tribunales de justicia habían declarado en interdicción a doña Juana Xaviera, pidió que se le nombrase *curador ad litem,* y así se hizo, designándose para este último cargo a don Pedro Domingo Moreno; ordenándose además, que se procediera a la facción de los respectivos inventarios, que fueron concluidos el 12 de septiembre de aquel año, lo mismo que el avalúo de los bienes, que ascendió a más de $77,000; y es de ver la minuciosidad que se empleó en aquellas diligencias llevadas y traídas entre curiales y escribanos. Allí aparecen los muebles de la casa, las alhajas de la familia, los libros del Padre Landívar, la vajilla de plata que se había lucido en fiestas y comilonas, los cristales, las colgaduras, cuadros de santos y santas, ropas, la casa principal con oficinas y fábricas de pólvora, incluso la parcela del jardín, la casa de esquina con sus accesorios, la que estaba enfrente de la casa grande, la que le seguía con su vivienda hacia el interior, la que estaba junto al jardín llamada del Pintor, la que quedaba en la calle ancha de Santa Lucía, conocida por la de la Gehita, la que estaba junto a la Recolección, y los esclavos: Ambrosio José, mocetón de veintiún años de edad, el viejo Pedro, de cuarenta y dos; María, como de cuarenta, y Ursula como de once; la hacienda "El Portal", con muchos animales vacunos y caballares, y otros esclavos negros; y toda aquella larga enumeración de seres vivientes y cosas inanimadas pasa ante nuestros ojos como los despojos de una grandeza caída. [22]

Mientras tanto doña Juana Xaviera permanecía recluída en uno de los cuartos interiores de su antes animada casa, ahora solitaria y llena de sombra, hasta que la arrojó de allí la tierra estremecida en espantoso terremoto, el día de Santa Marta, de 1773, viéndosela vagar cual un fantasma entre las ruinas. Murió el 18 de agosto de ese mismo año, en la barraca que hizo construir en el solar del cercano Hospital de San Lázaro. [23]

Los pocos muebles que fueron salvados de la catástrofe se trajeron a la Nueva Guatemala a poder del escribano don Pedro Domingo Moreno. Es dolorosa la nota siguiente que se halla en uno de los volu-

---

(22) *Intestado de Da. Rita Josefa de Landívar.*—Contiene: *a)* Testimonio del poder a que se refiere la nota 9; *b)* Renuncia de la legítima materna por parte de Rafael Landívar; *c)* Testamento del padre Landívar; *d)* Manifestación de D. Felipe Rubio y Morales, Alcalde Ordinario de la Ciudad, hecha en 19 de mayo de 1768, de haber tenido conocimiento de haber fallecido ese día Da. Rita Josefa de Landívar y Bustamante; *e)* Certificación de muerte de Da. Rita; *f)* Inventario de los bienes de su mortual.—Avalúo de los mismos.—Archivo Colonial.

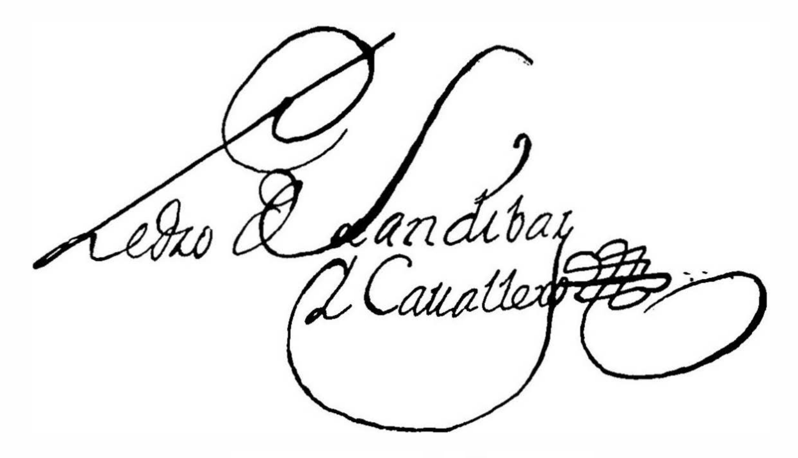
(23) *Guatemala.—Año 1777.*—Expediente: «Bienes de Da. Juana Ruiz de Bustamante.—Contiene la fe de muerte de dicha señora».—Archivo Colonial.

minosos expedientes que hemos examinado: "En Guatha. a diez y seis de agosto de mil setecientos setenta y cinco, yo el escribano, estando en los corredores de este cabildo hice pregonar la hacienda que llaman del Portal y las casas pertenecientes a Da. Juana Ruiz de Bustamante y no salió postor, lo que asiento por diligencia, a presencia de su Mtro.—Segura". [24]

En 1843 fallecía en Guatemala el Dr. en Teología don Pedro Ruiz de Bustamante, el cual instituyó a su alma por su única heredera, pues no dejaba—dice en su testamento—ascendiente ni descendiente alguno. [25]

Este fué el último representante de aquella familia de abolengo.

¡Sic transit glória mundi!



Facsímile de una firma Archivo Colonial.

(24) *Expediente.—1775.*—«Remisión de los muebles que quedaron en Guatemala, por muerte de Da. Juana Ruiz de Bustamante, madre de Da. Rita Josefa de Landívar, con lo demás que contienen estas diligencias».—Archivo Colonial.

(25) *Expediente.*—«El Dr. en Teología Preb. D. Pedro Ruiz de Bustamante otorga y ratifica su testamento».—Año 1877.—Archivo General de Guatemala.



Plaza Real de la ciudad de Goathemala en 1746. En el fondo los volcanes de Agua y de Fuego. A la izquierda parte del Palacio Arzobispal, la Catedral y el Seminario. Al frente el Palacio de la Real Audiencia, Cárcel de Corte, habitaciones de los Capitanes Generales y Casa de Moneda. A la derecha los portales de mercaderes, y en el centro la monumental fuente construída en 1614 de orden del Presidente don Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, Conde de la Gomera.

III

Fiestas Metropolitanas

El 27 de octubre de 1745, día en que Rafael Landívar cumplía los catorce años de edad, llegaba un viajero abrumado por el cansancio a la casa del cura del cercano pueblo de Jocotenango, coligiéndose, por la comitiva que le acompañaba, la importancia de su rango. Era nada menos que Monseñor don Francisco de Molina, electo Obispo de Comayagua, que había hecho el camino de Veracruz a México y de esta ciudad a Guatemala, con la presteza que entonces pudo facilitarse para tan larga travesía. En Veracruz le había sido entregada una arquilla cuidadosamente protejida por doble cubierta, y sendos pliegos cerrados y sellados al estilo de entonces. El sabía el contenido de aquélla y de los susodichos pliegos, porque se lo había comunicado el Ilustre señor don Isidro Marín y Bullón al entregárselos en Veracruz, y por eso Monseñor cuidaba personalmente de aquellos objetos.

El cura de Jocotenango avisó al Arzobispo de Guatemala, señor D. Pedro Pardo de Figueroa, y luego repicaron las campanas de las numerosas iglesias de la ciudad, anunciando al vecindario la alegre nueva.

"En la siguiente luz del día 28—dice el documento de que tomamos esta información—después que el Ilustríssimo señor Arzobispo electo cumplimentó a este Prelado con urbana convocación, que antecedió de dicho Ilustríssimo, señor Arzobispo, assi para que se hiciese el regocijoso

culto de la recepción Religiosa más solemne, como para que se rindiesen los debidos cortejos al Ilustríssimo Conductor, como a las tres y media de la tarde concurrieron a dicho suburbio el Ilustríssimo y Reverendíssimo Señor Maestro D. Fr. Joseph Cubero Ramirez de Arellano, Obispo de Ciudad Real de Chiapa, el Muy Ilustre y Venerable Señor Dean, y Cabildo de esta Santa Metropolitana Iglesia; muchos de los individuos de su Clero, los muy Reverendos Padres Prelados de las Sagradas Religiones, y los más de los Vecinos de la primera nota y distinción de esta ciudad; y de la casa del cura, a donde se había hospedado dicho Señor Ilustríssimo Conductor (después de correrle todas aquellas atenciones, que a su carácter y persona son debidas) salió la comitiva, y tomando los forlones en que habian ido, se fueron extendiendo en una bien proporcionada y ordenada línea, para tomar la vuelta a esta ciudad; sin las proligidades de graduación, antigüedad o presedencia, que la ambiciosa etiqueta ha introducido, por ser el gozo igual; a distinción del lugar que ocupó el Venerable Señor Dean y Cabildo, que tomando el correspondiente, dejó el propio que debían traer los forlones de los Ilustrissimos Señores Obispos de Chiapa y Honduras, dándosele a este el principal lado, como que traía en sus manos, en una bien labrada arquilla el sagrado Palio; y continuándose un alegre repique, y otras demostraciones regocijadas, que se derramaron por las calles más públicas, por donde se conducían, se vió esta vez Guatemala hecha un delicioso jardín, porque ya las vistosas y varias colgaduras de que se adornaban paredes y ventanas, las puertas y balcones; ya las inquietas grimpolas que batidas del aire, pendían de los miradores, como que haciéndose lenguas con ellas la diafanidad, ayudaba a la común alegría; y ya los acordes instrumentos que sonaban acompañados del regional y sonoro de las marimbas, hacía todo un conjunto tan festivo, que poco le faltaba para igualar al recido que sonaba en los corazones el efecto para justo tributo de tanta dicha; en medio de lo que viniendo con tan compassado movimiento los forlones, que parecía que en ellos, y aun en las siempre experimentadas demasías de los cocheros, se había infundido la magestad, se demostraba la veneración, y se hacía más durable la fruición de esta entrada; hasta que llegado al Palacio Arzobispal, toda esta lucida copulata, se vió que formándose las hermosas Casas del ayuntamiento, y todos los portales que adornan la plaza de construcción meniana, acompañaban a dicho Palacio, por cuya parte exterior, estaba adornada su balaustrada y balconería de vistosa, artificial primavera, que en floridos festones habia ido la industria entretejiendo en vejetables aromas un embelezo de todos los sentidos; y a la puerta principal un grande y lustroso número de Clérigos, revestidos de sobrepellices, entre quienes, como hermoso esmalte, se veían los colegiales del Tridentino, que como cielos formados a la Assunpcion de Nuestra Señora, desplegando los celestes mantos que se visten, hacían una vistosa y célebre perspectiva, a que no poco ayudaban con la variedad de los colores de sus becas, interpelados los estudiantes del otro Seminario, y muchos religiosos de todos Ordenes, que en el atrio del

arzobispal entreverados, estaban demostrando en sus semblantes los júbilos interiores, a que acompañaba todo el común del pueblo, que atropado en la plaza (aún siendo su circunferencia de tanta extensión, y amplitud) no era capaz de abarcarlo, sin que rebalsase por todas las bocascalles de sus entradas y salidas, causando dificultad al tránsito de sus forlones, hasta que éstos, haciéndose lugar, llegaron hasta el número de setenta y cinco a las gradas de la Catedral; en donde desmontados, se abrió brecha a los espresados Ilustríssimos Señores Obispos, que fueron recibidos con las más urbanas demostraciones y comedimientos por el señor Arzobispo, asociados de dos Capitulares, y dándole su lado al Ilustríssimo señor Conductor del sagrado Palio, se elevó éste entre las regocijadas voces, que se oían del *Te Deum laudamus,* que entonó la armoniosa capilla del coro, gobernada por su famoso maestro Quiroz, en cuya diestra pericia y suaves modulaciones, parece se ha pasado todo el aire y estilos de la Italia, sin que el oido mas acostumbrado a estos, tenga que hechar menos sus consonancias, y assi procesionalmente se enderezó el paso al Oratorio del mismo Palacio, en donde los esmeros de su ilustrissimo dueño habian puesto todo el primor con que pudiesen las admiraciones (si es que las dejaba de arrebatar el pasmo de tan acumulado enlace de maravillas) ver representada la hermosa regia del Sol, mejor distribuida y alhajada que la que pintó Ovidio, pues todas las brillantes opulencias del Golconda, los encendidos partos de Zeylan, y cuanto cuaja el Oriente en perlas y piedras, aquí se veía derramado en diamantes, rubíes, topacios y esmeraldas, con especialidad sirviendo al adorno de cuatro ángeles que a proporción distribuidos en el altar, atesoraban tanta riqueza, que no cupiera mas en la ficcion de un poeta; y habiendo descansado en la mesa de dicho altar la arquilla o hierotheca, se abrió y hecha reverente y religiosa inspeccion, se puso por fe pública y auténtica la identidad del recibido Palio, por el Notario Mayor D. Francisco de Fuentes, que se hacía distinguir en las celebridades de este acto, quizá porque a su diligencia e indifesso trabajo se debían en gran parte las felicidades de este día, habiendo contribuido desde los principios de esta pretención, con toda su aplicación y grande inteligencia, adquirida por tantos años que ha servido a esta Curia Eclesiástica, al buen logro de ellas, siendo el Atlante, sobre cuyos hombros se ha desplomado toda la maquina del despacho y de estas diligencias. Despues de esta solemnidad, pasó inmediatamente el Ilustrissimo Señor Arzobispo a formar auténtico instrumento de ratihabición, aprobando y ratificando en toda forma de derecho las súplicas que a su Santidad se hicieron para la impetración de dicho palio, dando juntamente su gratitud las mas rendidas gracias a la universal Lunbrera de la Iglesia, con lo que se practicó el orden contenido en el Breve de su concessión.

"Cerrados que fueron estos actos se abrió lugar a la designacion del dia en que su Ilustrissima habia de vestirse la sagrada insignia; y como en la ferviente devoción de sus afectos para con la reyna del Cielo (conducto de todas las luces que difunde al Orbe el divino Sol) se encendió

más con el especial beneficio, tuvo poco que pensar la elección que hizo este Ilustrissimo Prelado para el 14 de Noviembre, señalado en esta capital, conforme a la Ley de Indias (Ley 24, Tít. I, Lib. I de la Recopilación) para la festividad, que en los reinos de España anualmente se celebra al Patrocinio de esta gran Señora, porque asi a este gran dia le hiciese alegres vísperas el rosicles de tan sagrada aurora; y el muy Ilustre y Venerable Señor Dean, y Cabildo acordó, que dicho dia, y en los cinco siguientes se solemnizasse la exaltación de su Iglesia a metropolitana, rindiéndose al mismo tiempo las gracias al divino Padre de las luces, de quien este don perfecto habia descendido; y para que estas funciones se calmasen con aquellos lucimientos que eran debidos, se hiciese combite a las sagradas Religiones, que no tienen cargo de hospitalidad, para que cooperando a tan justas demostraciones, diesen todo el lleno que se deseaba. Y en el interin que esto se trataba, se procedió a adornar ricamente la iglesia, entapizándola con primorosas colgaduras, hermosos simulacros de ángeles vistosamente vestidos, con lucida espejería, y tan cumplido adorno, que sobre la hermosura que en su fábrica, disposición y simetria tiene esta Catedral, hacia un monte, a donde apenas podian llegar en las escalas de la admiración los asombros y los aplausos del numerossisimo concurso, que por todos estos dias frecuentó la asistencia a este templo; cuya parte exterior se veia coronada de flámulas y pendones, que inquietándolos la suave fuerza del aire, los animaba al regocijo, que venía a parar religioso y devoto a adorar la sagrada insignia de la cruz, que sobre la portada principal se colocó.

"Llegó, por fin, si con cunctabundos y tardos pasos para las precisiones de los deseos, con alas de alegría para toda esta región; porque en este dia parece que el sol anticipó su curso, madrugando a abrir los cofres y guarda ropas de sus luces, para extrenar nuevas galas en aplauso de tanta celebridad; o que convocando a todo el luminoso ejército de las estrellas, las acampaba en la celestial campaña, para que centellando en su orden encendido, añadiesen fulgores a sus rayos, o que enjaezando las fogosas pías de su carro con celestiales piropos, las avivaba con el lucido acicate de sus resplandores, a que en mas abrasadas carreras, brillasen en su estación; o que haciendo arder dichosa pirausta a toda esta ciudad, nueva Heliópolis, levantaba en cada uno de sus moradores las mas encendidas luminarias, que haciendose lenguas en los júbilos, pudiesen explicar como ardían en los corazones; y auxiliándose todo este incendio con el repique general de campanas, que desatando sus lenguas desde bien temprano, hicieron regocijada reseña a los jubilos, se dispararon en continuo e infatigable ejército tantos cohetes e invenciones de pólvora, que poblando estas igneas serpezuelas la vaga esfera, parecía que alguna nueva invasión trazaba su atrevimiento a las inmunidades del Olimpo; si ya no lo desmintiesen los apacibles ecos que se percibían de acordes instrumentos, a que correspondian ruidosos los afectos, que ansiosamente se abalanzaban a preferirse en los puestos, para hallarse presentes en mejor lugar a la función; con cuyo motivo, desde las primeras horas de este día se hallaba ya ocupada la iglesia de personas de to-

das clases, pues siendo su capacidad tan despejada, aun no daba buque para la copia; y solo sí no lo negaba a la reverencia, silencio y compostura con que se mantenían los concurrentes, haciendo esta pocas veces experimentada, aunque tan debida circunstancia, subir de punto tan plausible celebridad.

"A punto de la hora de las nueve salió de Palacio en su magestuosa representacion el Supremo Tribunal de la Real Audiencia con su Presidente, Gobernador y Capitan General, y de las casas de su Ayuntamiento el muy Ilustre Regimiento de esta noble Ciudad; y dirigiéndose hacia la Catedral, ocuparon en ella los lugares destinados a tan respetables cuerpos; tomando los demas asientos, que para este dia se multiplicaron, los muy reverendos Padres Prelados de las sagradas Religiones, y muchos individuos de ellas, que mezclados con el numeroso Clero que concurría, y toda la nobleza de esta Ciudad se estaban reciprocando las admiraciones, y mutuándose la atención que merecían tantos objetos, en que a cada passo quedaba aprisionada.

"Ocupado el Altar mayor por el Ilustrissimo Señor Obispo de Chiapa, que celebró de Pontificial, y assistiendo en el Presbyterio los Ilustrissimos Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua, con sus correspondientes asociados, se dio principio a la solemne missa, que se celebró; y cantado que fue el Evangelio de la Fiesta, llenó el púlpito, y desempeñó el assumpto el Señor Doctor D. Agustin de la Caxiga y Rada, Thesorero de esta Santa Metropolitana Iglesia, commissario subdelegado general del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada y Provisor, Vicario General de este Arzobispado; en cuya elocuencia se vieron competidas y emuladas la solidez, y la subtileza, pues en una bien tallada Oración, comprehendiendo diestramente las circunstancias del dia, las enlazó con engarse tan primoroso, que solo en labios de un augustino pudieran ser tan bien comprehendidas, dejando al auditorio tan gozoso, como lo queda siempre que deja colgados los oidos de las doradas cadenillas de este orador, por quien con propiedad se puede decir: que o no habia de empezar, o no habia de acabar; pero llegó a hacerlo, aunque a pesar del gusto; y continuándose la función, revestidos de pontifical todos tres Ilustrissimos, en el mismo Presbyterio se impuso el Sacro Palio al Señor Arzobispo, conforme a las fórmulas prescritas por el ceremonial, y hecho el juramento acostumbrado, quedó condecorado con esta insignia.

"A este tiempo se hizo una salva con un hermoso castillo, que encendido en la plaza, disparó por largo espacio gran número de festivas invenciones, que en estruendos desapacibles al oído, eran vistosas consonancias que percibian los ojos, a que correspondieron las campanas con repique general, y con alegres ruidos gran número de atabales y marimbas diestramente tocadas por los naturales de este Valle; conque quedó cerrado el día; y por convite del Ilustrissimo señor Arzobispo, passaron a continuar el resto de él a su Palacio los primeros personajes de esta República, en donde con la mayor explendidez supo su Ilustrissima cortejar

a tan numeroso concurso sirviéndosele en unas bien cubiertas mesas tan deliciosos manjares, que dudaban todo los sentidos cual era el que se preferia en la fruición, pues el conjunto que las armoniosas músicas hacían, el sonoro estruendo de sus conciertos, y la suavidad de las canciones, se iban entreverando con los potajes que se servían a la mesa, tan puntualmente, y de tan bien estudiada sazón; de suerte que era tal el embelezo, que entre el oido y el paladar se equivocaban los sentidos, pareciendo que se oían los manjares, y que se gustaban las voces: entre todo, no era la que menos se notaba el asseo de las tablas, la prontitud de los sirvientes, la bella disposición y ordenada serie, con que venian los platones en aquella proporción que ha logrado introducir la nueva moda, tomando jurisdicción hasta en el pais libre del apetito; sin que toda esta grandeza exediesse a la decencia y frugalidad, ni fuese menester la severa economía de las leyes *Fannia, Didia o Æmilia Civaria;* sino que quedándose solo en los terminos de magnificencia; ostentaba los justos motivos de tanta explendidez. Terminose ésta, sirviendóseles a su debida hora a los convidados el caffé, cuyo uso tiene calificado en esta región el dictamen de los que ponen ley al gusto conformándolo con la salud, coronándose con este tan decoroso festin la sagrada pompa de aquel dia; que nunca ha tenido complementos el gusto, sino están a la parte de él las delicias de los banquetes, que han sabido decentemente apoderarse hasta de las más sagradas y religiosas celebridades, como se veía en la de los antiguos monjes, y se lee en un fragmento de la Biblioteca Floriancence, hablando de la Traslacion de San Martin: *Dictis etiam missis, ut ventum est ad convivium* etc. porque dentro de los confines de lo honesto, cabe darle estos ensanches al regocijo, sin que a él arriben los excesos de la detemplanza. La tarde se paso en la amigable concurrencia, dándose libertad a que al antojo de las fantasías corriesen las conversaciones proporcionadas al genio, al lugar y al tan justamente debido decoro de tales sujetos; quienes a ratos, asomados a los corredores gustaban las regocijadas máscaras, bailes y bulliciosas compañias personadas; que el pueblo que no alcanza otras mas esquisitas, desahoga con estas demostraciones los conatos de su veneracion, haciendo que hasta el villanaje de los afectos empadronado entre los regocijos, pagase el pecho que señaló el Amor.

"Llegada la noche, solo por las señas, pues apenas quiso desplegar las sombras, cuando substituyendose por el Sol las luminarias y hachas, pusieron en fuga las tinieblas, y repitiéndose el dia, pareció que con otra luz se duplicaba; y conforme a la disposición que se habia dado por el Mayordomo de esta Santa Iglesia de orden de los Señores de su Venerable y muy Ilustre Cabildo (a cuyas expensas se hacia esta demostración), se empezaron a quemar diversas e ingeniosas invenciones, conque han sabido los de esta arte hacer contribuir las violencias del fuego a la delicadeza del deleite: ruedas de encontrado giro, que chispeando cente-

llas, parecían unos inflamados mollejones, en que gozaba la vista los propios objetos de la imaginativa: girándulas y cohetes, que artificiosamente sujetos en cordeles, hacían unos vuelos con rapidez y celeridad tan instantaneas, que apenas tenian los ojos tiempo para distinguir los espacios que mediaban en su curso y regreso; de estos mismos volantes aspides se pobló el aire; de manera que parecía querer la tierra compensarles a las nubes las lluvias con que la florecen, con centellas que las abrasassen; y con alternados incendios se iluminó todo el ámbito por cinco veces, con otros tantos bien cortados castillos de cinco cuerpos, de los que ocupando los cuatro los angulos de la plaza, en dos tiempos hicieron tanto fuego, y el del centro en tres (por ser su corpulencia dividida en siete) que parecia, a no ser por las regocijadas voces que se escuchaban (pasándoseles en cuenta a los muchachos la travieza inquietud, grita y siempre reprehendida algazara) que otra Troya se repetia en Guathemala; aunque a la verdad, lo fue por aquel espacio, pues de esta ciudad solo sonaba el *aqui fue* trocado por el *aquí es* el centro de las luces, y en ellas el país de los regocijos, porque siendo el astro que predominaba incendios, no era mucho que todo lo sublunara ardiente sacrificio, y que todo, aun en su misma confusión, llevase vinculada su más grata armonía, repitiendose un nuevo milagroso *Helites,* piedra en que se veía una mancha de oro que imitaba el movimiento del sol haciendo su giro de Oriente a Occidente, émulo en más lucido curso, que el que traía la gran Magestad del Papa Clemente VII.

"El dia 15 que sirvió los Oficios de la Iglesia la sagrada, siempre venerable Religión de Predicadores, celebró el Ilustrissimo Señor Arzobispo la missa ya revestido y adornado con la nueva insignia del sagrado Palio; en cuyo honor sirviendo de asociados los dos Ilustrissimos Señores Obispos de Chiapa y Honduras, y de Ministros el señor Dean de esta Santa Iglesia, y su mas inmediata dignidad, hicieron que cuasi cuasi llegasen a igualar las grandezas singulares de su concurrencia con las inmensidades plausibles del motivo, porque estrenándose con tan nunca vistas demostraciones este prelado, aparecían sus glorias en las regiones del culto, aras en cada acto que ilustraba, y sacrificios en cada circunstancia que lo engrandecía, viendose en el complejo de las que concurrían, formada en tan sagrada cándida lista, una celestial *Galacia* o Via-lactea, que al desunirse esta Iglesia de los pechos de la Matriz-mexicana, habia con mas razón coaguládose, que el fabuloso desperdicío que hizo el niño Hercules del pezón de la diosa Juno, cuando furtivamente intentaba nutrir su heroicidad; pues es cierto que al ver conglobados astros de tanta magnitud, que resplandecían en el cielo de esta Iglesia, no parecía otra cosa, sino que descendiendo aquella lustrosa faja, o camino de los héroes (como fingen los poetas) se había hecho en esta ciudad el *Camino de Santiago de los Caballeros de Guathemala;* si ya no es que acojida a mejor Higuera ruminal bajo la sombra, y a los pechos de este Ilustre *Figueroa,* comenzassen a lactarse las dichas de esta recién nacida Metropoli. Desempeñó el ejercicio del púlpito, este dia, el muy Reverendo Padre Predicador General Fr. Nicolas de Paniagua, quien ha mucho que

se tiene grangeados los primeros créditos de orador, justificando el título de su Instituto con lo superior de su elocuencia; cuya perfilada destreza supo atar las circunstancias con la sagrada voz del Evangelio, que solo a las valentias de su discurso podian fiarse.

"El dia 16 celebró los oficios eclesiasticos la Seráfica Familia del Señor San Francisco, sirviendo el Altar el Ilustríssimo Señor D. Francisco de Molina, y desempeñando al púlpito el muy Reverendo Padre Dr. Lector Jubilado Fr. Juan Joseph de Salazar, Custodio y Definidor de esta Santa Provincia, quien propasándose a todos los elogios, dejó en lugar de estos, aquel lenguaje que en el silencio ha tenido siempre la admiración; hízose cargo de todas las circunstancias, y cuando se juzgaba que la convinación de estas se resistía a la mayor agudeza, supo este Orador, con la subtileza que acostumbra, irlas engarzando de modo que parecía tener en las manos el discurso, los textos y autoridades, tan a su disposición, que parecían hechos a la medida de sus altos pensamientos.

"El dia 17 tocó a la Religión del Señor S. Agustin, cuyo Reverendo Prior, Fr. Joseph Umpieres, Vicario Provincial de este Convento, sirvió el ejercicio del púlpito, y en él, como que se trahía hecha desde su Casa la costa, manifestó que solo un hijo de Augustino podía haber rayado en las altas cumbres que ilustró su oratoria.

"El dia 18, tocó a la Sagrada Religión de Redemptores, y celebrando de Pontificial el Ilustrissimo de Chiapa, como tan hijo suyo, predicó el muy Reverendo Padre Presentado Fr. Juan Joseph Cordero, (hoy Provincial de esta Santa Provincia, y a la verdad que pareciendo que ya no habia a donde alcanzasen los arrojos de la Oratoria; este orador supo hacer passaje para dejar al auditorio (muy contra su Instituto) captivo y encadenado en la apacible prisión de sus discursos.

"El dia 19 y ultimo de estas funciones, le cupo a la Sagrada Compañia de Jesus; por cuyo convite el Ilustrissimo señor Obispo de Honduras celebró de pontificial, y el púlpito se le dio al Padre Maestro Juan Miguel de Cartajena, Catedratico de Prima de Sagrada Teología en este su Colegio; y aquí es en donde superan las realidades a los arrojos del encarecimiento, porque con decir que era el orador jesuita, se dijo estar fabricado en la escuela y propia oficina de la elocuencia, en donde ha jurado su domicilio la sabiduria, y el mundo debe con la doctrina resplandores, y con la educación fuego, derivado de aquel incendio a su Santísimo Patriarca; y asi no fue mucho que a este orador le cupiese por el Evangelio de la fiesta, el del Espiritu Santo cuando a todos los demás les cupo el de nuestra Señora; porque en encendida uniformidad, era bien que fuesen igneos el orador, la oración y el Evangelio, para que en su correspondencia, todo el auditorio ardiese en sus aplausos.

"En todos estos dias se dió el Coro, y en él sus primeros asientos a los Prelados de las Religiones, respectivamente; y continuando el Señor Arzobispo sus generosidades, les hizo convite a su messa, cuya tabla se sirvió sin descaecer en un punto la explendidez de la primera función. Las músicas, Villancicos, y conceptuosas letras, que sirvieron a estas fes-

tivas pompas se debieron a la pericia del ya expresado Maestro de Capilla; quien con el número acorde de sus instrumentos, y la canora suavidad de las voces, que con estudioso cuidado ha juntado, tuvo en un continuado embelezo a los oyentes; sin que el mas delicado oido tuviese que melindrear, porque sobre la imitación propia del nuevo aire y estylos de la composición, supo hermanar la magestad, gravedad, afectos y sublimidad, conque en arrebatados éxtasis mantenia los ánimos, dándoles el pábulo por los oidos en los tres armoniosos generos Diatónico, Cromático y Enarmónico.

*

* *

"Fenecidas las sagradas demostraciones, dispuso la magnificencia del Señor Arzobispo, trasladarse a la casa de placer que tiene en Milpasdueñas, pueblo distante una legua de la ciudad, en donde la libertad del pais ofrecía mas campo a las honestas recreaciones, para que sueltos los animos de la seriedad de la corte, respirasen en aire abierto y mejor se entendiesen los regocijos al espaciarse en aquélla. Dióse por su Ilustrissima mesa franca a todos los concurrentes, y con el benigno y jovial trato que lo adorna, mucho motivo para que todo lo florido de Guatemala se trasladase a aquel pueblo, cuyos campos intermedios inundados de la multitud, eran un remedo de los Elicios, ofreciendo a los ojos en los coches, calezas, volantes y caballos, y en la gala de los que los montaban, delicioso objeto, porque hasta las casualidades y accidentes contribuían a la celebridad, como tambien la amenidad del camino, que distribuido entre hermosos llanos y arboledas sombrias con el riego de cristalinas fuentes, se hace por si solo apetecible, usurpándole muchas veces la delicia de este pais la jurisdicción que tenían las que se preparaban en el término, porque ni el hermoso Tempe de Thesalia le podria aventajar con las suyas, por haberse hecho todo el campo una hermosa, no estudiada, alqueria de Flora.

"A ese tiempo llegó a esta ciudad, continuando las jornadas a su destino, el Ilustrissimo Señor Dr. D. Isidro Marin de Bullon, electo Obispo de Nicaragua, a quien, después de haber cumplimentádolo el Señor Arzobispo con aquellos aprecios y urbanidades correspondientes a su sagrado carácter, nacimiento e infulas que lo adornan, trató de llevárselo en su compañía al expresado pueblo, en donde se le tenía preparada

cómoda habitación en el mismo palacio con los demás Ilustríssimos Señores, porque los cumplidíssimos rasgos que adornan al Señor Arzobispo no se sujetan a términos, ni se angustian en confines; que para otras menos extensas vizarrias serían campos interminables.

"Colocada toda esta ilustre compañia en aquel paraje: ya (por hablar con propiedad) hermosa mansión de las luces de todo este Emisferio, se mantuvieron por quince dias, que se distribuyeron en diversas fiestas dispuestas por los muchos afectos que festejando al Ilustrissimo Señor Arzobispo, llevaban también la mira puesta en desahogar los regocijos, que les criaba el ver la exaltacion de esta ciudad colmada ya con ser Metrópoli.

"Siete corridas de toros se tuvieron, costeadas por la generosidad de D. Joseph de Naxera, D. Joseph de Arrevillaga y D. Miguel de Coronado, vecinos de la primera graduación de esta República quienes esmerándose en sus lucimientos y en hacer el mas explendoroso alarde de sus vizarrias, hicieron concurrir a la plaza los mejores y mas diestros toreadores que se pudieron hallar de a pie y de a caballo; entre los cuales se vistieron en bien guisados trajes ocho chulos, que con raras habilidades sabian entreverar los sustos que ocasionaban sus empeños, con la diversión que causaba su destreza, porque burlando la fiereza de los toros, y dejándoles muchas veces entre las medias lunas de sus testas, en vez del bulto, las sombras y algunas banderías vistosas, llegaron a cansar su ardimiento hasta apoderarse de sus puntas, con tan altivo predominio, que en el acto de la lid, parecían domesticados, o que estaban enseñados a encorbar reverentes la cerviz en obsequio de la misma festividad; o que para nuevo deleite de la vista, se había inventado modo de ostentar el riesgo y evitar el daño.

"Entre otros muchos lances que se admiraron, se hizo de particular nota uno, que se ofreció a cierto de los toreadores montados; quien después de haber agitado la fiereza de un toro, que nacido en la grande hacienda de Punian, parecía haber tenido pasantias de braveza en las espesuras de Jarama; no se porqué casualidad perdiendo la silla y el estribo hubo de quedar en escampado en la plaza, y viendo la fiera abierta esta oportunidad para ensangrentar su saña, le acometió con tan airado ímpetu, que hizo poner al toreador en el desairado empeño de tomar tres o cuatro gradas de la fuente que adorna esta plaza, y continuado su tezon el toro, lo extrechó a que se acogiese a el último assilo del borde, en donde con airoso despejo se mantuvo provocando la irritada fiereza, que queria hacer puntas de su mismo aliento para ofenderle, dándose con este combate el más hermoso espectáculo, que sin cercenarlo el susto, tenía entretenida toda la expectación para ver su paradero, que cuando mas, adormeciéndosele un tanto la agilidad de los pies,

podrá ser el dar de espaldas en los cristales de la fuente, a que parecía que, convirtiendo la fogocidad de su braveza, tiraba el bruto festivamente jugueton, siendo autor de aquel placer, que sin deliberación causan las caidas, que se ven sin peligro; mas manteniéndose en irritar al toro por largo tiempo, sin temor de los fumantes mujidos, fue el entretenimiento de la tarde.

"En otra de ellas, dió en acometer a una de las puertas otro de los toros de Punian, y siendo de tan abultada corpulencia, que parecia se oponia a la lijereza, salvó con tanta las trancas, que colgado por tres o cuatro veces, el medio cuerpo, derramó todo el pavor y susto que causaba en el recinto de la plaza, a los que estaban fuera de ella, con que los hizo poner en precipitada fuga, temeroso de que aquel rayo, disparado de las selvas les alcansase, porque aunque se procuró que todos entrasen despuntados; pero no es esta prevención bastante para aquietar aquel pavor, que infundido por los ojos cunde por toda la maza de la sangre.

"No menos celebrada fue la alentada y briosa resolución de otros dos de los toreadores, que desde a caballo habían hecho los últimos milagros del exfuerzo en lances muy aventurados: porque habiéndose dispuesto a ensillar y montar dos toros, se juzgó cuando lo intentaron, que solo se quedaría en acometimientos, con que suele semejante gente entretener el gusto, ya que no cumplir los deseos; mas aquí apenas lo emprendieron cuando se dejaron ver caballeros sobre las fieras, que aún por los poros de la piel derramaban horrores; y después de que con inquietos y desmesurados saltos procuraban descargarse, se acometieron por diversas veces cada uno de ellos al otro, y sus ginetes, pareciendo que al choque de sus astas, commovida su gran corpulencia, habian de hacerlos venir al suelo; mas los montados estaban tan fuertemente asidos, tan avisados, y sobre si, que lo que era involuntaria horripilación en quienes los miraban, era en ello juguete, pues ayudados de los rejones, hacían alarde de su industria.

"Alternaronse con estas, las fiestas de theatro, que se dispusieron y costearon: entre ellas la comedia del divino calabréz *San Francisco de Paula* a cuya representación sirvieron los colegiales del Tridentino, haciendo los gastos el Doctor D. Juan Falla de la Cueva, y Bachilleres D. Gregorio, Retana, D. Thomas de Cilieza Velasco, D. Carlos de Coronado, D. Bernabe de Soto, D. Isidro Fernandez Miguens; entre quienes, uno el afecto, y repartida la solicitud, se pudo conseguir que esta representación se hiciese con todos aquellos cabales, que si fuese por los más ejercitados farsantes, pues la habilidad de los niños adiestrada con los ensayos, los dejó tan instruidos, que al tiempo del último ejercicio, parecía que habían pasado a este los propios suyos literarios; o que el Liceo de su Colegio se las apostaba a la orquesta y escenas de Roma.

"La segunda representación fue de la comedia *Basta Callar,* la que costearon y sacaron a las públicas tablas los familires de los Ilustrissimos Señores Arzobispo y Obispo de Ciudad Real, quienes también supieron, en vivisimas imitaciones no quedarse atrás en el lucimiento, que complementaron los interlocutores de la adición, que por loa hizo a esta comedia el célebre ingenio de Sempere.

"La tercera fué un Auto Sacramental de D. Pedro Calderón, intitulado *La Cura y la Enfermedad;* bajo cuya sagrada alegoría tuvieron varios individuos del clero (que la costearon y representaron) la grande complacencia de obsequiar la amabilidad de su Ilustrissimo Prelado.

"La cuarta fue costeada y dispuesta por la generosidad de D. Juan Antonio Betancourt, Escribano de Cámara de esta Real Audiencia, Mayor de Gobierno y Guerra, quien sirviéndose de la gente de pluma de su oficina, puso cuasi en un vuelo, por el poco tiempo en que se hizo, tan diestramente en las tablas la gran comedia *Afectos de Odio y Amor,* que logró asi autorizar representado el grande y verdadero que tiene, y siempre ha profesado, a su Ilustrísima, dando a conocer la gratitud y expresando las veneraciones con que desea contribuir a sus obsequios en testimonio de su afecto.

"Ultimamente se representó la comedia *Acertar donde hay error,* cuyo costo y ejecución se hizo por el Maestro de Cirujia Manuel de Artiaga y Carranza; porque sobre los afectos con que este diestrísimo Machaon venera a su Ilustrissima, quiso esta vez conmutar los instrumentos de su arte en los deliciosos de las Musas, para que suavisándose el rigor de su ejercicio, se vea como en su dulce genio le han hermanado las asservidades de la Cirugia con las blanduras y suavidades.

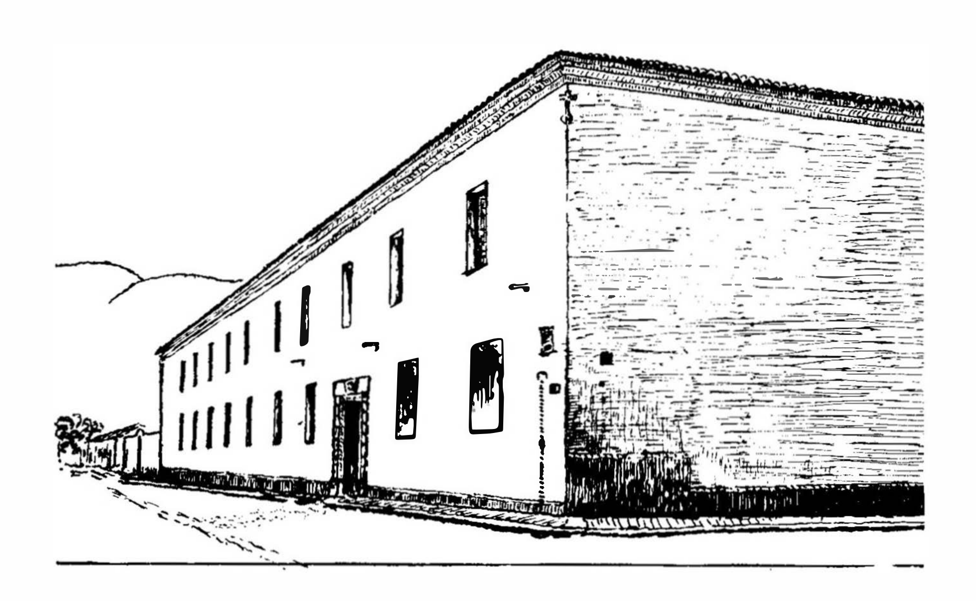
"Hasta aqui parecía haberse agotado ya todos los caudales del regocijo, sin dejar lugar a otras demostraciones; pero como es tan opulento e inexhaurible el mineral del Amor, se iban cada dia descubriendo nuevos thesoros, que acreditaban el júbilo que imperaba en los corazones de todos, y no siendo el de menos el vizarro y generosos de D. Joseph Alexandro Mencos, en quien se unen todas las prendas que pueden constituir a un primoroso cortesano, con una fantasia tan alegre, que como fecundo criadero derrama las graciosidades; después de haber animado este caballero las corridas de toros, los bailes, las máscaras y sainetes de las comedias con los demás festines, haciéndose el espíritu universal de todos ellos con el buen humor que tan natural le asiste; coronó con su magestuoso carro (que de Plaustro podía servir a la mayor de las deidades) la ultima noche, disponiéndo se representasen en él ingeniosas loas, varios Entremeses y Sainetes entretegidos con diversidad de danzas, que entre todo vino a hacer un cumulo regocijado, que estaba manifestando las extensiones a que alcanzan sus vizarrias.

"En todos estos dias y funciones, se sirvieron entre diversidad de dulces y aguas frescas, tantos primores en frutas cubiertas, y otras sainetosas composiciones, que quedando avergonzados el Nectar y la Ambrosia, entretenidos los paladares con los primeros bocados, no se atrevían a pasarlos, porque juzgaban que no alcanzarian los segundos a la bien dispuesta sazón de los antecedentes; y a la verdad, que si no hubiera sido por la delicada, sabrosa y exquisita disposición de las alhojas y helados, se hubieran aquellos alzado hasta con los deliciosos oficios de éstas, porque en ellos, como en todo lo demas, andaban el Arte y la Naturaleza desentrañando las ultimas valentias de su Esfera, para que se alcanzacen unos a otros los aplausos." [26]



FELIPE V, Rey de España
e Indias.—De 1700 a 1746.

[26] «Las Luces| del Ciglo| de la Iglesia| Difundidas en el Emispherio de *Guatemala*, en| la Ereccion de su Iglesia en *Metropolitana*, e| Institución| de su primer Arzobispo| el Illmo. y Rmo. Señor Maestro| D. F. Pedro Pardo de Figueroa| del sagrado orden de los Mínimos del Señor San| Francisco de Paula, del Consejo de S. M. etc.| *en que se comprende*| una breve Relación Histórica del Estado de esta| Iglesia hasta su feliz exaltacion; diligencias para esto| hechas, y resumen de las festivas demostraciones| con que se ha celebrado la Concession| de esta Gracia| *Dispuesto todo*| por el Lic. D. Antonio de Paz| y Salgado, Abogado de esta Real Audiencia, etc.—Año de 1747»—Págs. 23 a 46.



Convento y Colegio de la Compañía de Jesús en la Antigua Guatemala, en donde inició sus estudios eclesiásticos Rafael Landívar. Allí estuvo la Escuela Normal e Instituto anexo bajo la dirección del notable Pedagogo don Antonio Castro y E. a finales del siglo pasado.

IV

Primeros Estudios

En ese ambiente social, lleno de prejuicios nobiliarios y de misticismo religioso, íbanse desenvolviendo las facultades intelectuales y volitivas del descendiente de los Landívares, y aquellas perniciosas influencias capaces de nulificar la mejor organización cerebral fueron contrarrestadas en parte, por la virtud ingénita de una fuerza de voluntad superior, que heredara de su progenitor el Capitán don Pedro de Landívar y Caballero, quien mediante ella pudo, aunando y encauzando sus actividades de hombre de negocios, acumular apreciable caudal del que dispuso en gran parte para la educación de su hijo, como si presintiera que él sería el único en salvar del olvido que generalmente acompaña a la muerte, su ilustre apellido, pues indudablemente comprendió que aquel joven que mostraba decidida vocación por las letras podría ser con el tiempo alabado por la posteridad, y que no se contentaría con entregarse a la ciega obediencia que le impondrían las Instituciones de la Orden religiosa de que iba a formar parte, dentro de pocos años.

Ya hemos visto cómo desde la infancia, dos maestros remunerados gamonalmente comenzaron la obra de modelación de su inteligencia privilegiada, enseñándole las primeras letras, que entonces se reducían a poco, casi lo indispensable para la iniciación en las humanas y divinas ciencias.

En uno de los tantos expedientes a que nos hemos referido encontramos ligeras referencias, como la del mayordomo Lépis cuando dice: "desde los primeros rudimentos y enseñanzas del Mtro. D. Rafael de Landívar, su permanencia en el colegio de San Borja y las funciones que tuvo en él lo había costeado su padre, lo mismo que los libros y demás enseres necesarios con que le acudía, y que se gastaron en ellos muchos miles de pesos. (27)

El señor Lacunza explica, que desde la puericia del dicho Mtro. D. Rafael se mantuvo en su casa con dos maestros asalariados a excesivo costo y alimentados con él mismo, para que le enseñaran a leer, escribir, contar y Gramática. También lo es—agrega—que luego que tuvo uso de razón salió de su casa para el colegio de San Borja. (28)

En aquel entonces no habían muchos centros de enseñanza, sino las escuelas patrocinadas por algunas de las Ordenes religiosas, para los jóvenes que se dedicaban al sacerdocio, y para niñas de las clases acomodadas, el del Convento de las madres concebidas y el del Beaterio de Belén.

El Concilio reunido en Trento en 1545 para promover la reforma del catolicismo, luego en Bolonia en 1547 y otra vez en Trento en mayo de 1551, en donde sufrió una interrupción de diez años, hasta enero de 1562, trató ampliamente del establecimiento de Seminarios, como uno de los medios más eficaces para la enseñanza de la juventud, tan descuidada ya por entonces, y si bien es verdad que ésta tendía más a la formación de clérigos, a su sombra se impartieron conocimientos que aprovechaba la generalidad laica.

En una de sus últimas sesiones el referido Concilio decretó las normas generales que deberían presidir a la creación de dichos Seminarios, que en resumen eran las siguientes:

Cada iglesia Catedral debía fundar un seminario y alimentar un número suficiente de clérigos, para las necesidades de las diócesis.

El seminario no debía recibir alumnos que no tuvieran por lo menos doce años, nacidos de legítimo matrimonio, que supieran leer y escribir y que por su carácter e inclinaciones dieran muestras serias de vocación sacerdotal. Debía reclutárseles, sobre todo, entre los hijos de los pobres.

---

(27) «Causa mortual de los bienes del Comisario General de Caballería don Pedro de Landívar y Caballero».—Año 1750.—Archivo Colonial.

(28) Expediente citado en el número anterior.

Los alumnos llevarían luego de su admisión la tonsura y el hábito clerical; se les formaría de una manera práctica en las virtudes y en las ciencias eclesiásticas. Serían repartidos entre tantas clases como conviniera.

Regentearían esas casas maestros dignos y capaces.

El Obispo velaría sobre la disciplina, las costumbres y los estudios de su seminario, y tendría por consejeros en esa tarea a los dos canónigos, que escogería entre los más ancianos y más graves.

Para contribuír a los considerables gastos de esos establecimientos quedaban autorizados los Obispos, para imponer una contribución a todos los beneficios de la diócesis, sin que pudiera eximirse de ella ninguna Orden, excépto los mendicantes y los Caballeros de San Juan, y podrían también vincular beneficios a sus seminarios.

Para la determinación de tales contribuciones, lo mismo que para la comprobación anual de las cuentas del seminario, asistiría al Obispo una comisión compuesta de dos canónigos y de dos párrocos de la ciudad episcopal. Uno de los canónigos y uno de los párrocos serían nombrados por el Obispo; y los párrocos de la ciudad nombrarían a los otros dos comisarios.

Las diócesis pobres podrían asociarse para tener un seminario común, las diócesis extensas podrían tener varios seminarios.

Si un Obispo descuidaba fundar su seminario diocesano sería amonestado por su Arzobispo, y si el culpable era un Arzobispo, el concilio provincial le obligaría al cumplimiento de su deber.

Con tales antecedentes el entonces Arzobispo de Milán, Carlos de Borromeo, reglamentó las disposiciones que anteceden, en los seminarios por él fundados en su jurisdicción episcopal, y de tales reglamentos se tomó el modelo para los otros que se fueron estableciendo en diversos lugares del mundo católico.

Un poco más tarde, en 1597, José Calazans, creó las instituciones de las Escuelas Pías, destinadas a enseñar a los niños pobres, lectura, escritura, cálculo y teneduría de libros, preparándolos así, para el comercio y la administración pública. [29]

En cumplimiento de las citadas disposiciones del Concilio tridentino, inició el establecimiento del seminario en Guatemala, en 1596, el entonces Obispo D. Fr. Gómez Fernández de Córdova, pero no se inauguró sino hasta 1601, en que, a solicitud del Ayuntamiento de la Ciudad, el Rey lo dotó de 500 ducados anuales para su sustento, ochocientos para emplearlos en renta y 200 pesos para salarios de un preceptor de Gramática. Por Cédula real de 15 de marzo de 1619, se dispuso que los colegiales de este Seminario fueran preferidos a cualesquiera otros en la provisión de beneficios, y como algunas de las Ordenes religiosas es-

---

(29) *Fernando Mouret.*—«Historia General de la Iglesia».—T. V.—El Renacimiento y la Reforma».—Capítulo II.—«La Reforma Católica y el Concilio de Trento».—Págs. 642, 662.

tablecidas en la capital de la colonia se negaban a pagar el tres por ciento sobre sus rentas, que se les había señalado como contribución para el sostenimiento del referido seminario, entre otros dominicos y franciscanos, se les promovió pleito judicial, que duraba aún en 1723, como lo cuenta el autor del libro *Verdad Manifiesta,* don Antonio Velasco, demostrando la legalidad del cobro de las asignaturas a los frailes regulares, para el sostenimiento del de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Allá por el año 1615 los regulares de la Compañía de Jesús fundaron el segundo de los seminarios que existieron en Guatemala, para lo cual constituyó un patronato de treinta mil pesos el rico filántropo don Antonio Justiniano, y que se puso bajo la advocación de San Francisco de Borja. Justiniano era en verdad un hombre excepcional, que hacía de su dinero un buen uso, pues daba prestado a los pobres y necesitados sin interés alguno y no se resentía si aquellos no le pagaban. Dicen los cronistas de la época que asistía a todos los entierros sin distinción de clases sociales.

En el Colegio de San Borja había escuela de primeras letras, dos clases de Gramática, en que también se enseñaba Retórica; una de Filosofía y dos de Teología. Los jesuitas reorganizaron el colegio en 1690 y entonces sus estudios superiores compitieron con los que se impartían en la célebre Universidad de San Carlos de Borromeo.

Existían también escuelas para la preparación de frailes regulares en los conventos de diversas Ordenes, que habían levantado ya monumentales templos y los suntuosos edificios en que vivían. En el de dominicos, fundado desde 1529, se establecieron cátedras de Filosofía y Teología; en el de franciscanos hubo desde 1575 tres cátedras de Teología escolástica, una de Cánones y otra de Teología Moral; en el de mercedarios fundado en 1610 las de Filosofía y Teología, en el de Nuestra Señora de Betlen, establecido por el célebre Hermano Pedro de Bethancourt en 1653 había una escuela para enseñar la doctrina a los niños pobres y a los convalecientes; y por último, en el Colegio de Cristo Crucificado, fué fundado en 1685, por el venerable Padre Margil, para formar religiosos destinados a la *Propaganda Fide.*

Pero el establecimiento de enseñanza más importante durante la colonia, fué sin duda la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo.

Por real Cédula de 1676 se instituyó la Universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, que habían establecido los dominicos en su convento, desde 1620. En dicha Universidad se establecieron las cátedras de Prima de Teología, Teología Moral, Filosofía, Cánones, Leyes, Instituta, Medicina y Lengua Cakchiquel; pero no fué sino hasta el año 1686, en que el Real Consejo aprobó sus Estatutos formulados por el Oidor de la Real Audiencia D. Francisco Saraza y Arce, y fué su primer Rector D. José de Baños y Sotomayor, Doctor graduado en la Universidad de Osuna.

En aquellas Instituciones se designaron como Patronos de la Real y Pontificia Universidad de Guatemala, a San Carlos de Borromeo y a Santa Teresa de Jesús, y en 1739 juró esta institución como especial Protectora a la Bienaventurada Virgen María en el misterio de su Purísima Concepción, obligándose—dice Juarros—a asistir a la fiesta de dicha Señora en la Iglesia de San Francisco, y a que sus individuos canten la misa y predicasen en la citada fiesta.

El Papa Inocencio IX, por su parte, confirmó la erección de la Universidad en la Bulla *E Suprema* de 18 de julio de 1687, otorgándole la facultad de conferir grados en todas las ciencias y con los privilegios que gozaban las de México y Lima; y por consiguiente sus graduados obtenían, por el hecho de serlo, las mismas l bertades y franquicias que gozaban los de la Universidad de Salamanca.

Sus estudiantes, maestros y Doctores gozaban de fuero especial en las causas criminales, cuya jurisdicción era privativa del Rector; no podían usar trajes con pasamanerías de oro, bordados, guedejas, copetes ni medias de colores, sino negras, y en las conferencias y sabatinas debían llevar bonete los que usasen mantos o sotanas, golillas los médicos y los cursantes el cuello llamado de estudiante. No eran admitidos en las aulas chinos, negros, morenos ni mulatos, ni los que hubiesen sido penitenciados, o lo hubieran sido cualesquiera de sus ascendientes, por el Santo Oficio.

Se obtenían en ella los títulos de Maestro y Licenciado, siendo grado superior el doctoramiento, que no llegaban a adquirir sino los que poseían blasones de títulos nobiliarios.

Para obtener el primer título deberían cursarse las materias siguientes:

Si en Artes: tres lecciones de Lógica, cuatro de Filosofía, dos de *Generatione* y una de *Anima,* y para recibir el grado una de *Conclusiones,* discutiendo tres argumentos y pudiendo replicar en ese acto los Doctores que quisieran hacerlo.

Si *en Leyes:* cinco cursos de *Prima* y *Vísperas,* dos de *Instituta,* además de las materias comprendidas en el grado de Teología.

Si en *Medicina:* debía ser el sustentante graduado en Artes y haber cursado las materias de *Prima* y *Vísperas,* un curso de *Cirujia* y *Anatomía* y estudiado diez cursos de *Medicina,* uno de *Astrología* y otro de *Método.*

Después de recibir cualesquier grado, bachiller, maestro, licenciado o Doctor, el togado debía hacer profesión de fe en el catolicismo, de acuerdo con las disposiciones del Concilio de Trento. [30]

Estos sistemas subsistieron durante muchos años, y aunque a veces aparecía la silueta de algún innovador, pronto se esfumaba y volvía a imperar la tradición.

---

(30) *Ramón A. Salazar.*—«Historia del Desenvolvimiento Intelectual de Guatemala.—T. I.—La Colonia.—Capítulos: IV, V, VI.

Así apareció entre los jesuítas, a principio del siglo XVIII, un miembro de la Compañía que quiso introducir en los programas de sus escuelas las ciencias nuevas; pero los métodos pedagógicos de la Institución—dice Mouret—se conservaron fieles a los grandes autores de la antigüedad, sobre todo a Cicerón, el maestro de la amplificación oratoria y literaria. El mantenimiento de la traducción literal de los temas, de las disertaciones latinas, de los versos latinos, de los análisis gramaticales, lógicos y literarios, al exigir del alumno un esfuerzo constante, salvaguardaba la disciplina indispensable de toda educación digna de este nombre. Por otra parte, el sentido cristiano tan profundo de aquellos maestros de la educación, les hacía evitar, en la lectura diaria de los autores paganos, el peligro real que podía encontrarse en ellos. Su procedimiento consistía en "presentar a los escritores de Grecia y Roma como si dijéramos desterrados, al ofrecerlos a sus alumnos menos como hombres de tal lugar y de tal tiempo que como modelos impersonales pertenecientes a todos los países y a todas las edades". "El alumno formado de esa manera no conserva de aquellos autores sino su admirable perfección plástica, la marcha tan armoniosa y tan segura del pensamiento en su movimiento natural. Luego, ese mismo alumno revestía con aquella forma el ideal cristiano, que los hijos de San Ignacio procuraban alimentar en sus almas por medio de sus instrucciones, sus retiros, y sus ejercicios multiplicados de devoción". [31]

A todo esto, aquella sociedad mística y llena de prejuicios tenía sus ribetes de despreocupada. Recuérdense si no, los escándalos a que dieron lugar las fiestas llevadas a cabo para celebrar el arribo del Presidente y Capitán General, don Alonso de Arcos y Moreno, en 1755, pues no sólo se verificaron bailes, que los papeles de la época calificaron de desordenados, en los salones del Real Palacio, representándose comedias sobre asuntos profanos que alarmaron justamente a las mogigatas personas de pro, sino que se alteró la tranquilidad habitual en los propios monasterios, a los cuales se llevaron inusitados festejos, acto escandaloso contra el cual predicaron en el púlpito Fray Manuel de Urcullu en la Ermita del Calvario y Fray Jacinto Sánchez en la iglesia del Carmen, lo que les valió que el Real Acuerdo les impusiera la pena de extrañamiento de la ciudad. Ese enojoso asunto llegó a conocimiento de su Majestad Católica por queja de los religiosos del Colegio de Cristo, en que le decían que al auto sobre extrañamiento se siguieron escánda-

---

(31) Obra citada en el Nº 6.

(32) *Agustín Gómez Carrillo.*—«Historia de la América Central».—T. IV. Págs. 81 y siguientes.

los y perturbaciones, no sólo en la ciudad, sino en todo el reino, y el monarca español desaprobó la conducta de las autoridades en reales cédulas fechadas en San Lorenzo y el Prado en 1764 y 1768. [32]

Pero no debemos fijar solamente nuestra atención en el estado social de esa época, en que don Rafael Landívar hacía sus primeros estudios en el Colegio de San Borja, y en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo, sino también en la decadencia en que se hallaba el arte de componer el castellano, influenciado por las degeneraciones a que dió lugar la exageración del clasicismo en las letras, sobre todo lo que se denominó el jerundianismo, ridiculizado en "Fray Gerundio de Campazas", por el célebre jesuita José Francisco Isla, que endilgó su fina sátira contra los malos predicadores, cuyos sermones eran "la mayor persecución que podía sufrir la iglesia de Dios, pues generalmente estaban vaciados en el gongorismo más insoportable".

De allí que los espíritus selectos produjeran sus obras en el clásico latín, que era el idioma de la gente educada y de buen gusto.

"El jerundianismo consiste—dice un autor moderno—en una violenta exageración del conceptismo y del culteranismo, llevada a cabo por predicadores ignorantes y pedantones en complicidad con auditorios rudos y vanidosos; no fué nunca un vicio general de la oratoria sagrada, sino de algunos medios, o campesinos o en las ciudades, de ciertas cofradías y funciones de iglesia formadas por gentes buenas, pero en el orden intelectual de la más ínfima plebe". [33]

He aquí algunas muestras de jerundianismo que encontramos en el libro *Simbólica Oliva de Paz y Piedad,* publicado en Guatemala, en 1760, que contiene piezas oratorias y poéticas producidas con motivo de las honras fúnebres de Fernando VI, en la Catedral de Guatemala.

Del sermón del Padre Hernández: "Vamos, señores, al caso, que todo lo demás es perder el tiempo, y no es eso a lo que hemos venido. Pongamos a un lado a la celebrada reina de Caria, con su nunca bien ponderada maravilla. Demos de mano a la mujer del Rey Nino con sus jardines tan afamados. No mentemos la pirámide de Chemis ni para un remedio. Echemos a rodar al rodano coloso. No se nombren aquí los mentados obeliscos. Dejemos a las estrellas en el cielo, y no desnudemos a la noche de su manto; que no será razón andemos a caza de comunes extranjeras vejeces, teniendo a la vista tantas que ni pintadas novedades. Y menos asestemos los penetrantes venablos de nuestros pesares al denegrido manto de la muerte, porque esto no es otra cosa que querer dar al aire de puñaladas".

He aquí algunas décimas transnochadas de Fray Blas del Valle, que como él mismo dice, "se redujo a composición con Apolo e hizo amistades con las nueve hermanas, a quienes pocas veces había antes visitado":

---

(33) *Angel Salcedo Ruiz.*—«La Literatura Española».—Resumen de Historia Crítica. T. III.—Pág. 98.

(Alusiva al Volcán de Fuego).

Bosteza por varias bocas
Ese ignívomo Vesuvio
De fino fuego un diluvio,
Con que rasgando las rocas
Sus incendios, aun son pocas
Tantas puertas a su ardor,
¡Oh! como explica el dolor,
En que abrazada suspira
Guatemala, corta Pyra
Para respirar su amor.

(Alusiva al Volcán de Agua).

Estos raudales, que vierte
Pródigo este monte altivo,
Más que cristal fugitivo
Son lágrimas, que en la muerte
De Fernando, triste suerte!
Derrama del corazón!
Guatemala, o leal blasón!
Que en lágrimas se desagua,
Pues tan vivos ojos de agua
Ojos de lágrimas son. [34]

Entre tanto proseguía Rafael Landívar sus estudios para obtener el grado de Maestro en Artes. Ya gozaba de merecida reputación entre el gremio, y sus maestros apreciaban sus altos méritos intelectuales, su carácter suave y bondadoso y su afición al estudio y a sus libros. De éstos conocemos algunos que figuran en los inventarios de sus bienes, con el calificativo de muy usados, lo que para nuestro objeto revela el constante servicio que le prestaran los ejemplares en que nutría su privilegiado cerebro. Como es natural casi todos son de filiación religiosa, puesto que se dedicaba con empeño, a coronar la carrera eclesiástica, que le serviría para entrar a formar parte de la entonces todavía poderosa y temida Compañía de Jesús.

Nos hemos imaginado muchas veces al joven estudiante, ávido de conocer a fondo las producciones de los escritores de fama en las materias que interesaban a su vocación espiritual, entregado de lleno a la lectura en su gabinete de estudio, a la luz mortecina de amarillenta vela que apenas alumbraba las páginas de los infolios abiertos ante sus ojos, en cuyas pupilas brillaba más la lumbre de su espíritu!

Así leyó y meditó, siendo joven *Las Controversias,* del famoso San Francisco de Sales, quien empezó por difundirlas en hojas y carteles, al comenzar el siglo XVII, para conducir a los disidentes, suave pero firmemente, hacia la doctrina cristiana integral; al Padre Juan Eusebio Nieremberg en *Aprecio de la Divina Gracia* y en *Diferencia entre lo temporal y lo Eterno,* libros que por entonces habían adquirido fama entre los pensadores; el *El Año Cristiano,* del Padre Croisset, traducido elegantemente al castellano por el jesuíta Francisco Isla; las *Confesiones de San Agustín;* las obras de Santa Teresa de Jesús, compiladas por Monseñor Polit, Obispo de Cuenca; *Ciudad Mística de Dios,* de la famosa Madre Agreda (1670), llamada en el mundo María Coronel, en religión María de Jesús, llena de gracia divina y enferma de revelaciones sobrenaturales, libro éste que es una contemplación mística verdaderamente grandiosa, y cuya parte especulativa denuncia una profun-

---

Fr. *Blas del Valle.*—«Simbólica Oliva de Paz y Piedad».—Guatemala.—1760.

didad admirable y muy rara en una mujer; los *Ejercicios* de San Ignacio, base fundamental del perfecto jesuíta; los *Ejercicios espirituales* del Padre Antonio de Molina y el *Combate Espiritual,* de Fray Luis de Granada...

Muchas veces también leyó libros escritos en Guatemala, como la *Vida de Doña Ana Guerra,* de Fray Antonio Siria, impreso en 1716, *Luz de las Verdades Eternas,* del padre Juan Martínez de la Parra; *El año Santificado,* de Fray Miguel Diguero, autores llenos de misticismo, que contribuyeron a edificar en la mente de nuestro futuro poeta el palacio de sus ensueños religiosos, pleno de querubines y de glorias eternales.

Fueron maestros de nuestro Landívar en el Colegio de los Jesuítas en Guatemala: el P. Juan Cartajena, quien le enseñó Filosofía y Teología, autor de mucha fama, que dió a luz en México su libro intitulado *La Santa Iglesia de Guatemala, madre fecundísima de hijos ilustres* (1747), el P. José Zepeda, guatemalteco que profesó en Tepotzotlán, enseñó latinidad en Valladolid, retórica en Puebla de los Angeles, Filosofía en Guatemala, autor del manuscrito en versos castellanos que se conserva en la biblioteca de la Universidad de México, *Reflexiones de un corazón inquieto para conocer los engaños del Mundo;* el P. José Ignacio Vallejo, que le enseñó Filosofía y Teología, que fué Prefecto de la Congregación de la Anunciata y Rector del Colegio de S. Borja; el P. Francisco Xavier Molina, natural de San Luis Potosí, que enseñó Teología en Guatemala, en donde fué también Prefecto de la Anunciata y autor de *El Rey de las luces y la luz de los Reyes; elogios latinos y castellanos del animoso Rey de las Españas, Felipe V* (México 1748).

En las aulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo había escuchado las lecciones del Doctor, Canonista y Maestro en Artes, don Juan Batres, que fué más tarde Rector de aquella docta Institución (1756), orador sagrado de altas dotes, como que fué escogido para que pronunciara el *Panegírico de doña María Bárbara de Portugal, en la Iglesia Metropolitana de Guatemala,* y dijo en otra ocasión el *Elogio a los Apóstoles Pedro y Pablo, predicado en oposición literaria a las Canongías Penitenciaria y Magistral de la Catedral de Guatemala;* y las del Doctor y Catedrático de Prima de Leyes, Canónigo de la Metropolitana y Vicario Capitular en Sede Vacante, D. Miguel Cilieza y Velasco, autor de la *Descripción del túmulo que la Santa Iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su Arzobispo don Fray Pedro Pardo de Figueroa,* impreso en Guatemala en 1751. [35]

Landívar hallábase con el grado de Bachiller en Filosofía, en el Seminario de San Francisco de Borja—dice el bibliógrafo José Toribio Medina—en octubre de 1746, y deseaba graduarse de Maestro de Artes, pero tropezaba con el inconveniente de que no había enterado el tiempo

---

(35) *J. Mariano Beristain y Souza.*—«Biblioteca Hispano Americana Septentrional, etc.»—México 1818.—Extracto en «Anales de la Sociedad de Geografía e Historia», de Guatemala.—Ts. IV y V.

de tres años de pasantía, que para el caso exigían las Constituciones. A intento de que se le dispensase, ocurrió al Presidente para que, como vice-patrono, se le otorgase aquella dispensa; "y aunque en las duplicadas tareas de mis estudios, expresaba en la solicitud que al intento presentó, parece que se reconocía algún mérito para que se me supliese este tiempo, y se me confiriese el expresado grado de Maestro, pues después de haber sustentado tres actos de Filosofía en la Compañía de Jesús, sustenté también en ella unas conclusiones de Teología y dos exámenes de dicha Facultad, y oposición que hice a todos los cursos de Filosofía, en la que saqué el primer lugar; y después, para obtener el grado de Bachiller, tuve varias funciones en la Real Universidad".

El Presidente pidió al respecto informe al Rector de la Universidad, quien consideró al solicitante digno de que se le otorgase lo que pedía, "por su rara aplicación y suficiencia, pues, como alega, en el curso de Artes que estudió, sustentó con cabal desempeño los tres actos que refiere; y habiendo hecho oposición a todo él, se mereció el primer lugar, aún habiendo sido un curso tan florido que dió a esta república literaria muchos y aventajados estudiantes, de que es más de admirar en el suplicante los pocos años que cuenta de edad, pues aunque en estas partes es muy regular en cortos años aventajados aprovechamientos, en los muy pocos que cuenta el suplicante rara vez acontece... Y por ceder dicho grado—añadía el Rector—por ser el pretendiente, sobre muy aprobechado, de una de las más nobles familias que componen el lustre de esta República, en autoridad y explendor de esta Real Universidad, sin detrimento de sus estudiantes, profesores y maestros, y lo que es más, en conservación y aumento suyo..."

Claro está que después de estos antecedentes, el Capitán General otorgó a Landívar la dispensa.

Quince días más tarde se presentaba, en efecto, solicitando en la Universidad el grado de Maestro. Recibida la información de ordenanza para acreditar que no era de las personas a quienes estaban prohibido recibir grados y que no tenía libros de la facultad, acerca de lo cual declararon tres clérigos. Landívar hizo su oración de una hora sobre el punto contenido en la tarja impresa que presentó, se le pusieron las tres réplicas del caso, a que respondió y satisfizo en medio del numeroso concurso del clero, sagradas religiones y muchas personas particulares de la primera distinción, según lo certifica el Secretario, con fecha 26 de noviembre de 1746.

Celebrado el acto de repetición, quedábale a Landívar que pasar por el examen, a cuyo intento, en finales de marzo del año siguiente, se fijó el edicto acostumbrado, emplazando a los estudiantes que quisiesen alegar preferencia para que se presentaran a hacerla valer dentro de tercero día. No habiendo ocurrido ninguno, en 1º de mayo, Landívar obtuvo la asignación de puntos, acto que se verificó en la Sala Capitular de la Catedral, en presencia del Rector y cinco Doctores y Maestros. "Y estando presente el dicho don Rafael de Landívar y Su Señoria

dicho señor Doctor D. Miguel de Cilieza Velasco—certifica el Secretario—con el libro de Aristóteles en las manos, y un niño menor de doce años con un cuchillo en las suyas, el dicho niño, por mandato de su Señoria, abrió con el dicho cuchillo tres asignaciones para la primera lección de una hora que ha de leer el dicho graduado, una en cada uno de los libros de Aristóteles, y luego incontinenti, yo el dicho Secretario, notifiqué al dicho Bachiller don Rafael de Landívar que dentro de cuatro o cinco horas envie con el bedel conclusiones a todos los señores Doctores, examinadores, so pena de que no será admitido a examen si no lo hiciere, y que mañana martes, que se contarán dos del corriente (mayo de 1747), a las cinco horas de la tarde, con acompañamiento del Señor Decano y demás señores Doctores examinadores con insignias doctorales, vayan a casa del Vice-Cancelario para acompañarle y llevarle al dicho examen, para que lea en dicha Sala Capitular las dichas dos lecciones".

"Omitimos aquí—dice Medina—la descripción del examen, en el cual Landívar obtuvo unánime aprobación de sus cinco examinadores, para concretarnos a decir que el cuatro de aquel mes, como a las diez de la mañana, estando en la capilla mayor de la Catedral, aderezada de sillas y alfombras, el Deán, el Rector de la Universidad y nueve Doctores, todos vestidos con sus insignias doctorales de borla y capirote, para efecto de darle y conferirle el grado de licenciado en Filosofía a nuestro Landívar, éste, habiendo hecho el juramento y protestación a la fe católica, puesto en pie y el Decano a su lado, pidió el grado en una breve oración latina. Confirióselo con las frases sacramentales de estilo y Landívar dió las gracias".

Con motivo de aquellos actos literarios se imprimieron las tarjetas siguientes:

Secunda fortuna... B. D. Raphael de Landivar, & Cavallero, Sancti Francisci de Borgia Collegij. trabea theologorum viridi decoratus...| anno Dni. 1746.—Apud Sebastianum de Arebalo".

"Ingeniosvm| problema| omnes inter hominvm sta| tvras, procera præstantior| uidetvr... á D. Lic. D. Raphæle de Landivar, qui ad Magisterij culmen ascendere concupiscit...| Die 15 mensis Maij. anno Domini 1747. [36]

Landívar continuaba habitando la casa paterna, y dedicaba la mayor parte de su tiempo a sus estudios de teología y a la preparación de las cátedras que servía, con admirable resultado, en el Colegio de San Borja.

Entonces presenció la entrada a la tranquila ciudad de Guatemala, del señor don José de Araujo y Río, nombrado Presidente de la Real Audiencia y Capitán General de la Colonia, en substitución del señor Rivera y Santa Cruz, en septiembre de 1748, y las rumbosas fiestas que con tal motivo fueron celebradas.

---

(36) *J. Toribio Medina.*—«La Imprenta en Guatemala» (1660-1821).—Santiago de Chile.—1916.—Pág. 105.

Así llegó el mes de agosto de 1749, en el que falleció don Pedro de Landívar y Caballero, y consta que a los pocos días su hijo Rafael se trasladó al Colegio de San Borja, a prepararse para su viaje a la capital de la Nueva España, a donde lo llevaba su ardiente deseo de tomar el estado sacerdotal, previo a su profesión como jesuíta.

Debe haber partido para México antes del mes de octubre del mismo año, 1749, pues en 22 del citado mes se presentó ante el señor don Manuel de Coronado y Ulloa, Canciller y Registrador de la Real Audiencia, don Manuel García de las Huertas, procurador de número del mismo tribunal, en nombre y representación del Maestro D. Rafael Landívar, para que se tomase información sobre la limpieza e hidalguía de su patrocinado, presentando como testigos a don Juan Antonio de Almendaris, natural de Tafalla del Reino de Navarra, a don José de Horos y Sattarayn de la ciudad de Pamplona, de aquella misma provincia, y a don Domingo Antonio de Ortiz, natural también de Tafalla, residentes en Guatemala, todos los cuales proporcionan preciosos datos acerca de los ascendientes del Maestro D. Rafael, que hemos aprovechado en estos estudios.

Esas declaraciones tenían por principal objeto poner de relieve la limpieza de sangre del futuro sacerdote, y fueron contestadas afirmativamente a su tenor, las que decían:

"Primeramente: sean preguntados por el conocimiento del dicho mi parte, y si saben que el hijodalgo, español, asturiano viejo, limpio de toda mala raza, de moro, judio ni converso, y si conocieron a dicho Comisario Gral. Dn. Pedro de Landívar, y si conocen a Dña. Juana Xaviera Ruiz de Bustamante, padres del dicho mi parte, digan:

2º—Ytem, si saben que los susodichos fueron casados y velados según orden de nuestra Santa Madre Iglesia, y si durante el matrimonio tuvieron por hijo al dicho mi parte, digan:

3º—Ytem, si saven que el dicho padre de mi Parte fue natural del Reyno de Navarra en lo de España, hijo lexitimo de Dn. Estevan de Landivar y de Dña. Ana Maria Caballero, naturales de dich. Navarra, y si saven que los dichos los abuelos paternos del dicho mi parte fueron hijos-dalgos, christianos viejos, limpios de toda mala raza, de moro, judio ni penitenciado, digan:

4º—Ytem: si saven que la madre de dicho mi Parte Dña. Juana Xaviera Ruiz de Bustamante fue hija lexitima del Matre. de Campo Dn. Juan Antonio Ruiz de Bustamante, Caballero que fue de el Orden de Santiago y de Dña. Maria Manuela Fernandez de Córdova, vecinos que fueron de esta ciudad y abuelos maternos del dicho mi Parte, y si saben fueron personas notorias en esta República, y para ello el dicho abuelo de mi parte exercio en ella empleos onrosos". [37]

(Continuará).

---

[37] «*Expediente* formado en la Real Audiencia de Guatemala, para comprobar la nobleza de linaje del Mtro. Rafael Landívar, a solicitud de su procurador Manuel García de las Huertas».—Año 1749.—Archivo Colonial.

El XXIV Congreso Internacional de Americanistas

Por el socio correspondiente Dr.
Franz Termer de Wuerzburg

Del 7 al 13 de septiembre de 1930 se desarrolló, en la ciudad de Hamburgo, Alemania, el 24 Congreso Internacional de Americanistas. Casi 200 socios activos concurrieron a este emporio de reconocida fama, que no solo sobresale por su espíritu eminentemente cultural, sino también por su aporte intelectual en las ciencias y artes, y que puede compararse a una eminente Universidad y reunión de muchos museos, entre los cuales tiene fama especial el Museo Etnográfico de la ciudad citada.

Gracias a tales presuposiciones acudieron muchos congresistas de los países del Viejo y Nuevo Mundo, y entre ellos sabios de nombre bien conocido en el mundo científico, como los Profesores Boas, Nordenskioeld, Sapper, el Doctor Spinden, Doctor Lowie, el Profesor Lehmann-Nitsche y tantos otros más. Es natural que el número de socios radicados en Europa fuera en este Congreso mayor que el de sus colegas de las Américas, mientras que en el Congreso de Nueva York, en 1928, se observó una superioridad de americanos. En este Congreso de Hamburgo los socios se repartieron así, por países:

Alemania 68, Austria 12, Bélgica 2, Dinamarca 5, España 6, Finlandia 1, Francia 5, Estados Unidos 32, México 1, Perú 1, Venezuela 3, Japón 1, Holanda 8, Inglaterra 13, Noruega 1, Rusia 4, Suecia 9, Suiza 2, Tchecoeslovaquia 2, Argentina 13, Bolivia 1, Brasil 2, Chile 1, Ecuador 1.

Ya la solemne inauguración de las sesiones, como todo el transcurso del Congreso y la íntima colaboración entre las varias naciones y los círculos superiores, demostraron la importancia que disfruta la metrópoli hanseática en los estudios americanistas.

Esta importancia fué subrayada por la espléndida exposición de riquezas etnográficas y arqueológicas sumamente interesantes, que se encuentran en el Museo Etnográfico. Sus salas modernas y artísticamente adornadas fueron atentamente abiertas para los congresistas y allí se celebraron todas las Conferencias, que sumaron a unas 90 más o menos.

El Congreso fué inaugurado el 8 de septiembre por su Presidente, el Profesor Doctor Thilenius, director del arriba mencionado Museo, asistido por sus infatigables secretarios, los Doctores Danzel y Grossmann, con la concurrencia de un gremio espléndido de sabios, políticos y financieros de la ciudad. Entre los peritos se hallaron, como consocios de la SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA, el Dr. Carlos Sapper, que representó oficialmente a esta agrupación científica, la señora de Seler-Sachs, el Doctor Spinden, Doctor Gann, Doctor Termer, Doctor Ernesto Quezada, el famoso sabio argentino y promotor incansable del nuevo Instituto Iberoamericano en Berlín, el Doctor Lehmann-Nitsche y el señor E. P. Dieseldorff, conocido colaborador nues-

tro en los asuntos Mayas de la República de Guatemala. Después de una cordial bienvenida del Presidente, expresó los saludos de los países latinoamericanos el Doctor Debenedetti, de Buenos Aires, agregando las felicitaciones de las naciones europeas el Doctor Ballesteros y Beretta de la Universidad de Madrid, cuyas elocuentes frases de cordialidad fueron aplaudidas. El Doctor Obermaier, de Madrid, presentó la nueva edición facsímile del famoso códice maya *TRO* que fué publicado gracias a la generosidad del Duque de Alba a un precio muy barato.

Subió a la cátedra el Profesor Doctor Quezada, leyendo un importante discurso profundizado sobre los problemas sociológicos modernos entre los pueblos indígenas de las dos Américas, un tema de trascendencia actual, como lo comprobó el Profesor Doctor Sapper en su Conferencia notable sobre la estructura cultural de los aborígenes antes de la Conquista y en los tiempos modernos, apoyándose en la influencia de la raza indígena al desarrollo cultural de la América Latina, y ponderando su importancia para la civilización del Occidente europeo, en el siglo XVI.

Siguieron Conferencias especiales en la sección de antropología, donde comunicó el Doctor Otteking, de Nueva York, la morfología y antigüedad del hombre americano. Ilustró el Profesor Doctor Aichel el carácter del ojo de la raza mongólica y americana, mostrando también una exposición erudita de la deformación artificial del cráneo entre los indios americanos.

La sección lingüística participó con varias tesis sobre las lenguas indígenas norteamericanas y azteca, pero faltó una mención sobre las lenguas mayas.

Terminóse el primer día de arduos trabajos con una recepción de gala ofrecida en los salones de la Municipalidad hamburguesa por el Senado de la ciudad, y allí se juntaron en deliberaciones más o menos científicas, los congresistas con sus liberales huéspedes.

El día 9 era dedicado a temas arqueológicos y etnográficos de sumo interés. Habló el director don Edgar Hewett sobre los últimos trabajos arqueológicos en Arizona y Nuevo México, que fueron asistidos fructuosamente por investigaciones en aeroplanos. El Doctor Roeck, de Viena, presentó sus nuevas tesis sobre el origen del *Tonalamatl* mexicano, que deduce de dos sistemas cronológicos, el uno basándose en el número "siete", el otro en el "nueve". El conocido mayista, Profesor Beyer, de Nueva Orleans, excitó la atención de su auditorio con sus ingeniosas interpretaciones de varios jeroglíficos mayas, completando el interesante discurso el señor E. P. Dieseldorff, con sus explicaciones sagaces de las estelas de Copán. Sobre los sistemas agriculturales entre los indios Tzapotecas, Mixes y Aztecas se extendió el Profesor Doctor Schmieder, quien hace poco había efectuado una expedición a aquellas regiones de México.

El gran sabio sueco, el barón de Nordenskiold, leyó una conferencia sumamente interesante, sobre los sistemas de balanzas indígenas en el Perú, el Profesor Doctor Quelle, de Berlín, comunicó sus estudios a fondo sobre la irrigación en el continente sudamericano, y el Doctor

Troll manifestó las influencias geográficas por el desarrollo de la cultura incaica, ensanchando los mismos problemas para el Sur de Chile, el Doctor Berninger.

En la noche los congresistas se reunieron en el salón del Museo Etnográfico para la exhibición de dos películas interesantes. En la primera demostró el Doctor Pospisil una serie de danzas guerreras europeas que son conservadas todavía por varios pueblos en el viejo continente. La segunda fué tomada por el Dctor Termer, durante su larga permanencia en Guatemala y ofrece vistas pintorescas de esa república, entre las cuales aparecen los bailes de máscaras de nuestros indígenas, sus costumbres delante las brujerías, su juego del Volador en Joyabaj y Chichicastenango, sus fiestas en los pueblos de los Cuchumatanes, y en las regiones retraídas de la Zona Reina: todos estos asuntos fueron vistos por primera vez en Alemania y fueron muy aplaudidos por los espectadores.

El día 10 de septiembre prosiguieron las conferencias arqueológicas indicadas por un informe importante del señor Franz Blom, de Nueva Orleans, sobre sus estudios hace poco efectuados en Uxmal, donde encontró, entre muchos otros objetos valiosos, una serie de estelas mayas del estilo característico para el imperio antiguo. El Doctor Hatt, de Copenhague conferenció sobre sus investigaciones en la isla de Santo Domingo, que visitó en 1923, y donde excavó una grande cantidad de antigüedades sumamente interesantes. El ya bien conocido americanista de la Universidad de Milán, Doctor Calegari, describió las escuelas indígenas de México, que lograron buenos resultados en la incorporación de los naturales a la civilización actual. Viajando en el estado de Oaxaca descubrió la tumba de la Princesa Tzapoteca Joudjé, en una iglesia, hace mucho arruinada, donde fué enterrada en los primeros decenios de la Conquista.

La señora de Spinden anunció nuevos hallazgos arqueológicos en la zona totonaca, que con su esposo pudieron salvar cerca de la famosa pirámide del Tajín y que demuestran una extraña semejanza con la cultura y el estilo maya. El Doctor Gann, de Belice, demostró en películas varios objetos de barro y piedra, que había sacado él mismo de los *mounds* en la colonia inglesa.

El 11 de septiembre eran tratados temas etnográficos, especialmente referentes a los indígenas de la América del Sur, y a los negros de las Guayanas, entre los cuales era sumamente aplaudida la conferencia del señor Carlos A. Zambrano, Cónsul General del Ecuador en Hamburgo, sobre los aborígenes de las regiones occidentales del continente meridional y su incorporación a la civilización moderna. Habló en frases elocuentes sobre el problema de las distintas razas de su patria, de las cuales la raza mestiza será la soberana en el futuro. Sin embargo, dijo que todos los países latinoamericanos necesitan un renacimiento y una conservación de sus culturas indígenas, tan cruelmente destruídas por los conquistadores. Apeló al Congreso en demanda de auxilio para salvar la raza autóctona de su ruina completa.

En la sección maya conferenció el mismo día, el Doctor Franz Termer, sobre la cultura maya, como un problema geográfico, analizando los diferentes factores físicos, tanto geológicos como climatológicos, que forman la base de esta cultura en el Petén, y en la península de Yucatán, concluyendo su disertación con la tesis: de que la cultura maya del imperio antiguo, no tuvo más grandes raíces en la zona húmeda del Petén, sino más bien en los campos abiertos de Yucatán y en los altiplanicies de las cordilleras centroamericanas. Por fin reclamó como una base absolutamente necesaria, para las investigaciones futuras sobre la distribución de la raza americana y su origen, un atlas general de las poblaciones precolombinas en Norte, Centro y Sud América. Obtuvo un vivo aplauso del Congreso, que tomó una resolución definitiva en el sentido del conferencista. El Doctor Long, de Portarlington (Irlanda), comprobó una nueva hipótesis para explicar el sistema cronológico maya, diferente de los ya existentes y que fué discutido extensamente en una sesión especial, concurrida por los sabios: Doctor Ludendorff, como astrónomo bien conocido de la Universidad de Berlín, el Doctor Joyce, Doctor Spinden, Doctor Preus y los señores Blom y Dieseldorff.

El Doctor Clark, que logró hace poco encontrar en los archivos del Vaticano el manuscrito de la obra titulada "Descripción de las Indias", por el P. Fray Antonio Vásquez Espinoza, analizó esta obra importante para la historia antigua y colonial de las Américas. Va a ser publicada, gracias al apoyo del Congreso por el Instituto Smithsonian. El Doctor Hartmann, de Zurich (Suiza), trató la unión centroamericana en el siglo XIX, mientras que el famoso historiador de la ciencia galénica, el Profesor Doctor Sticker, de Wuerzburgo presentó sus últimas investigaciones sagaces referentes al origen de la sífilis. Pudo comprobar, gracias a sus estudios archivistos, que este flagelo no es original de las Américas antes de la Conquista, sino que fué importado allí del Viejo Mundo. Los autores españoles que describieron las poblaciones precolombinas confundieron el morbo gálico con ciertas enfermedades endémicas en los trópicos, que se parecen mucho a la sífilis, pero que tienen un carácter bien distinto.

El señor Ulloa pretendió en una tesis asombrosa, que Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo, ya varios años antes de 1492. Pretende el sabio tener testimonios fidedignos históricos, que el descubridor efectuó un viaje junto con corsarios daneses para las costas de la América del Norte, pasando por la Groenlandia, el Labrador y Terranova y que, por eso, conoció bien la existencia de países trasatlánticos cuando salió de España en su famoso viaje de 1492.

Las últimas sesiones del Congreso dedicáronse a la mitología y religión de los aborígenes. El Doctor Lehmann-Nitsche habló sobre las constelaciones astronómicas y sus relaciones mitológicas entre los indios sudamericanos. El Profesor Doctor Preuss, de Berlín, analizó el carácter de los cantos religiosos entre los indios Huichol, en México; el Doctor Koppers, de Viena, leyó una disertación sobre el perro en la mitología de las poblaciones circumpacíficas,

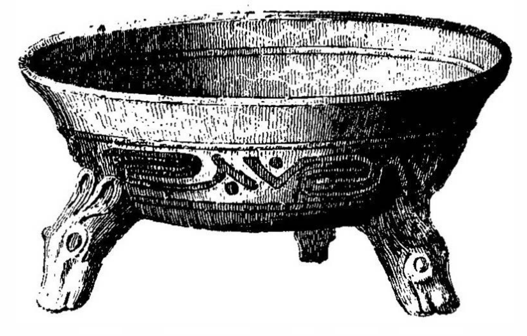
Sumamente aplaudida fué la conferencia del Doctor Gusinde, de Viena, en la cual trazó las funciones de los brujos entre los indígenas de la América del Sur, apoyándose en un fino análisis de su psicología, estudiada por él, pues estuvo radicado por varios años entre los indios de la Tierra del Fuego.

El sábado 13 de septiembre se concluyó el Congreso. Después de una alocución cordial del Presidente, señor Profesor Doctor Thilenius, conferenciaron todavía dos congresistas: el Doctor Obermaier, de Madrid, trató el paleolítico americano y la cronología prehistórica en el suelo americano, y el Doctor von Richthofen demostró las relaciones arqueológicas existentes entre la Asia y la América del Norte.

Entonces se levantó el Doctor Sapper y confirió, con frases elocuentes, a los Profesores Boas y Nordenskiold los diplomas de Socios Honorarios de la Sociedad de Geografía de Wuerzburgo, entregando al mismo tiempo galantemente un hermoso ramillete de flores a la señora de Nordenskiold, como colaboradora incansable del barón, en sus largas y penosas expediciones entre las montañas sudamericanas.

En la tarde se reunieron los congresistas por última vez en el puerto de la ciudad, para pasarse en un vaporcito sobre el río Elba, cuyos bordes exhibían como un adorno flamante los vivos colores del otoño.

El XXIV Congreso Americanista quedará para todos los socios como señal inolvidable de la hospitalidad alemana, y además de esto, quedará demostrada la importancia que disfrutan los estudios americanistas en Europa. Es cierto que las investigaciones prácticas en el campo son actualmente del dominio de los Estados Unidos, gracias a sus facilidades pecuniarias y sus famosas instituciones científicas. Pero no debe olvidarse que las ricas colecciones americanistas en los museos europeos y en sus bibliotecas, ofrecen una enormidad de materiales que necesitan todavía el escrutinio de los sabios y que pueden completar los estudios de afuera. Sea el Congreso Americanista el símbolo de la fructífera colaboración de los países americanos y europeos, en el más grande de los muchos problemas del Nuevo Mundo: el problema de su raza autóctona.



Molcajete para quemar el *pom.*—Huehuetenango



Figuras de la página 4ª.—Códice Vaticano 3773

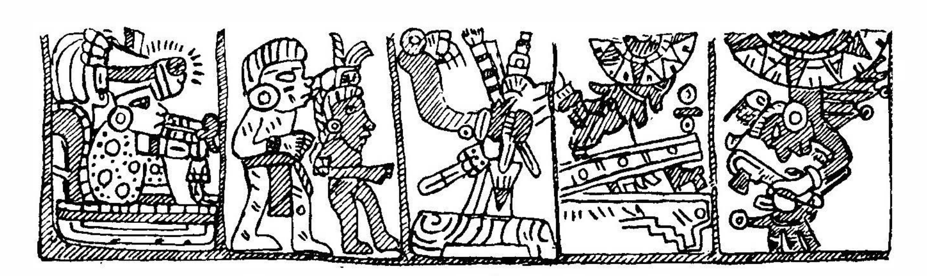
Reproducimos a continuación las páginas 1 a 16 inclusives del

CODICE DE MADRID

(CODEX TRO-CORTESIANUS)

PROCEDENTE DE LA REGION ITZA, PETEN. GUATEMALA.

Dibujos de Carlos A. Villacorta.
Desarrollo por el Lic. J. Antonio Villacorta C.



Figuras de las páginas 6ª y 7ª—Códice Vaticano 3773.

Estas reproducciones se redujeron poco: las páginas originales miden 23 c.m. de largo por 12 c.m de ancho

DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página I del Códice Tro-Cortesiano (Cort. I—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

Esta página está completamente borrada; mas aprovecharemos esta parte que correspondería a su desarrollo, para el siguiente cuadro sinóptico:

—El anverso del manuscrito lo forman las páginas 1 a 56 (1 a 21 Cort. y 35 a 1 Tro.)

—El reverso: 57 a 112 (formado por 22 a 42 Cort. y 34* a 1* Tro.)

EL ANVERSO COMPRENDE:

Sección	Páginas
1ª Sección: De los ritos	Páginas 1 a 7 (Cort.) Desarrollo de *tonalamatls*. Página 8 (Cort.) Exaltación de Itzamná. Página 9 (Cort.) Exaltación de Cukulcán. Páginas 10 a 18 (Cort.) Desarrollo de *tonalamatls*. Página 19 (Cort.) Tonalamatls y calendario ritual.
2ª Sección: De la Agricultura	Páginas 20 a 29 (Cort. 20-Tro. 28) Preparación de terrenos para siembras. Páginas 30 a 33 (Tro. 27-24) Ofrendas para la regulación de las lluvias.
3ª Sección: Del Katun de 52 años	Páginas 34 a 37 (Tro. 23-20) Desarrollo de un período de 18,900 días.
4ª Sección: De la Cacería	Páginas 38 a 49 (Tro. 19—8) Cacerías de venado, armadillo y pecarí.
5ª Sección: De los sacrificios	Páginas 50 a 56 (Tro. 7—1) Asimiento de víctimas y preparación de comidas rituales.

EL REVERSO COMPRENDE:

Sección	Páginas
6ª Sección: Preparación de bebidas y comidas	Páginas 57 a 64 (Cort. 23-30) Se consumen viandas y bebidas.
7ª Sección: Ocupaciones de los dioses	Páginas 65 a 74 (Cort. 31-40) Ocupaciones de los dioses.
8ª Sección: Del Calendario	Páginas 75 a 76 (Cort. 41-42) Desarrollo del *tzolkin* o período de 260 días. Páginas 77 a 78 (Tro-Inicial-Cort. 22) Cálculos astronómicos.
9ª Sección: De la Guerra	Páginas 78 a 88 (Tro 34* 25*) Escenas de guerra y muerte.
10ª Sección: Miscelánea	Páginas 89 a 102 (Tro 24-11) Asuntos varios.
11ª Sección: De las abejas	Páginas 103 a 112 (Tro 10-1) Apicultura en muchas de sus manifestaciones.

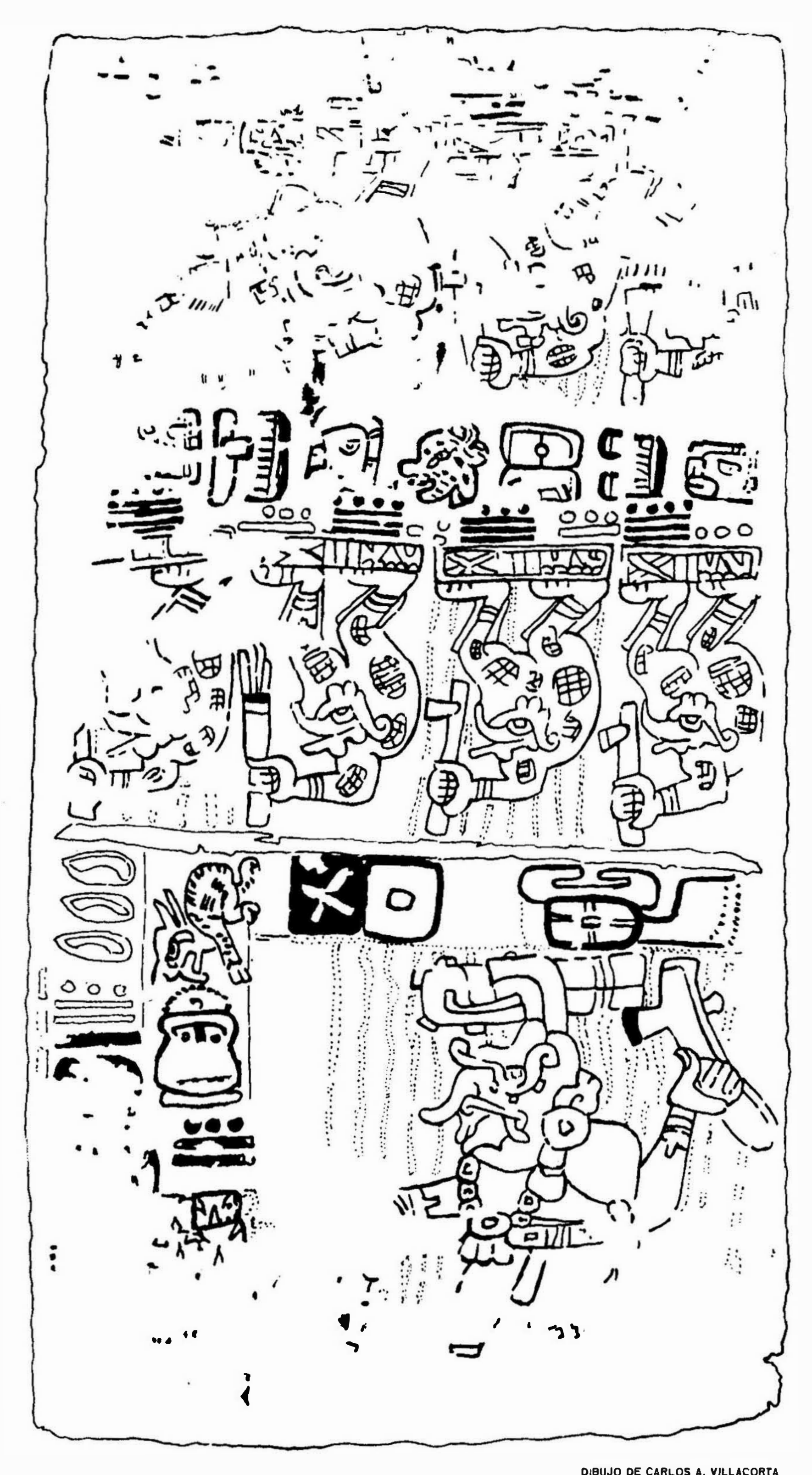
En la página primera del Códice Tro-Cortesiano se ven solamente huellas de jeroglíficos, cifras y dibujos, rojos y negros; pero no nos es posible hacer de ella el desarrollo consiguiente, ni aún siquiera eslablecer si estuvo dividida en tres o más partes. La sección inferior, que ocupa más o menos un cuarto de ella parece haber quedado vacía como en Dresden 3. De su reverso, que es la página 57 (Cort. 23) se podría deducir que quizás esta hoja no haya sido la primera del manuscrito, y que háyan desaparecido una o varias que estaban antes de ella.

Por otra parte, este Códice es inferior al Dresdensis, en lo que se refiere a la limpieza en el dibujo de las figuras. En tésis general este último señala una cultura superior del pueblo al cual pertenecía al tiempo de su confección.

En el Tro-Cortesiano solamente se hace uso de números de dos cifras, en su primera parte, sin que aparezcan los grandes cálculos aritméticos, relacionados con la astronomía, como en el Dresdensis.

Aparece como el primero en la serie de 20 días *Imix*, como en las cronologías azteca, quiché cakchiquel, etc., mientras que en el Dresdensis se inicia la serie con el día *Kan*.

Desarrollo de la Página I del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página II del Códice Tro-cortesiano (Cor II—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

Todos los jeroglíficos de esta línea están destruídos.			
Los números están destruídos.			
Faja astronómica	Faja astronómica	Faja astronómica	Faja astronómica
1ª Divinidad que cae de una faja astronómica. No puede determinarse cuál sea. Hay señal de que sobre ella caía agua. Lo mismo que sobre la tercera.	2ª Probablemente se trate del dios B, que cae cabeza abajo de la banda astronómica superior. No hay señales de agua, y no puede determinarse qué llevaría en la mano.	3ª En este cuadro se ven señales del torrencial aguacero, en medio del que cae el dios B, llevando en la mano un hacha.	4ª La figura de este cuadro está completamente borrada, distinguiéndose sólo la mano de la divinidad, probablemente el dios B, que sostiene una antorcha. No se ven señales de lluvia.

1 Destruído totalmente	2 Destruído en parte	3 Tal vez un hacha	4 Jeroglífico del Norte	5 Cabeza de tigre (Ix) Oeste	6 Muluc o Norte	7 Doble prefijo	8 Cabeza de C pertenece al Norte como estrella polar
19	IX	19	II	19	VIII	19 Debió ser 21	III

Faja astronómica con Marte y Júpiter	Banda astronómica con Marte y Júpiter	Banda astronómica con Marte y Júpiter	Banda astronómica con Marte y Júpiter
Se distingue parte de la divinidad que cae de la faja astronómica. Es el dios B, en medio de torrencial aguacero.	*El dios B* que cae de la banda astronómica superior, cabeza abajo lleva en la mano una antorcha encendida, símbolo de luz y vida.	Otra vez el dios B, bajo torrenciales aguaceros cae de lo alto con la cabeza hacia abajo, llevando en la mano un hacha, símbolo de destrucción y muerte.	*El dios B*, cae como en las figuras anteriores de la banda astronómica; pero lleva en la mano el hacha de destrucción, a pesar de que no lo cubre el agua.

b)

Cero rojo	Conejo vuelto hacia abajo. Entre los aztecas el conejo se refiere al 5º día.
Cero rojo	
Cero rojo	
XIII rojo	
5 Negro	Vasija probablemente con agua hirviente.
Jeroglífico indeterminable por su destrucción	
?	13 Negro

Signo formado por dos cuadrados: el de la izquierda lo constituye una cruz sobre fondo negro y el de la derecha es *Muluc*, que representa la lluvia.

Jeroglífico del Oeste, formado por un signo *Manik* y un *Kin;* es grupo fonético que se lee *Manikin*, o *Chi-kin*.

Esta y la parte similar de la siguiente página, deben considerarse corridas, formando una sola sección.

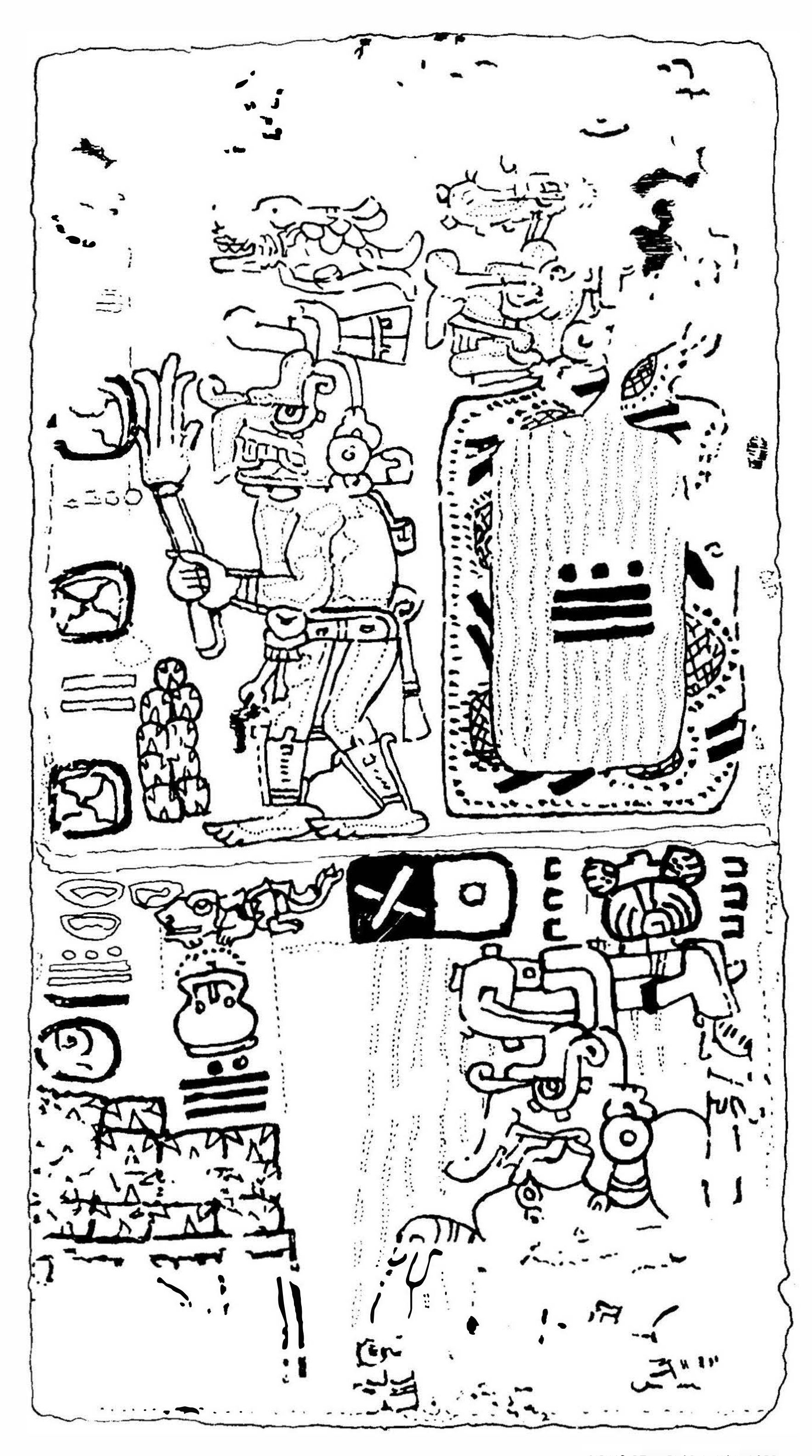
El dios B, rodeado de agua, que cae en forma de lluvia, levanta con la mano izquierda el hacha, y de la otra ha de haber pendido un recipiente o bolsa, como está representado en Dresden 43b.

*
* *

Altar formado por numerosos signos *Chuen* arracimados, que indican las nubes cargadas de agua que producen las lluvias.

La estación de las lluvias era esperada por los mayas con gran ansiedad, porque su forma regular aseguraba el éxito de las cosechas del maíz, de que dependía la prosperidad y bienestar del pueblo. Por eso se preparaban las comidas rituales, previas a los sacrificios propiciatorios a *Cuculkán*, representado por la serpiente cubierta de plumas, que entre quiches y otros pueblos de Guatemala se denominaba *Gucumatz (de guc—quetzal y matz—culebra)*. En esta escena B, dios propicio preside la cocción del conejo, en la vasija llena de agua hirviente, que se ve al lado, sobre signos *Chuen* (tierra) arracimados, indicando con esto que las preces se dirigen al dios para que favorezca a todas las tribus de la tierra maya con la abundancia regularizada de las lluvias. Las preces se dirigen hacia el Oeste, rumbo por donde se va el Sol a alumbrar el Mundo de los muertos, cuyos manes se invocan para que intercedan en favor de los vivos.

Desarrollo de la Página II del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página III del Códice Tro-cortesiano (Cort. III—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

	1	2	3
	Signo del Sur, muy destruído.	Destruído; pero debió ser el signo del dios B.	Destruído

IV

Kan (Regente del año)

XI

Ezanab

IV

Ezanab

X

Ezanab

Pescado, una de las cuatro ofrendas del reino animal, que los mayas hacían a sus divinidades y que preparaban en las comidas rituales.

Dios B, coloreado de azul y boca roja, que camina hacia la izquierda llevando en la mano una antorcha con la llama hacia arriba, como en Dresden 37b.

* * *

(Las secciones superiores de las páginas 3 a 6 inclusives, forman un capítulo completo).

* * *

A la izquierda se encuentran, en cada una de estas cuatro páginas un *tonalamatl* de 4x65 días = 260.—

Mazo de nueve signos *Chuen* signos que se asocian al dios C.

Gran culebra, cuya cabeza y cola se unen hacia arriba. El espacio que encierra su cuerpo, forma un cuadrilátero que aparece lleno de agua, y en ella se lee la cifra 18. Es un paralelismo muy importante con las figuras del Dresden 34b. y 35b. porque encontramos también allí culebras muy parecidas, cerradas por arriba y llenas de agua, pero allá no es la cifra 18 la que aparece sino la 19. ¿Cuál de esas cifras es la exacta? La 18 puede referirse a los 18 *uinales* (meses) del año Maya; pero la 19 concuerda, tanto en el Dresden como en el Cortesiano con la cuenta para formar el *tonalamatl* de la izquierda: 4 (46+19)=260 días, que así dispuesto se encuentra también en Dresden 34b. 35b. En esta página la culebra lleva por cabeza la del dios B.

b)

Cero rojo

Cero rojo

Cero rojo

Lagarto o cocodrilo. Entre los aztecas el cocodrilo se refiere al día 18.

Cruz blanca sobre fondo negro y signo de la lluvia (Muluc) la que, como en la página anterior, se desprende del doble signo.

Jeroglífico del Sur-

XIII rojo

5 negro

Cib

Vasija probablemente con agua hirviente, con el signo Ahau vuelto hacia arriba.

17 negro

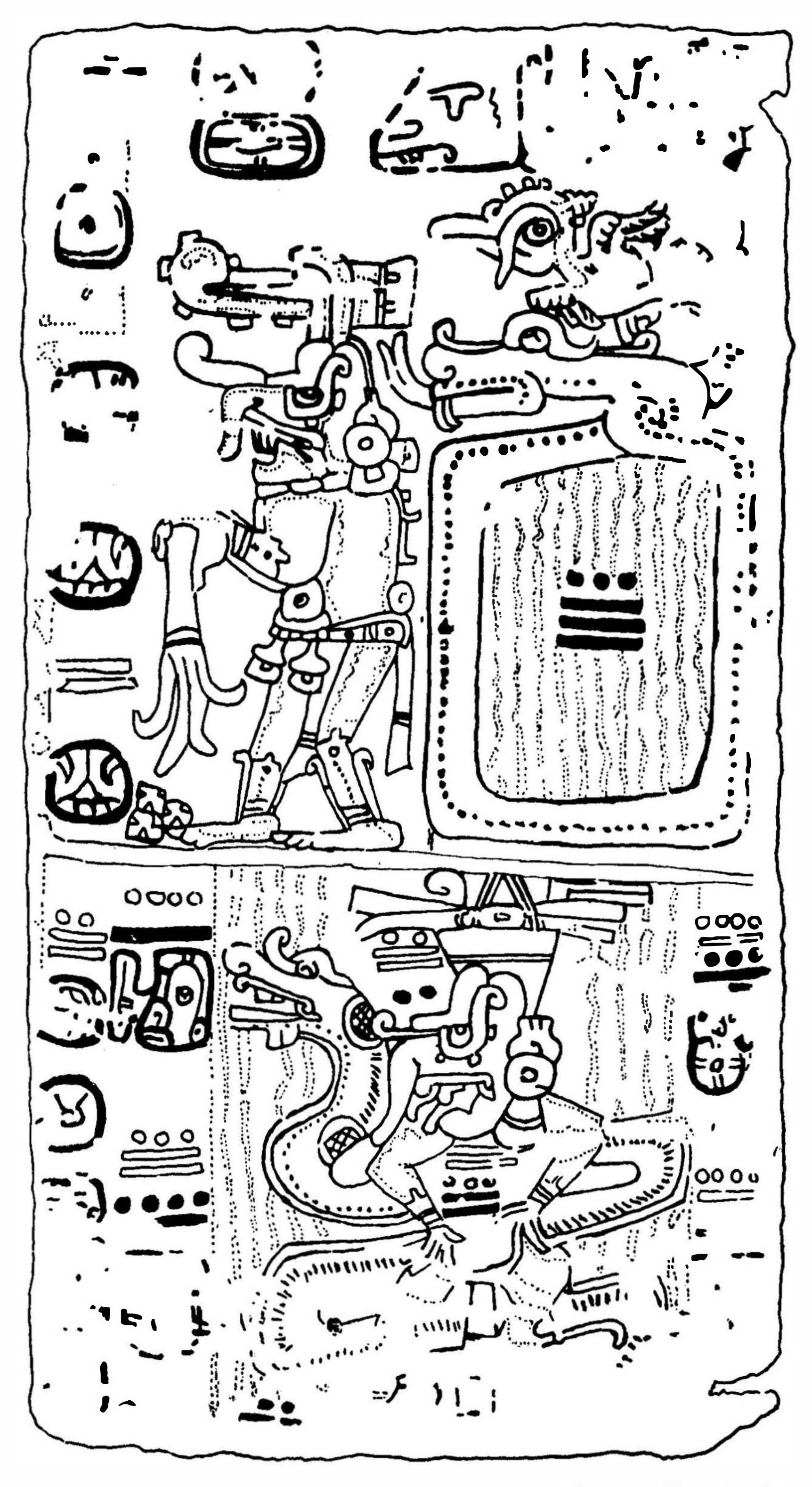
Catorce signos arracimados de *Chuens*, colocados sobre un altar. Como en la página anterior aquí también indican estos signos nubes cargadas de vapores de agua que se resuelven en benéficas lluvias.

Dios B, rodeado también de agua, que cae de los signos superiores, indicando lluvia. Como en la página anterior lleva la divinidad pendiente de la mano derecha una vasija o tal vez una bolsa, y con la izquierda levanta su hacha.

* * *

Continúanse aquí las escenas previas a los sacrificios, con la preparación, en la vasija en donde hay agua en ebullición, del pescado para la comida ritual. El mismo *Cuculkán* preside la función, y vuelto hacia el Sur, de donde proceden los vientos que acumulan las nubes cargadas de agua (Chuen) que deben resolverse en copiosas lluvias. Estas escenas no pueden ser más sugestivas. En la anterior se invoca los manes de los muertos, aquí se determina la clase propicia de los vientos. La cruz que se ve sobre fondo negro es indudablemente signo de movimiento, como el Ollin azteca.

Desarrollo de la Página III del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página IV del Códice Tro-cortesiano (Cor. IV—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

	1	2	3
	Signo del Este, llamado por los mayas *Li-Kin*, formado por un *Ahau* vuelto hacia arriba y un signo *Kin* o del Sol.	Signo del *dios B*, en una forma extraña, pero caracterizado por el ojo en T.	Destruído y por ello no identificable.

IV

Muluc (Regente del año)

XI

Akbal

IV

Akbal

X

Akbal

Dios B, también coloreado de azul, camina hacia la izquierda, y lleva en la mano una antorcha vuelta hacia abajo, como en Dresden 36a. No tiene la boca roja como en la imagen de la página anterior, y apenas aparecen tres signos *Chuen* arracimados a sus pies, lo que puede referirse a las pocas lluvias que por lo general preceden a la salida del Sol en las mañanas.

Mazo de tres signos Chuen, que se asocian al Dios C.

El ave, otra de las cuatro ofrendas del reino animal. El ave, al parecer viva, posa sobre la cabeza del ofidio.

Téngase presente lo que decimos en el mismo lugar de la página anterior. Aquí la cabeza es de ofidio con lengua bífida y dos colmillos, que salen de la boca, fuertemente cerrada.

b)

XII (rojo)

Oc

Ik

Ix

Cimí

Ezanab

IV (rojo)

5 (negro)

Signo del Norte

XIII (rojo)

9 (negro)

El tonalamatl de esta sección se reconstruye así:

XII 5 IV 9 XIII 9 IX 13 IX 14 X 2 XII

Es decir: 5 x 52 días

XII (rojo)
2 (negro)

B. pintado de azul, bajo la lluvia va al parecer montado sobre una serpiente, la que tiene una actitud espectante, o que ha emprendido una especie de vuelo bajo copiosos aguaceros. El signo del Norte que se ve a la izquierda, representado en su forma de cabeza de una divinidad (Dios C) con el antefijo que le caracteriza, parece indicar los vientos de ese rumbo que arrastran las nubes propicias a la lluvia, y parece confirmarse esta creencia, porque en el cuadro no aparecen los consabidos *chuens* arracimados, que se ven en los anteriores.

X rojo
13 negro

Ha pasado pues la época de las lluvias y hay que recoger las cosechas, para lo cual se prepara el sacrificio que se dibuja en la página siguiente.

7 Negro

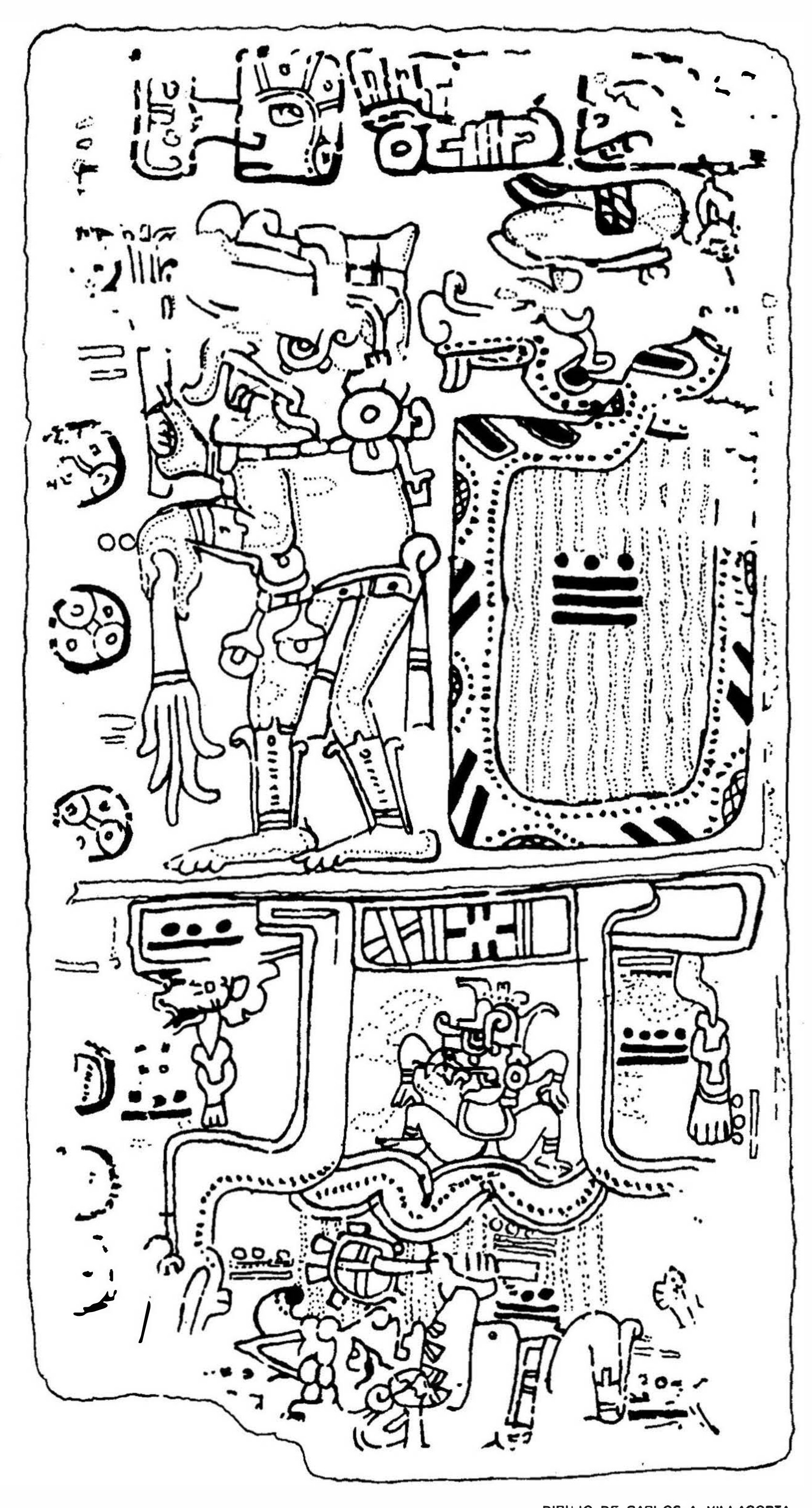
IX rojo

13 negro

Signo del Este (Li-Kin)

IX (rojo)

Desarrollo de la Página IV del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A VILLACORTA

Página V del Códice Tro-cortesiano (Cort. V—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

	1	2	3
	Signo del Norte, en su forma de cabeza del dios C.	Signo extraño, formado con el del Norte; como antefijo a dos indeterminados.	Signo del dios B.

IV Ix (Regente del año) XI Lamat IV Lamat X Lamat	Dios B, que como en las dos páginas anteriores, camina hacia la izquierda, está coloreado de azul, y lleva en ambas manos, sendas antorchas, la una con la lumbre hacia arriba, la otra hacia abajo, como en Dresden 39a. y 40b., allá sostenidas por dioses con cabezas de animales, perro y tortuga respect vamente.	Cuarto de venado, otra de las cuatro ofrendas rituales del reino animal, colocada sobre una fuente, listo para su cocción. Téngase presente lo que dijimos en idéntico lugar de la página tercera, solo que aquí la cabeza del ofidio no tiene la lengua fuera, pero sí los colmillos. Es una culebra casca bel, pues los crótalos se ven a la derecha del cuarto de venado.

b)

	8 (negro)	V (rojo)	Signo de Marte	Signo de Mercurio	

Caban

4 negro
8 negro

Esta escena es sumamente sujestiva: se trata probablemente de un sacrificio humano: Aparece en el centro y sobre fondo azul, como de agua acumulada, el dios B, sentado sobre el cuerpo ondulante de una culebra, que acaba por formarle marco. Apoya ambas manos sobre las rodillas. En la parte superior se ven los signos de Marte y Mercurio. La cabeza de la culebra cuelga hacia abajo a la izquierda, la cola probablemente estaba al mismo lado. A la izquierda, pendiente de una cabeza de tigre cuelgan crótalos o cascabeles, lo mismo a la derecha, de un simple cuadrado.

X (rojo)

13 negro

VIII rojo

XIII rojo

XIII rojo

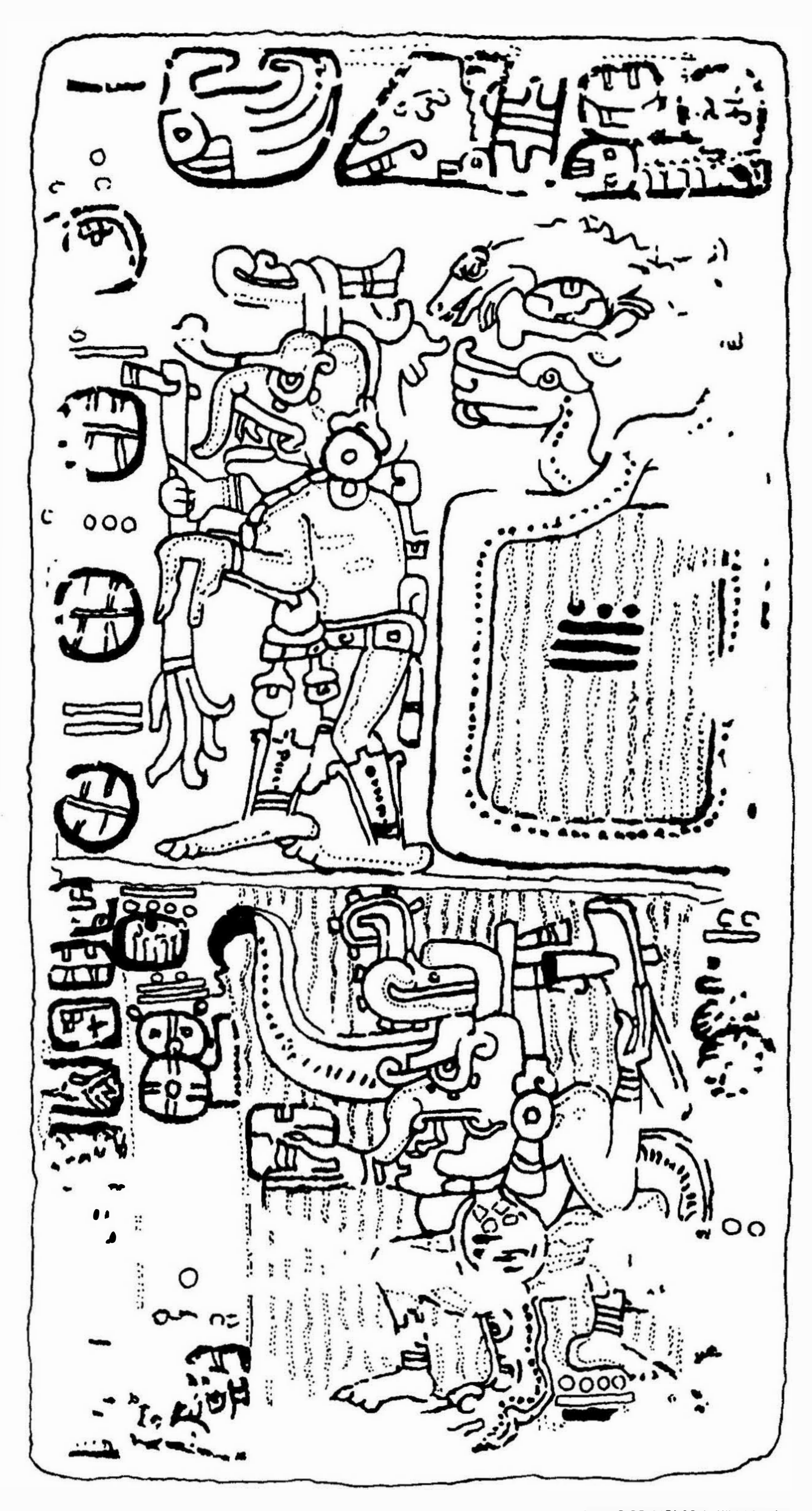
13 negro

Aquí está echada de espaldas una persona de cuyos ojos parece que escurren lágrimas, como en Dresden 50 —Lleva asida con la mano una matraca, como en Dresden 2-3, en relación con la víctima. Sin duda se refiere esta sección a un sacrificio humano.

(3)

X
7

Desarrollo de la Página V del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacota C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página VI del Códice Tro-cortesiano (Cort. VI—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

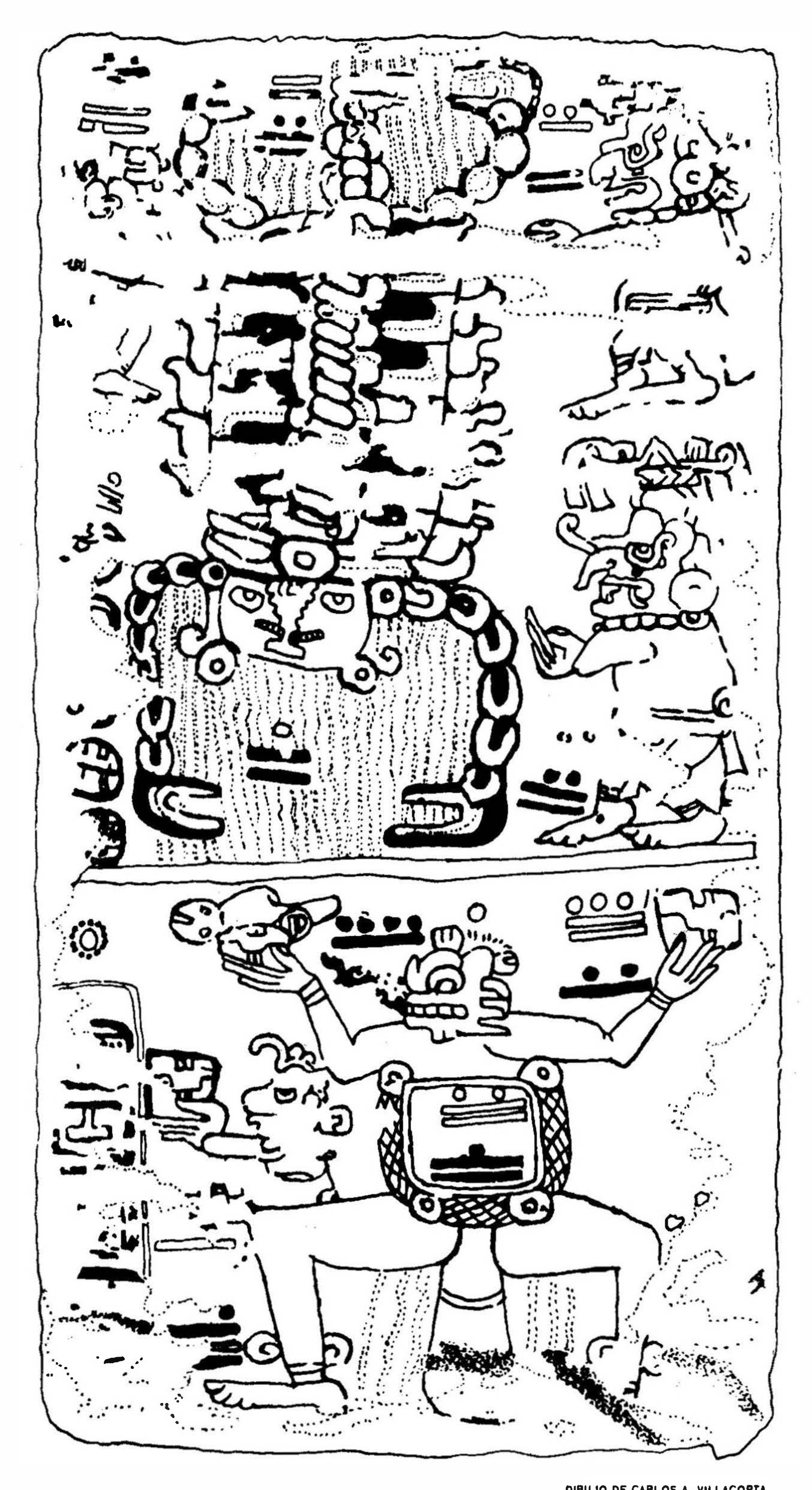
a)

	1	2	3
	Signo del Oeste sin el subfijo *Kin*, que aparece en otros códices.	Signo del *Dios B*.	Signos *Ben-Ik*, con la cabeza perteneciente al águila, colocada abajo, siendo seguramente signo de mes.
IV Cauac (Regente del año XI Ben IV Ben X Ben	*Dios B* que, como en las tres páginas anteriores camina hacia la izquierda, va coloreado de azul y lleva en la mano derecha una hacha y en la izquierda una antorcha vuelta hacia abajo, como en Dresden 36a.		Iguana, la última de las cuatro ofrendas del reino animal, aparece sobre el signo *Kan*, alimento, colocado en una escudilla. Téngase presente lo que dijimos en idénticos lugares de las tres páginas anteriores.

b)

Manik	V Rojo IV Rojo	El centro lo ocupa entre la lluvia el *dios B*, pintado de azul y sentado con las piernas abiertas, rodeado por una culebra; lleva en la mano izquierda el hacha levantada, y en la derecha el signo *Kan*, que podría explicarse en el sentido que se le ha dado, indicando la pluralidad de alimentos. Escena semejante se ve en Dresden 3, y parece relacionarse al sacrificio humano hecho para celebrar la buena cosecha. El signo *Imix* indica también la bebida, en relación con el alimento representado por el *Kan*, que lleva la divinidad en la mano.	VII Rojo
	Imix		4? Negro
Ben	XII Rojo		
Cauac	Ahau-Kin o signo del Este		Signo del Sur
Chicchan			
Chuen			
		IV Rojo 10 Negro	II Rojo
	I Rojo		
	Signo del Norte		Signo del Oeste
		IX Rojo V Negro	

Desarrollo de la Página VI del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página VII del Códice Tro-cortesiano (Cort. VII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

7?

X

Divinidad que no podemos identificar, por estar destruida casi en su totalidad. Sólo se distingue parte del tocado y un miembro inferior.

XI ?
Cabán

Mnluc

Imix

Ben

Chicchán

X
12

Gran escorpión, con cabeza que parece humana; las tenazas se dirigen hacia abajo, y el cuerpo está formado por segmentos de colores negro, rojo, amarillo y azul, Tanto en los artejos posteriores, como en el espacio que abarcan los anteriores que terminan en tenazas, se halla agua en abundancia; y en medio de ella se ve la cifra I-10, que corresponde al día *Ben*, si se empieza a contar desde *Kan*, y a *Oc*, si desde *Imix*, como debe hacerse en el presente manuscrito.

I
10 (Ben)

VII
10 (Ben)

Dios D. que extiende la mano para recibir algo.

DiosB, que también extiende la mano como en el dibujo de arriba.

II
12 (Men)

I
Circundado por puntos como en Dresden 9 b.

Men

Manik

Cauac

Chuen

Akbal

El tonalamatl se desarrolla en la forma siguiente:

I 17 8 9 I 11 XIII 7 VI 8 I (7 X12), es decir 5x52.

9 negro

I rojo

XIII rojo
7 negro

Aparece sentado el dios de la muerte A, con las piernas abiertas, de idéntica manera que en la página anterior, pero en aquella bajo la lluvia. En ambas manos levantadas lleva signos *Kan*, apareciendo sobre el de la derecha una figura al parecer humana, probablemente relacionada con los alimentos y el sacrificio. Al lado de A, aparece la parte superior de otra divinidad probablemente la de los cereales E, que lleva también en la mano un signo *Kan*.

XII rojo
XI negro

V rojo

13 negro

Desarrollo de la Página VII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A VILLACORTA

Página VIII del Códice Tro-cortesiano (Cort. VIII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

No podemos identificar la figura que ocupaba este lugar, se ve algo como plumas del ala de alguna ave.

Restos de jeroglíficos que por estar sumamente destruídos no podemos identificarlos.—-

Ben Cabán (?)	Signo del cambio del año y el dios B.	Jeroglífico compuesto que no se ha identificado	Signo e.

Signo del Solsticio	Cimí Caban	Signo X del Dresden	Men-Caban

Aquí aparece la figura difusa de un ave, quizá sostenida por la mano de un dios, cuya idéntificación nos es imposible a causa de su destrucción.

Cabeza de un dios encerrada en un cuadrilongo, formado por una cuerda.	Imix con antefijo	Signo de pluralidad	Ik-Kan		

Divinidad B, pintada de azul, muy destruída, que probablemente aparecía sentada sobre un trono.

Signo de Solsticio.—Signo del cambio del año	Signo de B Cabán	Tres figuras humanas en formación (fetos?)	Signo de los días Uayayeb

XI

IX

El antiguo *dios B*, seguramente *Itzamna*, aparece sentado sobre la línea azul que rodea a los números negros de la derecha y que en su desarrollo forma algo parecido a una silla. Sostiene en la mano que extiende hacia adelante el doble signo *Kan-Imix*, comida y bebida.

15

20

15

9 11 13 6

8 1

9

8

20 1

13

19

1 5

3

10

Cuarto de venado atado con un cordón sobre una vasija. Es uno de los signos de los cuatro elementos animales de ofrenda ritual.

XIII

Signo del número 20

Signo Kin con Marte por superfijo

Cabeza de ave, tal vez de pavo, colocada sobre una vasija y preparada para su cocción.

Signo de la iguana, que es otro de los elementos animales de las ofrendas rituales. Dresden 25b.

Figura deforme de un dios negro, relacionado con los sacrificios humanos. Se ven la cara y los brazos en la parte superior; en la inferior las piernas separadas, y a los lados sendas señales de sangre o de fuego.

Diez signos de Chuens arracimados	Diez signos de Chuens arracimados
II	II
?	Cimí
?	Ezanab
?	Oc
Ik	Lamat
Ahau	Ix

En esta parte aparece el dios de la Muerte, de pie, algo inclinado bajo el peso de la divinidad, que se halla arriba, o tal vez representado así por falta de espacio. Llama la atención la cantidad de puntos, como de polvo, que cubren tanto sus piernas como se esparcen delante de la divinidad, lo que se encuentra a menudo en el Tro-Cort. La divinidad camina bajo abundante lluvia.

El tonalamatl de la izquierda, para que fuera correcto debió haberse destribuído, así:

Cib	Cib	Faltan los números rojos y negros.
Ik	Eb	
Lamat	Ezanab	
Ix	Kan	
Ahau	Oc	

Figura del pescado sobre el signo Kan, alimento, como en Dresden 27b.

Signo indefinible a causa de su destrucción.

Signo indeterminado ¿*Kan*, rodeado de puntos?

Desarrollo de la Página VIII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página IX del Códice Tro-cortesiano (Cort. IX—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

8 Gran signo del Norte formado por la cabeza de C. En la parte superior aparece un ocho negro y un número rojo que no podemos identificar.	5 XII Gran signo del Oeste, llamado *Chi-Kin*, por los nombres de los dos signos que lo forman. En la parte superior aparecen un cinco negro y un doce rojo.	IV 10 Gran signo del Este, llamado *Li-Kin* (del nombre de los dos signos que lo forman). Puede llamársele también Ahau-Kin.
Signo de Marte en fondo azul, que indica un cielo despejado.	Signo del Sol, entre nubes, pero el fondo azul, se refiere al cielo despejado.	Signo de Júpiter, así mismo en fondo azul indicando el cielo despejado.

IV

Esta parte de la presente página está ocupada por una figura muy grande y coloreada de azul del *dios B*, que aparece con las piernas volteadas hacia afuera, semejante a la figura presentada en Dresden 58b. Lo que lleva en la mano es difícil de determinarse. Lo rodea el cuerpo ondulante de una culebra. Lleva colocada sobre el abdomen una vasija vuelta hacia abajo, como de la que en Dresden 39, 43, 67 y 74 derrama la mujer anciana torrentes de agua, que también aparecen dibujados en esta página. Así se representa a B en la página 8, como el alimentador, y en la 9ª, como el destructor.

XII
9

*

* *

Aquí se presenta otra vez un conjunto sin divisiones, en el que debería haberse consignado un *tonalamatl;* pero mientras en la página anterior se encuentran solamente signos de día, faltando los números negros y rojos, aquí no se hallan rastros de los primeros pero si diseminados algunos números y cifras, que no pueden reunirse ni complementarse de modo conveniente.

*

* *

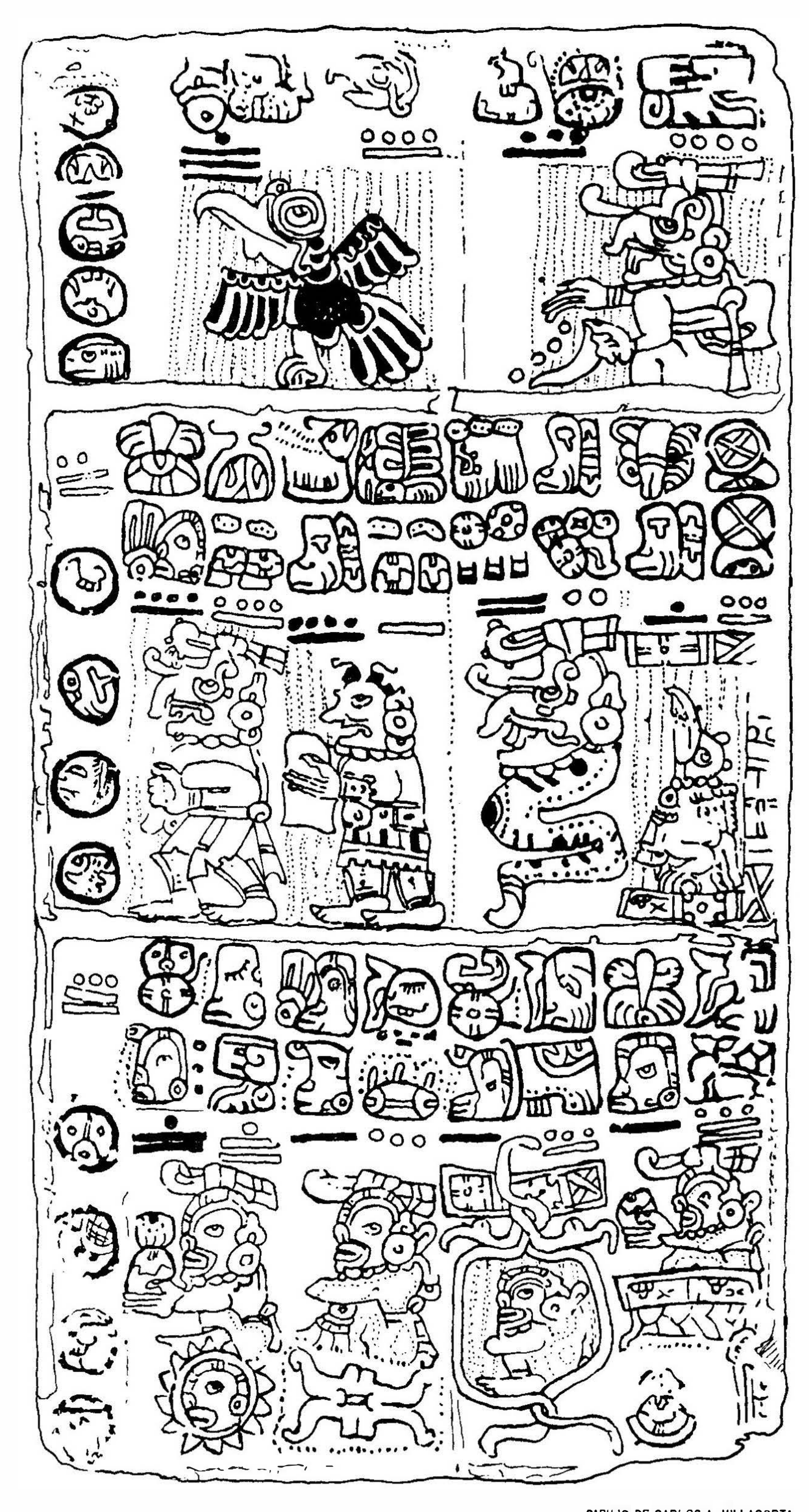
VII

Examinando atentamente la presente página se determinan dos serpientes: una superior cuya cola está bajo el signo de Júpiter, el cuerpo detrás de la cabeza de B y termina entre los de Marte y el Sol. La otra, inferior, que pasa por el abdomen de B, terminando la cola a la derecha y la cabeza, cuyo ojo, dientes y lengua bífida se ven a la izquierda.

5	III

XII
12

Desarrollo de la Página IX del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página X del Códice Tro-cortesiano (Cort. X.—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

(VI) Cauac	1	2	1	2
	Cabeza alargada con signos laterales.	Cabeza de un pájaro, el mismo que en el Dresden aparece en el cuarto signo.	Signo doble, formado por Kan-Imix, alimento.	Signo del séptimo día Oc, que es día favorable.
	(16)	(IX)	(8)	(IV)

Días		
Akbal Manik Chuen Men	La distribución de los signos de día de la izquierda determina intervalos de 104 del uno al otro, es decir, que el doble toualamatl se arregló así: 5 x 104 = 260 X 2 días, como en el Dresden 38b.—41b. *1ª Imagen* Dibujo de un águila negra bajo la lluvia, la misma que aparece eu Dresden 17b. y 36b. A ella corresponde en Dresden 38b. un dios negro con cabeza de ave de rapiña, también bajo la lluvia. Corresponden a esta imagen los dos jeroglíficos que se ven arriba.	Al *tonalamatl* que se desarrolla en esta sección (página 10 a 13 inclusives) debían corresponder once imágenes, como en el Dresden 38b.-41-b. pero solo se dibujaron diez. *2ª Imagen* B, bajo la lluvia riega granos y lleva en la izquierda el bastón para hacer surcos en la tierra, como en el Dresden ya citado.

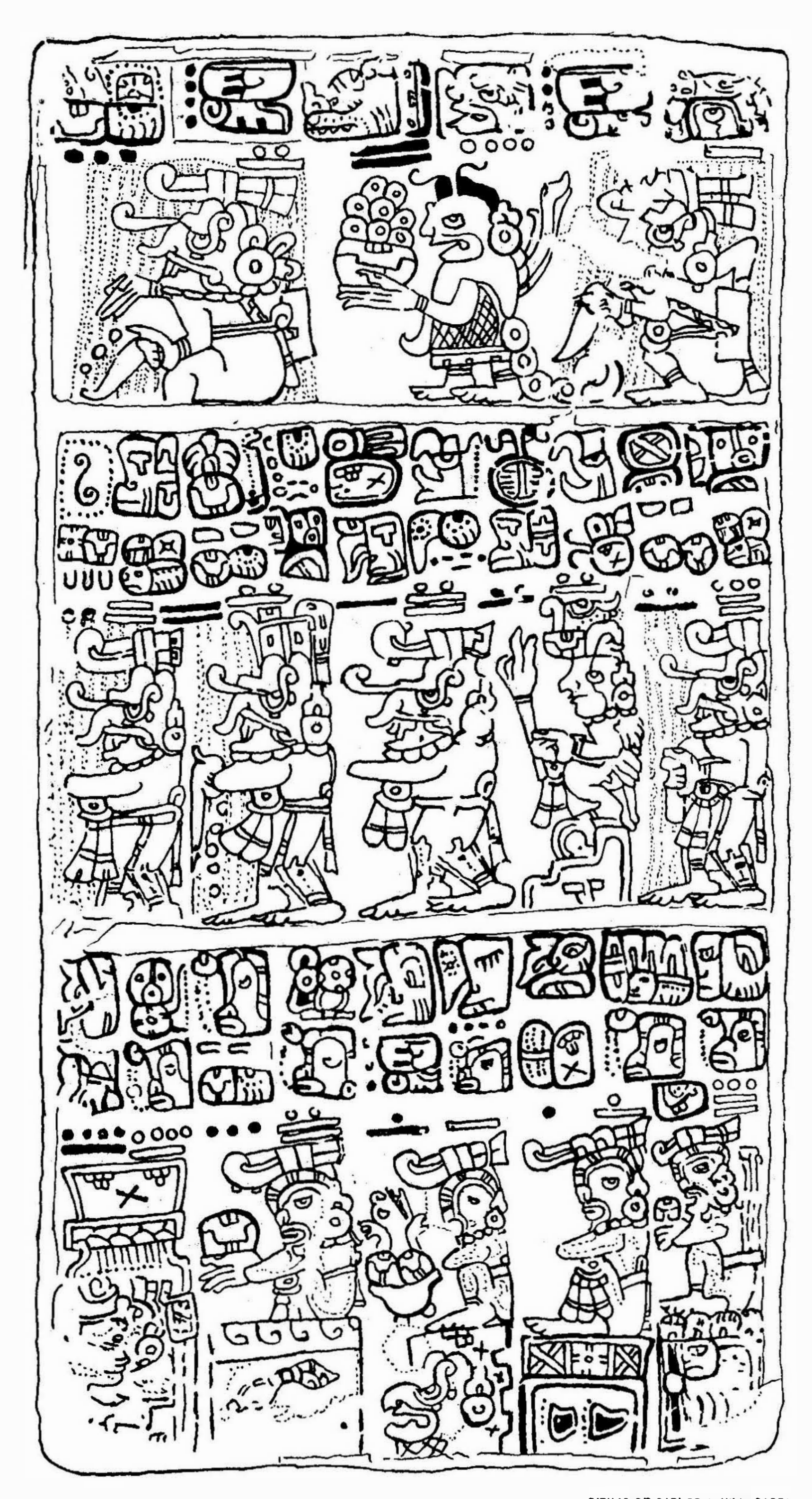
(XIII) Ik	1	2	1	2	1	2	1	2
	Yax-Kan (?)	Signo de principio	Signo de la anciana	Signo de la anciana	(?)	Signo de B.	Signo del pájaro	Signo del viento
	3	4	3	4	3	4	3	4
	C. con prefijo del Norte	Doble Kan	Signo de B.	Doble Kan	Kin con el signo del Sur	Ben-Ik con Kin debajo	Signo de B.	Signo del viento
	(9)	(IX)	9	V	10	2	6	VIII

Días				
Manik Eb Cabán	*1ª Imagen:* B, caminando con un objeto desconocido en la mano. Jeroglíficos: 1 Yax debajo de un signo desconocido (Kan?).	*2ª Imagen:* La mujer anciana derramando el jarro de agua. Jeroglíficos: 1 y 2 son seguramente sus signos, recordando el último el segundo en Dresden 39b. 3 es B. y 4 un doble Kan.	*3ª Imagen:* Una culebra cuya cabeza representa la de B, como en Dresden 35b; Jeroglíficos: 1 desconocido, 2 es B; 3 es Kin con el signo del Sur, y 4 Ben-Ik con Kin debajo.	*4ª Imagen:* Un pájaro bajo la lluvia mirando hacia arriba, encontrándose sobre, debajo y a la derecha de él, signos astronómicos: cruz del viento y Cauac. Jeroglíficos: 1 es seguramente el signo del pájaro; 2 y 4 divinidad del viento y 3 es B.

XIII	1	2	1	2	1	2	1	2
	Signo del Este	Dios A. (?)	C, con el signo del Norte	Signo de A. (sacrificio)	Signo del Oeste (Chikin)	Cabeza desconocida	Yax	Probable signo de C.
	3	4	3	4	3	4	3	4
	Signo del Dios C.	Oc, con un tres antepuesto	Signo de C.	Signo n.	Signo de C.	Signo z.	Signo de C.	Signo de estera, o de casa
	11	XI	5	III	V	VIII	5	XIII

Días				
Ahau Chicchán Oc Men	*1ª Imagen:* C, pintado de azul, sostiene en la mano el signo Kan-Imix, y debajo aparece otra cabeza del mismo dios rodeada por un círculo con catorce rayas. Jeroglíficos: 1, signo del Este; 2 A?; 3 C y 4, Oc (día favorable).	*2ª Imagen:* C, pintado de azul, está sentado sobre un Ik grande, Jeroglíficos: 1, C, con el signo del Norte; 2: A; 3: C y 4: n.	*3ª Imagen:* C, eu la lluvia, rodeado de fajas azules enredadas. Arriba aparece una faja astronómica. Jeroglíficos: 1, signo del Oeste, 2, desconocido, como el primer signo en la 7ª figura; 3, es C, y 4, es el signo z.	*4ª Imagen:* C, pintado de azul está sentado sobre su *petate*, con signos Cauac, representando al parecer una casa, y sostiene un signo que seguramente es Kan, apareciendo otro abajo. Jeroglífico: 1, Yax; 2 signo probable de C; 3 signo de C y 4 signo de estera o casa.

Desarrollo de la Página X del Códice Maya Tro-Cortesiauo de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XI del Códice Tro-cortesiano (Cort. XI—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid

a)

1 Kan—Imix	2 4 Oc, con subfijo	1 Signo del dios K	2 Signo de mujer	1 4 Oc	2 Cabán (tierra)
(3)	(VII)	(10)	(IV)	(1)	(V)

3ª Imagen. Otra vez el *dios B*, riega granos y lleva el palo, para el cultivo del campo, en la mano. El primer signo es otra vez Kan-Imix, el segundo de nuevo Oc, con un cuatro antepuesto, en vez del corriente 3. ¿Significará que se ha concluído la preparación del campo?

4ª Imagen. Una mujer anciana llava un *Kan* en la mano, sobre el que se encuentra, al parecer, fruta o miel. El primer jeroglífico puede ser el del *Dios K*, el segundo el de la mujer. Esta mujer aparece en Dresden derramando el contenido de su vasija.

5ª Imagen. Aparece otra vez el *dios B*, con el palo de campo, lo mismo que en Dresden; sus signos superiores son: 4 Oc en 1, el de Cabán (tierra) en 2. En Dresden aparece este último en primer término.

b)

1 Grampa de unión	2 Signo de B	1 Yax-Kan	2 Imix con signo lateral	1 Cauac con el signo del Norte	2 Cabeza de tortuga (Solsticio)	1 Signo del Perro	2 Cabeza de tortuga	1 Cruz del Viento	2 Ahau
3 Kin-Kan	4 Cabeza alargada con Ben-Ik	3 Kan-Imix	4 Ahau con signo lateral	3 B con prefijo	4 Imix con signo lateral	3 Signo de B	4 Cauac con el signo del Norte	3 Doble Kan	4 Ben-Ik
2	X	10	VII	5	XII	7	VII	7	XIII

5ª Imagen. B, aparece bajo la lluvia. Jeroglíficos: 1, grampa parecida a la cifra 8; 2 es B; 3 es Kin-Kan; 4 la cabeza alargada con Ben-Ik sobre ella, como aparece en el Tro-Cort, señalando seguramente el mes.

6ª Imagen. B, en la lluvia va con el bastón de agricultura y granos para sembrar. Jeroglíficos: 1, Yax con Kan; 2 Imix con su signo lateral; 3 Kan-Imix; 4 Ahau con su signo lateral.

7ª Imagen. B, camina con los brazos cruzados. Jeroglíficos: 1, Cauac con el signo del Norte; 2 cabeza de tortuga; 3 B con un prefijo y 4 Imix con signo lateral.

8ª Imagen. F, sentado en un trono, con un Kan en la cabeza y en la mano una antorcha. Jeroglíficos: 1, signo del perro relámpago; 2 cabeza de tortuga; 3 es B, y 4 es Cauac con el signo del Norte.

9ª Imagen. B, bajo la lluvia, lleva en la mano el mismo signo de la primera imagen. Jeroglíficos: 1, la Cruz del Viento; 2 es Ahau; y 4 Ben-Ik con la cabeza alargada, como en la imagen 5ª.

c)

1 Signo de C	2 Signo del Este	1 Signo de C	2 Signo del Sur	1 Cabeza desconocida	2 Signo del Dios A	1 Cabeza desconocida	2 Cabeza alargada	1 Cabeza indeterminada
3 Signo de la estera	4 Signo de C	3 Kan-Imix	4 Signo de C	3 Oc	4 Signo de C	3 Cauac con prefijo	4 Signo de C	2 Signo de C
9	IX	3	XII	6	V	1	VI	20 XIII

5ª Imagen. C, en una casa o templo, teniendo una estera con o techo, lo mismo que signos Cauac. Jeroglíficos: 1 es C; 2 signo del Este; 3 el de la estera, y 4 el de C.

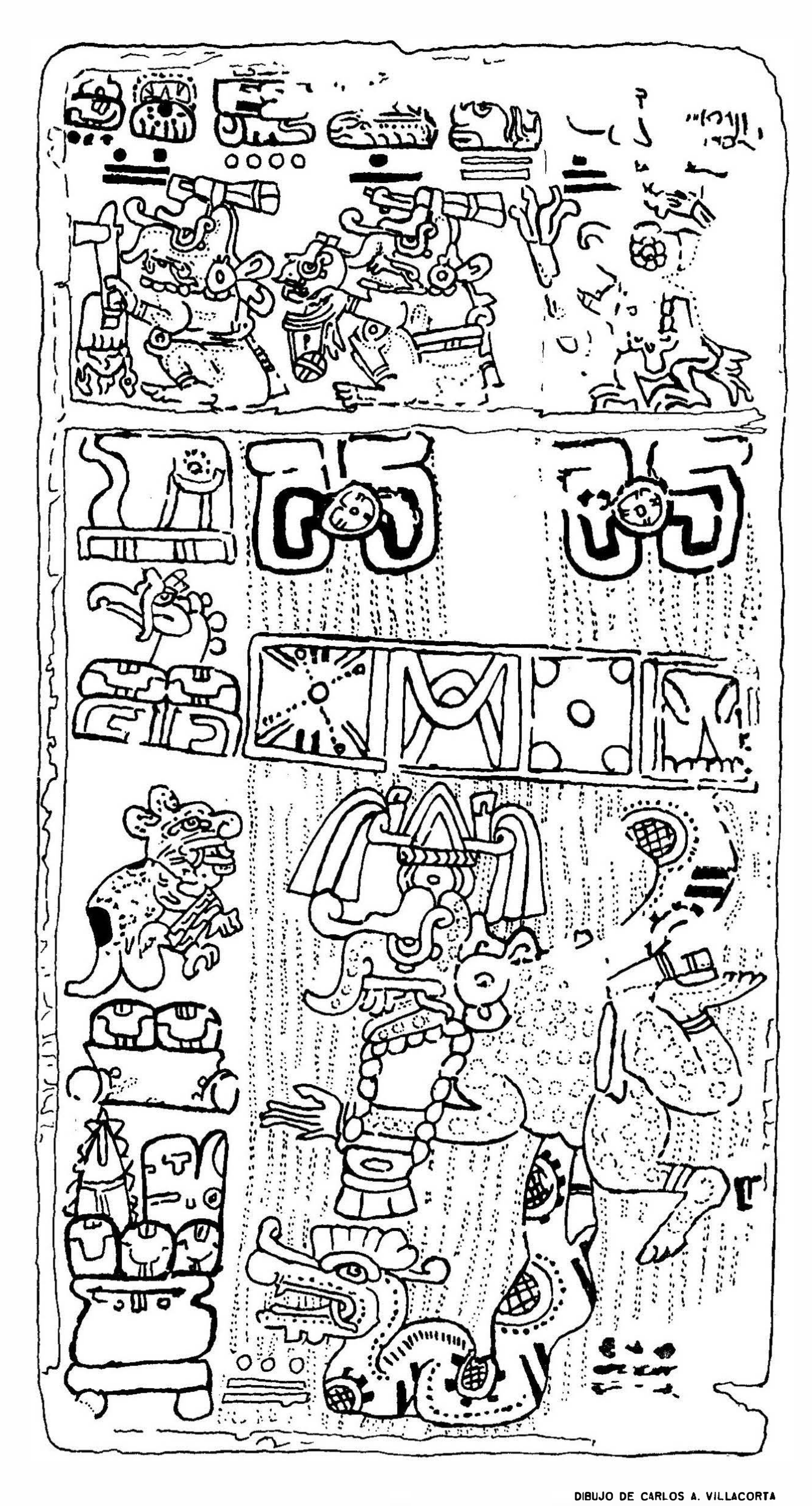
6ª Imagen. C, pintado de azul está sentado llevando en la mano un Kan, debajo aparece un signo desconocido sobre fondo azul, Jeroglíficos: 1 y 4 son C; 2 es Kin y 3 Kan-Imix.

7ª Imagen. C, coloreado de azul está sentado contemplando una vasija que contiene un doble Kan y una cabeza de animal, apareciendo debajo la cabeza de D. Jeroglíficos: la misma cabeza que en la 3ª Imagen; 2 es A; 3 es Oc, y 4 C, con el número cuatro arriba.

8ª Imagen. C, pintado de azul está sentado sobre la banda que contiene los signos de los planetas Marte, Mercurio y Marte, debajo de los que se ven huellas de pies humanos. Jeroglíficos: 1 cabeza desconocida; Cauac con prefijo.

9ª Imagen. C, pintado de azul sostiene en la mano un Kan, apareciendo abajo una cabeza indeterminada, distinta de la cabeza alargada que conocemos. Jeroglíficos: 1 y 2 cabezas indeterminadas; 3 y 4 signos de C.

Desarrollo de la Página XI del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XII del Códice Tro-cortesiano (Cort. XII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

1 Kan-Imix con 3 por subfijo	2 Oc con subfijo	1 Cabeza alargada con superfijo	2 Cabeza del dios Murciélago	1	2
(12)	(IV)	(6)	(X)	(12)	

6ª *Imagen.*	7ª *Imagen.*	8ª *Imagen.*
B, pintado de azul lleva un hacha y al parecer un costal en la mano, siendo sus jeroglíficos, en 1, Kan-Imix, y en 2 Oc, con subfijo. En Dresden aparece así mismo B representado de manera distinta, bajo el jeroglífico Imix.	B, pintado de azul lleva su propia cabeza en la mano y también una bolsa. Sus jeroglíficos son: la cabeza alargada en primer término y en segundo otra, que tal vez sea la del dios Murciélago. En Dresden se precipita B desde signos astronómicos.	Una divinidad con cabeza de tortuga sostiene una antorcha. Los jeroglíficos que le corresponden no pueden identificarse a causa de su casi total destrucción.

b)

1
Especie de paila que contiene una figura que puede ser el cuerpo de un animal preparado para la comida ritual.

2
Recipiente con dos signos Kan (comida) encima, sobre lo que aparece la cabeza de un ave (pavo), que es otro de los animales destinados a las comidas rituales.

Gran signo del Sol (Kin) rodeado de nubes, de donde cae abundante lluvia.		Otro signo grande del Sol también rodeado de nubes, que arrojan agua en abundacia.	
Signo de Mercurio, del que también cae agua.	Signo del planeta Marte, del que así mismo brota agua.	Signo de Venus que también produce abundante lluvia.	Signo de Júpiter del que, como de los anteriores, cae la lluvia.

3
Vasija pintada de rojo, con dos signos Kan amarillos, y arriba de ellos un tigrillo atado de pies y manos con una cuerda, para el sacrificio.

4
Vasija amarilla sobre un soporte rojo, y encima tres signos Kan grises, sobre lo que se ve la figura de la iguana destinada a la comida ritual, y al lado el signo del *Dios B.*

Gran figura del *dios B* pintado de azul y en actitud de caer, o haber caído de los cuatro planetas cuyos signos se hallan arriba. Lleva la divinidad, pendiente del cuello la bolsa para el copal, decorado, como su laza de rojo, amarillo y azul.

Cae así mismo desde el signo del planeta Júpiter una gran serpiente, cuya cabeza, que aparece abajo de la divinidad, está encima del número XIII rojo del ángulo inferior izquierdo. Sobre su cuerpo se ven cinco signos Chicchán (serpiente). Toda la escena se desarrolla bajo la lluvia torrencial de los trópicos.

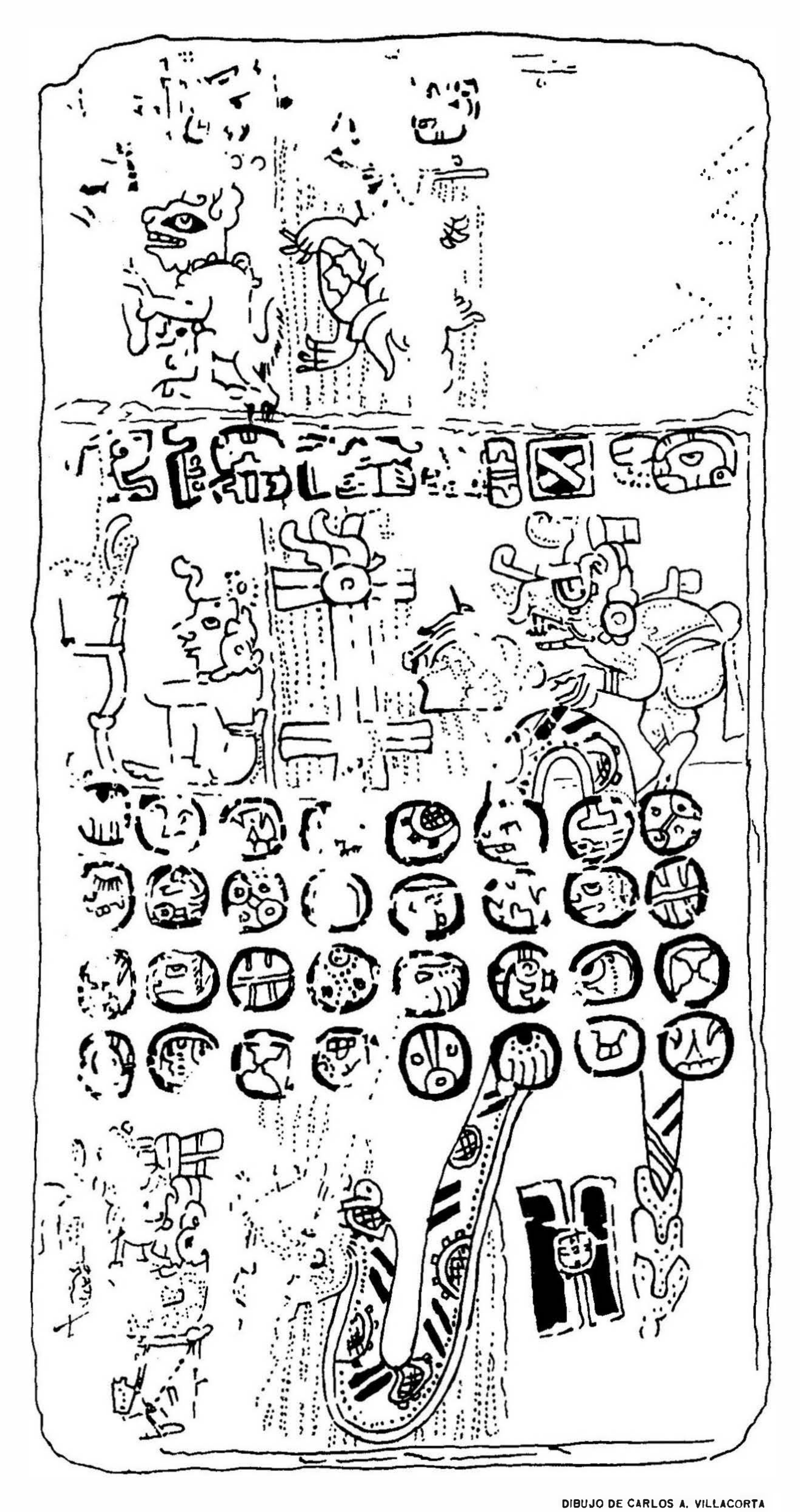
*

*   *

El contenido de esta página es como un prólogo de las escenas desarrolladas en las subsiguientes, hasta la 18b inclusive, en las que sobresalen cinco enormes serpientes, todas en distintas actitudes, sumamente sujestivas, y que manchadas con sumo arte, parecen simbolizar el tiempo. Aparecen sus ondulantes cuerpos arriba y abajo de la distribución de imágenes y signos, como si continuasen con sus contorciones tras de estos.

XIII		13

Desarrollo de la Página XII del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XIII del Códice Tro-cortesiano (Cort. XIII—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

1	2	3	4	5	6
	II		(VI)		

9ª Imagen.
Aparece el perro del relámpago con una antorcha. En el Dresden el mismo símbolo se precipita hacia abajo, desde una banda astronómica llevando también la consabida antorcha. Los jeroglíficos de la presente imagen han desaparecido casi por completo.

10ª Imagen.
Aparece una tortuga. En Dresden se halla una divinidad saliendo de un caracol. Los jeroglíficos no son claros. Con la tortuga, que representa el Solsticio de Verano, concluye el año, al mismo tiempo que el trabajo en él desarrollado. Como es natural, siguen a continuación los procedimientos rituales al cambio del año, señalado ya en el séptimo inciso de la página anterior, mediante la escultura de una cabeza de dios, e inmediato al sitio. Comparándolo con el Dresden, se agrega en la página 41b la confección de dicha cabeza. En la página siguiente se desarrollan estas escenas.

b)

1	2	3	4	5	6
3 Oc	Chuen con ante y subfijo	Signo del perro relámpago	(?)	Cruz del viento	Signo de C.

Aparece aquí una divinidad (¿el dios joven?) ante un altar ardiente.

Arbol que arde bajo la lluvia.

B, en posición agachada derrama el agua de un recipiente, y toca con la mano izquierda la ondulación superior del cuerpo de la serpiente.

Imix	Ik	Akbal	Kan	Chicchán	Cimi	Manik	Lamat
Cimi	Manik	Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb	Ben
Chuen	Eb	Ben	Ix	Men	Cib	Cabán	Ezanab
Cib	Cabán	Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik	Akbal

Aquí aparece la imagen medio borrada de una divinidad, tal vez el Dios B, coloreado de azul con adornos rojos.

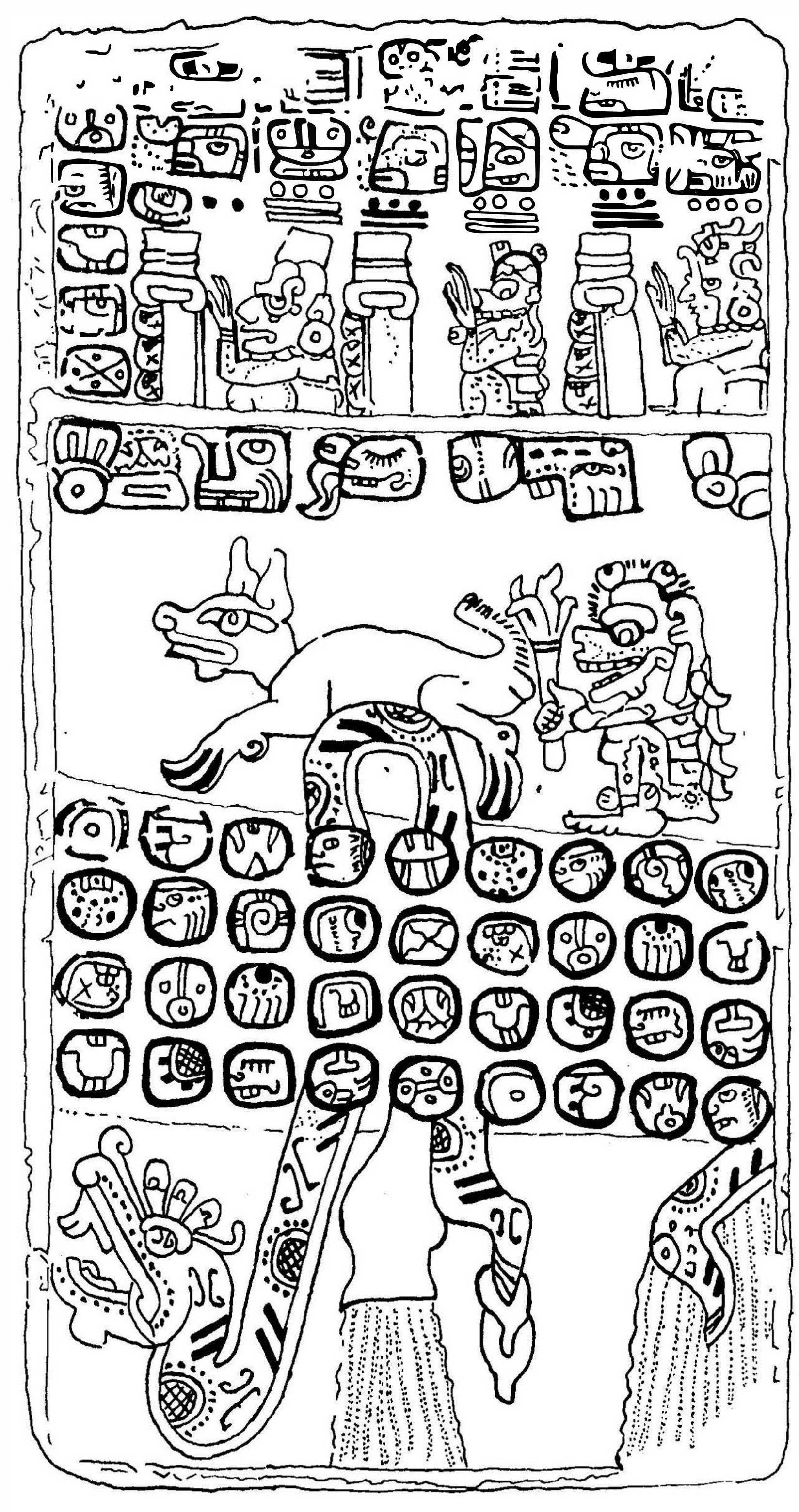
Este lugar lo ocupa parte del cuerpo de la primera gran serpiente de esta sección, cuya ondulación superior se halla arriba de los signos de día, y a la cual parece tocar con la mano izquierda el *Dios B*

La cabeza de la serpiente, profusamente adornada, ocupa este lugar y recibe sobre ella el agua que desde arriba cae sobre ella.

Signo del Sol (Kin) entre nubes.

Este lugar lo ocupa la cola del enorme ofidio que termina en tres crótalos, pues es una culebra de cascabel.

Desarrollo de la Página XIII del Códice Maya Tro Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XIV del Códice Tro-cortesiano (Cort. XIV—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a)

(IV)	1	2	5	6	9 Cabeza de A, (Cimi) Muerte	10
Ahau	3 Cabeza de C, como signo cardinal, Norte	4 Signo del año que indica Ahau, Señor.	7 Cabeza de C.	8 Cabeza de A, dios de la Muerte	11 Cabeza de C.	12 Cabeza de C.
	(22)	(XIII)	(13)	(XIII)	(17) (no 18)	(IV)
Eb Kan Cib Lamat	Dios D, pintado de azul, sentado, levanta la mano sobre la figura conmemorativa del final de los años que se señalan con pelotas de nubes Cauac. El número 5 del jeroglífico en 4, se refiere a los cinco días Uayayeb, es decir, al final del año.		Dios A, en la misma posición que el anterior. Se le distinguen las suturas del cráneo, la columna vertebral, los dientes descarnados y los cascabeles en las muñecas. Estas figuras guardan paralelismo con las del Dresden , pero faltan las culebras y el signo del año Tuu.		Dios F, el de la agricultura, que sentado también, alza la mano frente a la figura conmemorativa del año, formada como en las dos anteriores; por una columna azul, a la izquierda de la que se ven tres signos Cauac unos sobre otros. En las tres imágenes aparecen otras tantas vasijas encima.	

b)

7 Signo del Norte ligado con Akbal	8 Signo del dios Murciélago	9 Cimi, signo del dios A, o de la muerte	10 Mandíbula superior de un tigrillo	11 Signo z.

En este lugar aparece un gran venado que corre hacia la izquierda, cuyo abdomen pasa atrás de la parte del cuerpo de la segunda gran culebra de esta sección.

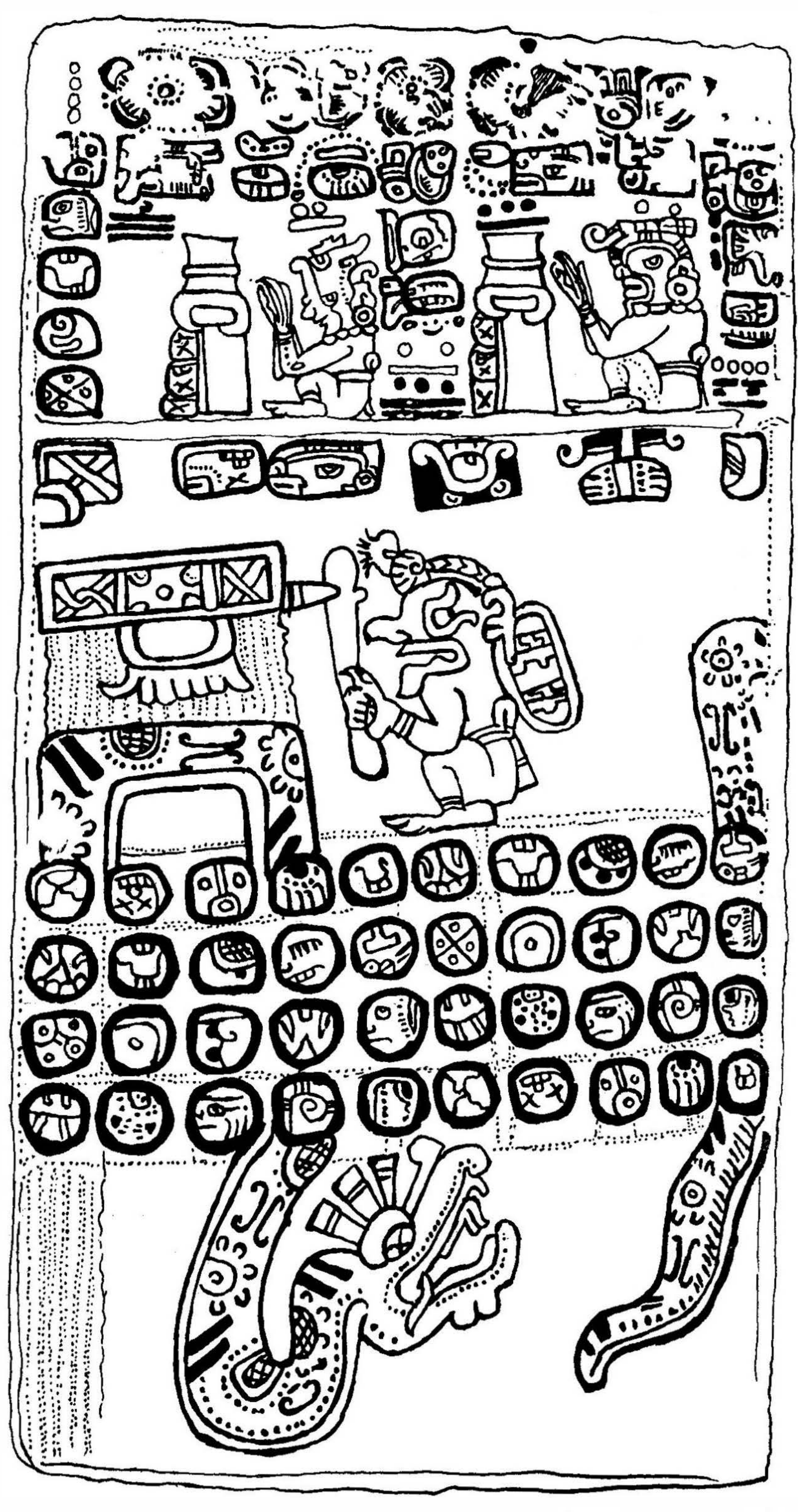
El dios A, o de la muerte, el *Ahalpuch* de los mayas, está sentado sobre sus talones viendo hacia la izquierda, y sostiene en la mano una antorcha ardiente.

Muluc	Oc	Chuen	Eb	Ben	Ix	Men	Cib	Cabán
Ix	Men	Cib	Cabán	Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik
Cauac	Ahau	Imix	Ik	Akbal	Kan	Chicchán	Cimí	Manik
Kan	Chicchán	Cimí	Manik	Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb

En esta parte, como en la similar de la página anterior se encuentra la enorme cabeza del ofidio y la cola del mismo armada de dos crótalos. Entre ambas partes, se ve un gran jarro rojo volteado hacia abajo, del que mana agua en abundancia.

Aquí se ve la cola de la serpiente cuyo cuerpo que ocupa gran parte de la siguiente página, ya no presenta crótalos, pero si mana de ella abundante agua,

Desarrollo de la Página XIV del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XV del Códice Tro-cortesiano (Cort. XV—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

<table>
<tr><td>(IV)</td><td>1</td><td>2</td><td>5</td><td>9</td><td>10</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Ahau</td><td>3</td><td>4
Kan-Imix</td><td>6
Signo del Norte</td><td>11
Signo de C.</td><td>12</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Eb</td><td>(16)</td><td>(VII)</td><td>7</td><td>(8)</td><td>(II)</td><td rowspan="2">15
Signo de C, con la cifra 3.</td></tr>
<tr><td>Kan</td><td colspan="2" rowspan="3">Dios F, de la agricultura, principalmente del maíz, aparece como en las del tonalamatl anterior, sentado frente a la consabida columna conmemorativa. Les corresponden a las dos imágenes de esta sección 16 jeroglíficos, es decir 8 a cada una.</td><td>8
Cimi</td><td colspan="2" rowspan="3">Dios C, que como el anterior está pintado de azul y en idéntica postura.</td></tr>
<tr><td>Cib</td><td>(VII)</td><td>16
Signo Moan</td></tr>
<tr><td>Lamat</td><td>(13)</td><td>(IV)
(15)</td></tr>
</table>

a)

12	13	14	15	16
Cruz del viento	Cauac ligado con la cabeza del *dios C*.	Signo del *dios M*, que aparece en el cuadro de abajo.	Signo del perro relámpago.	Cuchillo o signo de partición.

Aquí aparece una banda astronómica con los signos que en seguida se expresan

Signo de Marte	Signo de Venus	Signo de la Luna

de los que cae abundante agua sobre la parte superior del cuerpo de la tercera culebra de esta sección, cuya cola se ve en la página anterior.

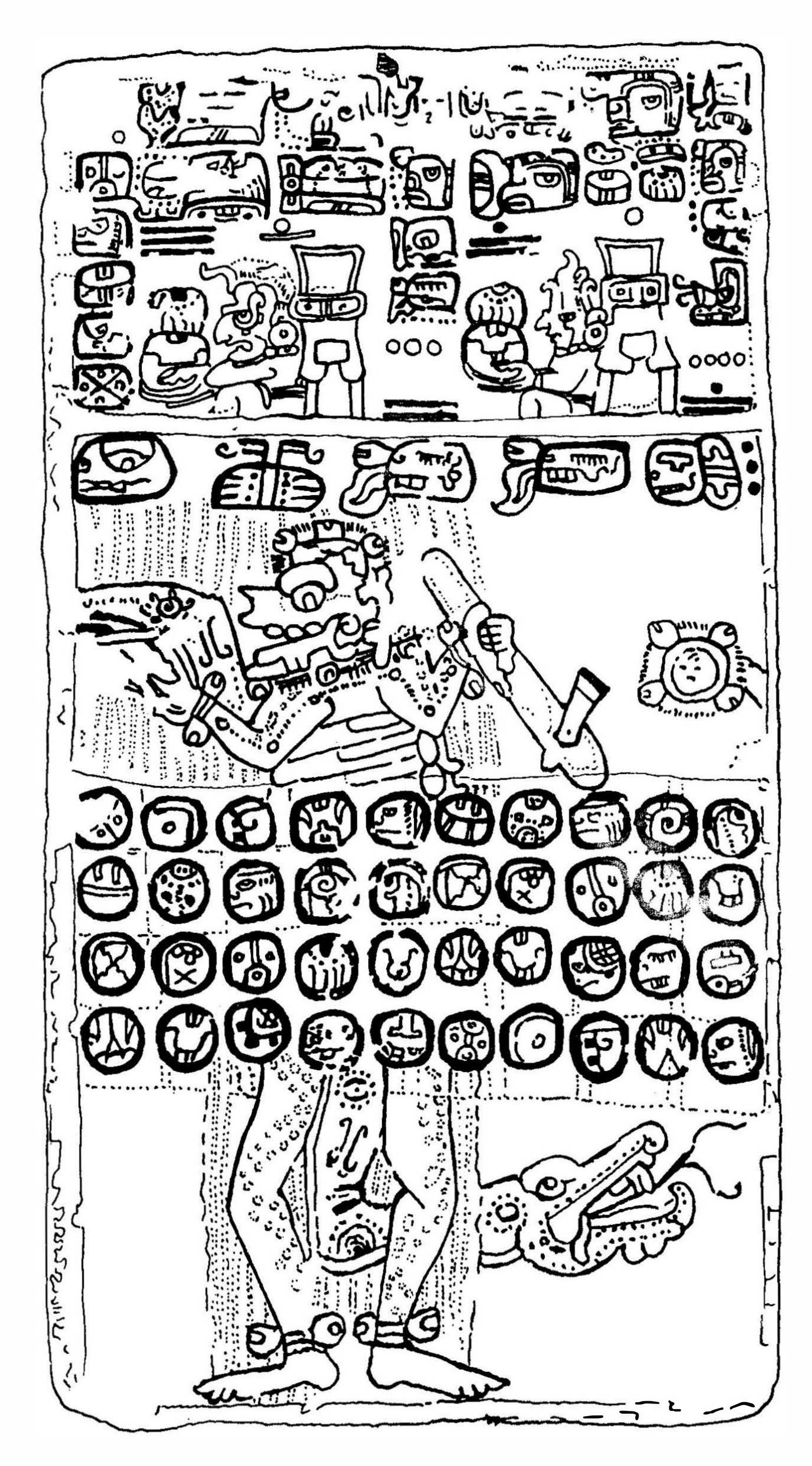
Una divinidad probablemente M. cuyos pies tocan el signo Cauac, día de la lluvia. En la mano izquierda lleva un hacha con la que golpea la banda astronómica de la sección de la izquierda, como en actitud de querer abrir las cataratas del cielo.

Parte del cuerpo de la cuarta gran serpiente de esta sección.

Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik	Akbal	Kan	Chicchán	Cimi	Manik
Akbal	Kan	Chicchán	Cimi	Manik	Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb
Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb	Ben	Ix	Men	Cib	Cabán
Ben	Ix	Men	Cib	Cabán	Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik

En esta parte inferior, se destaca la enorme cabeza del ofidio, cuyo cuello bajo se dobla, sosteniéndola. El aspecto de este animal es imponente.

Desarrollo de la Página XV del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XVI del Códice Tro-cortesiano (Cort. XVI—Museo Arqueológico Nacional), de Madrid.

a

(IV)	1	2 Signo del dios C.	5	9	10 Signo del dios C.	13
Ahau	3 Signo del dios D.	4 Signo de la semana de 13 días, R.	6 Signo del Dios C.	11 Signo del dios C.	12 Doble signo Kan-Imix	14 Signo del Dios C.
Eb	(15)	(VI)	7 Signo de F.	(11)	(I)	15 3 Oc
Kan	*Dios B,* pintado de azul está sentado dando la espalda a la casa, como en Dresden 25b—28b, lleva en la mano el signo Kan–Imix (comida y bebida).		8 Signo Cimi de la Muerte	*Dios F,* de la agricultura, en la misma posición que el anterior. * * * Obsérvese que éste y los dos anteriores *tonalamatls* comienzan con los días iniciales del cómputo cronológico IV, 17, y el que sigue se inicia con el astronómico I-17, que representan los mismos días del uinal.		16 Signo del Dios K.
Cib			(III)			(IV)
Lamat			(10)			16

b)

17 Signo del dios de la Muerte A.	18 Signo del perro relámpago.	19 Cimi con antefijo como signo de A.	20 Cimi con antefijo como signo de A.	21 Signo del dios B.

Parte superior de una divinidad muy grande cuyos miembros inferiores se hallan en la sección (d), de la presente página, ocupa este lugar. Es el dios A o de la Muerte, pues así lo demuestran los dientes descarnados, las costillas mondas y los cascabeles de las muñecas. Con la mano derecha parece tocar el cuerpo de la quinta gran serpiente de las que se desarrollan en este capítulo. Con la izquierda sostiene por el cabo una gran hacha. Mana abundante lluvia de los tres signos superiores.

Figura que representa los cuatro puntos cardinales, y que sostiene con la mano derecha la divinidad de la página siguiente.

c)

Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb	Ben	Ix	Men	Cib	Cabán
Ben	Ix	Men	Cib	Cabán	Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik
Ezanab	Cauac	Ahau	Imix	Ik	Akbal	Kan	Chicchán	Cimi	Manik
Akbal	Kan	Chicchán	Cimi	Manik	Lamat	Muluc	Oc	Chuen	Eb

(d

Miembros inferiores del dios de la Muerte A, cuya parte superior aparece arriba de los signos del *tonalamatl.* Las piernas tienen señales de agua y entre ellas se desarrollan las ondulaciones del cuerpo de la serpiente, cuya cabeza ocupa la sección de la derecha.

Enorme cabeza de la quinta serpiente de este capítulo. Presenta el ojo fijo característico del ofidio, enormes colmillos y la lengua bífida.

Desarrollo de la Página XVI del Códice Maya Tro-Cortesiano de Madrid, por J. Antonio Villacorta C.

El problema de las causas de los terremotos

Por el Dr. Beno Gutenberg, Profesor
de la Universidad de Francfort d. M.

En el estudio de los terremotos se distinguieron relativamente pronto tres grupos principales: terremotos de hundimiento, que ocurren muy raras veces y provienen del hundimiento de cavidades; terremotos volcánicos, que van unidos a fenómenos volcánicos; y terremotos tectónicos, que se originan por súbitas traslaciones de masas en la corteza terrestre. Estos últimos, que constituyen más del 90% de todos los terremotos y de los que aquí nos vamos a ocupar exclusivamente, ofrecen una distribución geográfica muy determinada. La inmensa mayoría de los focos de terremoto están situados en dos zonas relativamente estrechas (véase la figura), una de las cuales circunda el Océano Pacífico, mientras que la otra corre por el Sur del Continente Europeo-Asiático. A la primera zona pertenecen los focos de las costas occidentales de Sudamérica y Norteamérica, de Alaska, las islas Aleutas, Kamchatka, el Japón, las Filipinas, Nueva Guinea, las islas Tonga o de los Amigos, y Nueva Zelandia; a la segunda zona pertenecen los focos de las Indias Holandesas, China, India, Persia, Asia Menor y los que circundan el Mediterráneo. Es posible que esta zona continúe a través del Atlántico y que, después de pasar la región de terremotos centroamericana, se una a la zona primeramente señalada. También en sentido vertical existe una capa en la que son mucho más frecuentes los focos de terremoto, y es a la profundidad de unos 30 km.; a profundidades comprendidas entre 50 y unos 300 km. no ha sido hasta ahora conocido con seguridad ningún foco; y por el contrario, se han obtenido, tanto en el Japón como en las Indias Holandesas, determinadas indicaciones de terremotos que hasta ahora sólo podrían ser explicadas admitiendo que los focos estuviesen situados a unos 300 o 350 km. de profundidad [1]. El conjunto de las indicaciones sobre el modo cómo se sintieron estos terremotos, se puede resumir diciendo: los terremotos se sintieron en un área extraordinariamente grande, pero en ninguna parte con gran violencia. Para estos terremotos con foco situado a gran profundidad, no tenemos aún explicación plausible; la hipótesis más probable sería que se trata de las consecuencias de transformaciones (cristalización?) que se verifican rápidamente a aquellas profundidades.

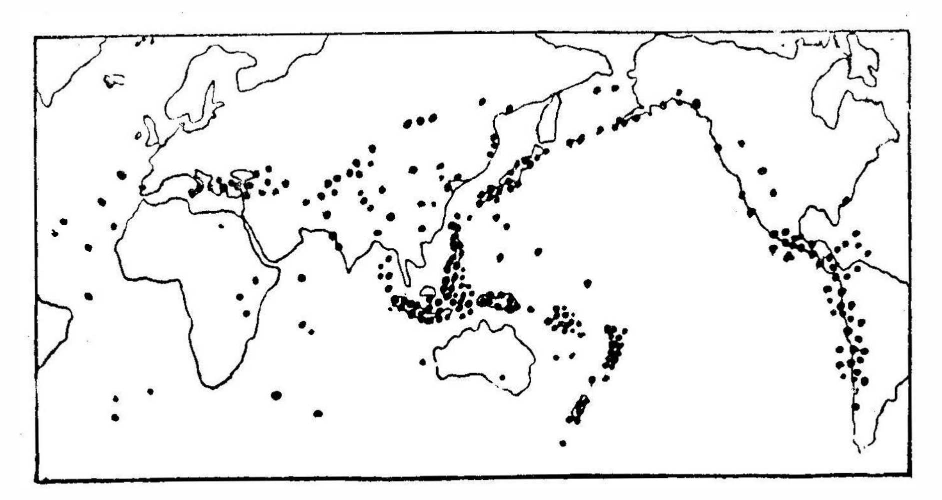
Prescindiendo de todas estas clases, relativamente raras, de terremotos, queda todavía cerca del 90% de la totalidad de estos fenómenos, en el que están incluídos precisamente los que producen grandes catástrofes. Un mapa de la situación de los focos de grandes terremotos ofrece casi la misma figura que el de la distribución de los volcanes

---

(1) Véase: G. Krumbach, *La profundidad de los focos sísmicos* (INVESTIGACIÓN Y PROGRESO, año V, número 2, páginas 30 y 31).

en actividad. Tienen, pues, que existir condiciones especiales locales de la corteza terrestre, que favorecen tanto la formación de volcanes como el origen de terremotos. Basta mirar un mapa de la situación de los grandes focos de terremoto para reconocer inmediatamente una particularidad común: en todas partes donde los focos de terremoto se acumulan, hay puntos débiles de la corteza terrestre; así, el anillo que rodea el Pacífico corresponde al límite entre la parte de la corteza terrestre que contiene una capa continental de superficie y la parte en que el material propiamente de profundidad *(sima)* alcanza hasta el fondo del océano, mientras que la otra zona comprende la región cuya unión ha sido trastornada por la formación de montañas en las últimas épocas geológicas.

Ambas zonas corresponden también, por otra parte, a las regiones en las que las tensiones de la corteza terrestre alcanzan su máximum; el borde del Pacífico corresponde a la zona en que el bloque continental



Focos de los terremotos más intensos

trata de avanzar para alcanzar su equilibrio hidrostático; en tanto que en la zona del Mediterráneo y al Sur de ella, las tensiones producidas por las fuerzas de repulsión polar son muy grandes. La nivelación de las tensiones empieza allí donde éstas son muy grandes y las resistencias muy pequeñas. Este es el caso precisamente en las zonas en que los focos de terremotos se acumulan ostensiblemente.

Para la profundidad de los focos, es aplicable exactamente el mismo principio. Mientras que en el fondo del Océano Pacífico, según las observaciones, ciertamente no muy numerosas, no hay que esperar probablemente la existencia de materiales dispuestos en capas, de propiedades elásticas esencialmente diferentes, resulta—hasta donde permiten conocerlo las observaciones de que disponemos—que se señalan dos límites muy marcados de capas, el superior de los cuales se encuentra entre unos 10 km. (Alemania del Norte) y unos 30 a 35 km. (Alpes) de profundidad, mientras que el inferior está al parecer en todos los conti-

nentes a la profundidad de unos 40 km. y bajo el Océano Atlántico a la mitad de esta profundidad. La velocidad de las ondas elásticas aumenta súbitamente en un 20 o 25% en cada una de estas dos capas. Tendríamos con ello en estas profundidades las "zonas débiles" de la corteza terrestre en sentido vertical. Lo mismo que antes, tenemos que buscar ahora el máximum de las tensiones en sentido vertical. La causa principal de estas diferencias de tensiones es la contracción de la Tierra. La zona que actualmente se contrae más, está a la profundidad de unos 60 a 100 km. Por debajo de esta zona los materiales son en cierto modo arrastrados hacia arriba, mientras que en la parte de encima de ella lo son hacia abajo; es decir, la retracción de las capas provocada por el enfriamiento (¿y cristalización?) de la corteza terrestre, produce tensión hacia abajo en las capas cuya profundidad no llega a ser de 60 a 100 km., mientras que a profundidades mayores la produce hacia arriba; a dicha profundidad de 60 a 100 km. tienen, por consiguiente, que ser nulas las tensiones, que también lo son en la superficie de la Tierra; aumentan, por consiguiente, a partir de cero, en la superficie de la Tierra, hasta un valor máximo, que alcanzan entre 20 y 40 km. de profundidad aproximadamente; luego bajan hasta cero y a una profundidad que podemos suponer de varios cientos de kilómetros llegan a otro máximo menor. Ahora bien; todos los cuerpos poseen la propiedad de que, rebasada cierta tensión, empiezan a hacerse plásticos; esta tensión es prácticamente cero en las proximidades del punto de fusión del material respectivo, de modo que entonces la plasticidad empieza a tensiones muy pequeñas, con lo cual éstas han de reducirse. Como según la opinión seguramente de todos los especialistas, la temperatura a unos 50 km. de profundidad no está ya muy lejos de la de fusión, a partir de estos 50 km. las diferencias de tensión se nivelan relativamente de prisa por la plasticidad, sucederá que a profundidades mayores ya no podremos encontrar focos de terremotos, en tanto no surjan súbitamente diferencias de tensión.

En las capas superiores son posibles, por el contrario, diferencias mayores de tensión. En una corteza terrestre homogénea, las tensiones producidas por la contracción aumentarían al disminuir la profundidad, según vimos, continuamente hasta alcanzar un máximo, y luego descenderían hasta cero en la superficie terrestre. Esta distribución de las tensiones debe alterarse notablemente, sin embargo, cuando haya capas en las que la resistencia a la deformación (módulo de torsión, factor de rigidez) cambie bruscamente. Hasta ahora sólo existe investigación cuantitativa para el caso de una pequeña inclusión esférica en un medio muy extenso. Según los cálculos de Sezawa y Nishimura, en este caso, suponiendo que por lo demás hay uniformidad, la tensión sube en la porción externa de la esfera cuando ésta es más deformable que su medio y baja súbitamente en la superficie misma de la esfera bajo el valor normal del exterior; si la esfera es menos deformable que el medio, la marcha de la tensión es inversa; la diferencia de tensión en la superficie limitante depende sólo de la relación de los dos módulos de torsión, interior y

exterior, así como también de la tensión misma. Tenemos, por consiguiente, que suponer que en la corteza terrestre se presentan diferencias muy grandes de tensión precisamente allí donde, a unos 20 a 40 km. de profundidad, hay superficies de discontinuidad. Estas consideraciones teóricas están en buena coincidencia con las observaciones que positivamente llevaron a la conclusión de que los focos de terremoto están generalmente situados en la superior de las dos superficies limitantes mencionadas, que en las regiones de terremotos se encuentra a la profundidad de unos 30 km. También el que los efectos de terremoto sean muy intensos en las erupciones, depende de que existen allí grandes diferencias de tensión y menores resistencias locales.

Con esto quedarían explicadas tanto la situación geográfica como la profundidad de los focos de terremotos; pero queda aún por resolver el problema del tiempo: ¿cuándo se produce un terremoto en un lugar determinado? En general, las tensiones aumentarán lentamente en los espacios arriba indicados; una parte de las tensiones se equilibra por los movimientos que se producen al hacerse flúidos los materiales; en cambio, a las tensiones tectónicas se superponen tensiones locales que están condicionadas por causas diferentes. Las investigaciones de K. Conrad, Tams, Spitaler y los investigadores japoneses han demostrado últimamente que existe un paralelismo entre el comienzo de los terremotos y muchos elementos, como la presión atmosférica, el estado del mar en las regiones costeras, los movimientos de los polos, etc., aunque todas estas relaciones no son muy estrechas numéricamente. Las medidas geodésicas muestran que en todas partes, pero especialmente en las zonas de terremotos, se producen movimientos duraderos que tienden a un equilibrio de las tensiones. En la mayor parte de las regiones de la Tierra bastan estos movimientos para impedir la ruptura de las masas de rocas y con ello los terremotos. Pero en las zonas y profundidades arriba expuestas no es este el caso; por otra causa—constituída quizá por un gran descenso en la presión atmosférica, quizá por la presión de una marea muy grande, acaso por cambios de presión relacionados con el movimiento de los polos u otro brusco cambio de presión que en sí mismo puede ser poco importante—la tensión rebasa el límite de ruptura en el borde inferior en el límite de una masa de rocas donde, por una parte, las diferencias de tensiones eran grandes, y por otra parte, era el sitio de menor resistencia de la asociación de capas, y entonces, como fenómeno concomitante de la ruptura, se produce un terremoto, y la mayor parte de la energía se manifiesta en grandes ruidos y quizá (cuestión aún no resuelta) en fenómenos luminosos. Poco después los restos de tensión que frecuentemente existen en los lugares próximos o las diferencias de tensión que se han originado en el terremoto se equilibran en "post-terremotos". Finalmente, se llega a un nuevo estado de equilibrio hasta que todo el proceso empieza de nuevo en otro lugar.

(De "Investigación y Progreso".—Madrid. 1931).

Sinopsis de la "Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala" del P. Fray Francisco Ximénez, recién editada por la Sociedad de Geografía e Historia

Por el Lic. J. Antonio Villacorta C.

TOMO I

Se compone de los libros primero y segundo y abarca desde la gentilidad hasta la fundación de la ciudad de Guatemala, en el valle de Panchoy, en 1542.

El libro primero trata del tiempo anterior a la conquista española. En los primeros veinte capítulos transcribe el cronista su traducción al castellano del célebre "Manuscrito de Chichicastenango", códice indígena descubierto por él, en el pueblo de ese nombre, del actual departamento del Quiché, a finales del Siglo XVIII, cuando servía su curato.

En los capítulos XXI a XXIII hace algunas advertencias acerca de la relación cosmogónica y teogónica de los antiguos indios de Guatemala, que condena a impulso de su misticismo. Sin embargo, el servicio que prestó el Padre Ximenez con la traducción del manuscrito quiché al castellano y su conservación en el idioma original, en el "Tesoro de las tres lenguas", es muy apreciable.

Los capítulos XXIV a XXVIII inclusive, los dedica el autor a establecer el probable origen de los pueblos indígenas que poblaban la comarca cuando llegaron a ella los españoles al finalizar el primer cuarto del siglo XVI. Atribuye a las primitivas tribus un origen bíblico, teoría muy en boga en el tiempo en que escribía.

Luego trata de la propagación y extensión de estas gentes, y del principio del reino del Quiché, enumerando las dinastías de sus reyes, desde *Balam-Quitzé,* el primero según la tradición, hasta don Juan de Rojas, impuesto ya por las armas españolas.

Entre los cronistas del siglo XVI cuyas obras han desaparecido, se menciona al agustino Fray Jerónimo Román, que intentó escribir una obra intitulada: "República del Mundo", de la cual sólo publicó: "República de Indios", en 1575, en Medina del Campo, edición que ha desaparecido por completo. El Padre Ximénez conservó varios de sus capítulos en este primer tomo, que se refieren (del XXIX a XXXVII) a la religión de los antiguos pueblos guatemaltecos, sus costumbres, lugares de sacrificio, gobierno, instituciones civiles, manera de hacer los funerales, modo de computar el tiempo, presagios sobre la llegada del cristianismo y de los españoles, y otras cosas curiosas, cuyos datos fueron recopilados a raíz de la conquista, cuando aún vivían muchos de los testigos presenciales de la catástrofe de sus pueblos; y el servicio que nos ha prestado el Padre Ximénez con esa transcripción, es también muy apreciable.

Luego se ocupa Ximénez en relatar la guerra de conquista de los antiguos reinos de Guatemala, llevada a término, con todos sus horrores, por el célebre Capitán don Pedro de Alvarado, a quien el cronista vitupera amargamente por sus innecesarias crueldades. Imbuído el autor en las doctrinas del Padre las Casas, a cuya Orden también pertenecía, sale a la defensa de los naturales de estas tierras, y en el libro del Padre Ximénez la figura del célebre Protector de los Indios, aparece claramente perfilada. Termina esta parte (capítulos XXXVIII a XLII), y el libro primero, con el relato de los preparativos y el hecho mismo de la fundación de la Villa de Guatemala, en Iximché, en la mañana del 25 de julio de 1524, día dedicado por la iglesia al apóstol Santiago.

El libro segundo lo intitula Ximénez: "Del principio de la cristiandad en este reino, hasta la fundación de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala", y podemos dividirlo en tres partes perfectamente separadas, que forman cada una tratados completos.

La primera comprende los capítulos I al IV inclusive, y en ella se reseñan los episodios más importantes de la sublevación general de los indígenas en 1526, que puso en graves apuros a los conquistadores, al extremo de obligarlos a abandonar la ya considerada pomposamente como Ciudad, "Santiago de los Caballeros de Guatemala", y la guerra de pacificación que se siguió, en el año 1527.

La segunda parte, que abarca los capítulos V al XIX, comprende la romántica historia de la nueva ciudad fundada por Jorge de Alvarado, en Almolonga. Se refiere en ella cómo se hizo aquella fundación, las discordias que provocó entre sus vecinos el turbulento Visitador don Francisco de Orduña, llegado de México; el arribo a la ciudad del célebre Fray Domingo de Betanzos, la vuelta del Adelantado de su azaroso viaje a España, la llegada de Fray Bartolomé de las Casas y de sus compañeros los padres Angulo, Cancer y Ladrada, la estupenda aventura de Alvarado en el Perú, la erección de la Iglesia de Santiago de Guatemala en Metropolitana, con su primer Obispo, el dulce Francisco Marroquín, el segundo viaje de Alvarado a España, la reducción pacífica de la provincia de *Tezulutlán,* el Capítulo Provincial de México, primero que le corresponde a Guatemala, la fundación del convento de mercedarios, vuelta de Alvarado y trabajos asombrosos de este célebre Capitán, preparando una nueva armada para lanzarse en ella a las aguas del Pacífico en busca de las islas de las Especias, que lo llevó a *Notchistlán,* donde encontró la muerte; los trabajos apostólicos del venerable las Casas en favor de los indios; la llegada de los primeros religiosos franciscanos en 1541, a la ciudad; y por último, la espantosa catástrofe en que desapareció, en un noche, la infeliz Guatemala, muriendo en ella su Gobernadora la *Sinventura Doña Beatriz.*

La tercera parte abarca los capítulos XX a XLII y se trata en ellos de la fundación de Guatemala en el espléndido valle de Panchoy, en 1542, del gobierno interino de Alonso de Maldonado, instalación del convento de dominicos y sucesos posteriores hasta 1544, el largo y azaroso viaje de los primeros frailes de su Orden, salidos de España con destino a las misiones

de Guatemala, sus trabajos y fatigas a través del océano y de la Nueva España hasta su llegada a la naciente ciudad, en 1545, ralatándose también las primeras misiones de ellos entre los indios de Tabasco, Chiapas y Soconusco, y las *entradas*, como entonces se decía, a las provincias de la Verapaz y de los Zoques, etc. Se cuenta todo lo relativo a la creación e instalación de la Audiencia de los Confines y su traslación a Guatemala, en 1547, la fundación definitiva del convento de la Orden de Predicadores, asistencia de miembros de ella al Capítulo Provincial de México, en 1549, erección de la Vicaría, separada de la de México, en 1551, etc., junto con la relación de otros sucesos importantes en la vida política y religiosa de mediados del siglo XVI, en Guatemala.

TOMO II

Tratándose de una obra más eclesiástica que profana, no debe extrañar que dedique capítulos enteros a la vida y desarrollo de la Orden de Predicadores en esta Provincia, siendo tanto más interesante esta materia, cuanto que, entonces desempeñaron importantísimo papel los religiosos de esa y otras comunidades, en la reducción y conquista de los pueblos que se les señalaban para llevar a ellos el Evangelio.

El tomo II de la obra del Padre Ximénez, que comprende los libros IV y la mayor parte del V, (pues el III se perdió desde hace mucho tiempo), es más una historia en que tienen lugar preferente los Capítulos celebrados por la Orden, para elegir Provinciales y tomar los acuerdos relativos a subsanar sus propias necesidades. y la vida y actuación de sus principales miembros, sin descuidar por ello la relación de todos aquellos sucesos importantes en que era interesada la Comunidad, ya en la propagación del Evangelio, o por otro motivo cualesquiera.

Así, en el libro cuarto, se dedican numerosas páginas a los Capítulos celebrados en la ciudad de Guatemala, en 1601, 1615, 1626, 1635, 1638, 1643, 1645, 1647, 1649, 1651; en Sacapulas en 1602, 1607, 1613, 1621, 1632 y 1637; en Comitán en 1609, 1619, 1621 y 1628, y en Tecpatlán, en 1617, enumerando en cada uno de ellos los miembros de la comunidad que habían fallecido en el intermedio de sus respectivas celebraciones, y en las circunstancias en que se efectuó la muerte, lo que en ocasiones sirve de mucho para esclarcer sucesos históricos en que intervenía dicha Comunidad.

Desarrollando el plan que se había trazado el Padre Ximénez, escribe extensamente sobre la vida y obras de los principales religiosos de la Orden, y así leemos en los capítulos IX a XI la vida de Fray Juan Ramírez, cuarto Obispo de Guatemala; en el XII la de Fray Benito Villalcañas; en el XIII al XLIV la de Fray Andrés Valle, escrita por Fray Antonio de Molina; en el XLVII al XLVIII la de Fray Lorenzo, y en el LI al LVIII la de Fray Pedro de Santa María.

Esas biografías pintan de manera admirable las costumbres dominantes en el siglo en que a dichos religiosos les tocó vivir, y son muy útiles para el sociólogo que quiera conocer el medio ambiente abrumador en que entonces se desenvolvía la mente humana. Los prejuicios actuales de nuestro pueblo tienen su raíces vivificadas aún por aquellas ideas mediovales, y al hombre de Estado le será de mucha utilidad conocerlas para desarraigar—por los medios que aconseja la Política—de la conciencia popular, tales prejuicios.

Aún no hemos estudiado, como se debe, el andamiaje social de la colonia, y esa ignorancia nos conduce a inexplicables errores y a la incomprensión de fenómenos sociológicos que perduran y que nos parecen extraños y sin sentido en la actualidad.

Aún permanecían irreductibles en el siglo XVII muchas tribus indígenas en las montañas del Petén y Verapaz, y a menudo, con sus excursiones a los poblados sometidos al dominio castellano alarmaban, tanto a la autoridad eclesiástica, como a la civil, que residían en la ciudad de Guatemala. Ambas se unían entonces para enviar la una religiosos y la otra soldados por aquellos laberintos de milenaria vejetación; y así se llevaron a cabo tres importantes reducciones en el citado siglo, la del Manché, la del Petén-Itzá y la de los Choles.

Hay mucho que rectificar en lo escrito por otros autores acerca de esas arduas empresas, sobre todo de la conquista del Itzá, relatada por Villagutierre, a quien nuestro cronista amplía y corrije.

La relación de la primera ocupa los capítulos III al V; la segunda del LXII al LXVIII y la tercera el LXIX.

TOMO III

Este tomo es aún más interesante por las materias tratadas en él. Comprende el final del libro quinto, el sexto y la parte del séptimo que contenía la historia original, aunque de estos dos últimos, el paleógrafo suprimió varios capítulos, por creerlos innecesarios; pero tuvo buen cuidado el señor Gavarrete en hacer de ellos ligeras sinopsis en el índice final de la obra.

La parte del libro quinto, publicada en este volumen, comprende el relato de la guerra de conquista del antiguo reino maya de los *Itzáes*, ubicado en las islas de la extensa laguna del Petén y sus alrededores, llevada a cabo por los gobiernos coloniales de Guatemala y de Yucatán ya para concluír el siglo XVII.

Se relatan minuciosamente la peripecias de aquellas atrevidas campañas hechas por ejércitos irregularmente equipados, en los que iban también misioneros de los conventos de Guatemala.

Así aparecen las expediciones de los franciscanos Fray Melchor López y Fray Antonio Margil entre *choles* y *lacandones,* en 1693; la del dominico Agustín Cano en el Petén, allá por el año 1695, cuyo informe se transcribe en los capítulos XVI a LVII; y la del Presidente Barrios Leal, Fray

Diego de Rivas, el mismo Cano, y los Capitanes Juan Díaz de Velasco y Bartolomé Amézquita al propio lugar, que tan desastrosamente terminó para las armas de Guatemala, hasta haberle costado la vida al Gobernador señor Barrios Leal a su regreso a la ciudad capital de la colonia (Capítulos LVIII-LXXII).

Y relata el cronista, asimismo, la campaña que se hizo con objeto de reducir a los *Itzaes* por el lado de Campeche al mando de don Martín de Urzúa, Gobernador de Yucatán, la de Guatemala por Huehuetenango y Verapaz, y el triunfo obtenido entonces y la incorporación de la comarca a Guatemala en 1698, siendo Presidente don Gabriel Sánchez de Berrospe. (Capítulos LXXII-LXXXVI).

Los libros sexto y séptimo de la obra de Ximénez quedan reducidos en la presente edición tan sólo a un libro, por las razones explicadas, y abarcan tres sucesos importantísimos que se desarrollaron en el primer cuarto del siglo XVIII: disensiones entre *berrospistas y tequelies* en la ciudad de Guatemala; sublevación de los *zendales* en la provincia de Chiapas; y los desastrosos terremotos de 1717, que abatieron casi por completo la capital del reino.

Del primer episodio se ocupa el padre Ximénez en los capítulos XXI al XLIII de este libro (los anteriores no fueron copiados por el paleógrafo) y lo hace con tal vivacidad que el lector se traslada con la imaginación al tiempo calamitoso en que se sucedieron los atormentadores sucesos a que se refiere, que hicieron exclamar al autor del libro, testigo presencial de ellos: "¡Sálvadnos, Señor, porque ya las aguas de las tribulaciones entran hasta nuestra alma"!

Cuenta la llegada del Visitador D. Francisco Gómez de la Madrid a la capital del Reino, cómo fué recibido por el Real Acuerdo, su intervención en la elección de Provincial de la Orden franciscana, el apoyo que encontró en los padres de la Compañía de Jesús y Provincial de la Merced, lo mismo que el cisma que provocó en la de dominicos, su comportamiento vituperable con el Presidente Berrospe y don Juan Jerónimo Duardo, la actitud de las milicias de la ciudad en defensa de sus legítimas autoridades, sucesos lamentables del Lunes Santo de 1700, en la ciudad de Guatemala, la vuelta del Presidente a la capital del reino, salida de ella el Sábado de Gloria, del turbulento Visitador, rumbo a Chiapas, y por último, la invasión y derrota de éste en la frontera de la Nueva España, por el partido de Soconusco.

Lástima que se hayan omitido los capítulos XLVII y XLVIII que se referían a parte de la actuación de dos personajes importantes de la época: el Obispo Núñez de la Vega y el Presidente Cosio y Campa; mas en los subsiguientes (L a LXXV) se ocupa extensamente el autor de la sublevación de los *zendales,* indios bravos de la provincia de Chiapas, señalando las causas que la precedieron, entre otras, la avaricia desenfrenada del Obispo Núñez de la Vega, que después lo fué de Guatemala. Cuenta cómo dió principio la sublevación en 1712, transcribiendo la relación auténtica de Fray Gabriel de Arteaga, testigo presencial de los sucesos; la persecución que sufrieron los curas de los pueblos de la comarca y la muerte de algunos de ellos a manos de los indios, en Chilum, la Ermita, Huistlán, San Pedro Chinalon, etc., y la campaña que emprendió el entonces Capitán General del

Reino don Toribio de Cosio y Campa para reprimirla, decribiendo los combates de ***Cancuc, Oschuc*** y otros lugares, hasta la completa pacificación de la comarca y la destrucción de muchos de sus pueblos y caseríos.

Esa relación es sumamente interesante y en ella se inspiró la novela: "Don Juan Núñez García", de nuestro escritor Licenciado don Agustín Mencos Franco. (Guatemala. Tip. El Comercio-1898).

Termina la obra con el relato de los terremotos que asolaron la ciudad de Guatemala en 1717 (Capítulos LXXV a XCVII) con multitud de detalles a cual más interesantes, lo mismo que las dificultades surgidas entre el Presidente D. Francisco Rodríguez Rivas y el Obispo Núñez de la Vega sobre mudanza de la población a otro lugar, a lo que se opuso decididamente el primero.

Los episodios de que se ocupa este volumen son interesantísimos y sus detalles forman apreciable acervo para que nuestros escritores los utilicen en la novela de carácter nacional. Ojalá que nuestra labor, en editar esta obra, no sea infructuosa.



Iglesia parroquial de Escuintla, - Guatemala, C. A.

Proceso de Pedro de Alvarado

(CONTINUA)

PROBANZA DE LOS DESCARGOS DEL ADELANTADO D. PEDRO DE ALVARADO

1er. Testigo. A 10 de Junio de 1529 (73) años antel señor presidente el dicho adelantado presento por testigo a Andres de Rodas natural de Rodas que presente estava el qual juro en forma.

El dicho Andres de Rodas vezino de Guatimala testigo presentado e jurado en la dicha razon dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce a los en la dicha pregunta contenidos.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de treynta años y lo demas que no le enpeze.

II. A la segunda pregunta dixo que al tienpo que los suso dichos se enbarcaron segun se contiene en la pregunta este testigo no los vido enbarcar por manera que no saben por do binieron los contenidos en la dicha pregunta por la mar por queste testigo no bino con ellos.

VIII. A la otava pregunta dixo queste testigo fue a la sazon a las dichas syerras con el dicho Pedro de Alvarado i vio que las truxo de paz e al servicio de su mag. syn les fazer desaguisado alguno a los yndios dellas.

IX. A la novena pregunta dixo queste testigo entro despues en esta Cibdad que avia entrado el dicho D. Hernando i vio que fueron recebidos de paz e preso el dicho Montezuma i oyo dezir a la sazon al dicho D. Hernando Cortes que lo avia preso por asegurar su persona e a los españoles y quel oro que a la sazon se recoxia por los españoles lo trayan a poder del dicho D. Hernando Cortes e que cree quel dicho D. Pedro de Alvarado lo daria asy mismo al dicho D. Hernando i que despues fue repartido el dicho oro entre los españoles por que a este testigo le cupo su parte.

X. A las diez preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que este testigo fue a la sazon con el dicho D. Pedro de Alvarado e el dicho Cacamazi a la Cibdad de Tescuco pero queste testigo no sabe el oro quel dicho Cacamazi dio al dicho Alvarado mas de quanto le vio traer al dicho Cacamazi e entregarle al dicho D. Hernando Cortes diziendo que no le avia dado syno mui poco oro.

XI. A las onze preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo quedo a la sazon con el dicho Pedro de Alvarado capitan en esta Cibdad de Tenustitan por mandado del dicho D. Hernando Cortes.

XII. A las doze preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque como dicho a (74) este testigo quedo con el dicho Pedro de Alvarado i vio pasar i paso todo lo contenido en la dicha pregunta.

XIII. A las treze preguntas dixo que la no sabe mas de quanto fue publico que la dicha yndia no parecio mas.

XIV. A las catorze preguntas dixo queste testigo fue a la sazon que paso presente e los yndios avian puesto los dichos palos e los vio e dezian que heran para lo contenido en la dicha pregunta.

XV. A las quinze preguntas dixo ques verdad e vio este testigo como hallaron las dichas porras al dicho Montezuma e a los otros prencipales yndios questavan en la fortaleza i dezian que las tenian para matar los españoles.

XVI. A las 16 preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo vio i oyo asy a los yndios como en la pregunta se contiene.

XVII. A las 17 preguntas dixo queste testigo vio la sangre en los Oechilobos pero que no sabe sy era de la yndia y que vio el dicho yndio e desia lo contenido en la dicha pregunta.

XVIII. A las 18 preguntas dixo que es verdad lo en la dicha pregunta contenido porque este testigo estuvo presente al tienpo que los dichos yndios dixeron al dicho Alvarado lo contenido en la dicha pregunta.

XIX. A las 19 preguntas dixo que pasado lo contenido en la pregunta antes desta los dichos yndios comenzaron a pelear con los españoles i entonces el dicho Pedro de Alvarado salio a ellos i peleo con ellos e este testigo fue a la sazon con el e lo vio.

XX. A las veynte preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo vio e se hallo presente en todo ello.

XXI. A las veynte e una preguntas dixo que a la sazon que paso lo contenido en la dicha pregunta vio este testigo como el dicho D. Hernando Cortes fue e salio en la delantera y el dicho Pedro de Alvarado benia en la rezaga do quedaron algunos heridos con el e les dio por que pudiesen salir los cavallos de los que estaban buenos en la cual rezaga salio e venia este testigo e lo vio como dicha a.

XXII. A las 22 preguntas dixo que es verdad lo en la dicha pregunta contenido e paso ansy como en ella dize por que lo vio.

XXIII. A las veynte e tres preguntas dixo queste testigo vio al dicho Pedro de Alvarado pelear bien en la retaguardia i que lo demas que no lo sabe.

XXIV. A las 24 preguntas dixo queste testigo vio al dicho Pedro de Alvarado fuera desta Cibdad muy fatigado e que no le vio tener oro ninguno ni sabe sy lo saco pero que cree este testigo que no lo saco segund el salio herido e maltratado.

XXV. A las veynte e cinco preguntas dixo que desta pregunta nc sabe otra cosa mas de cuanto conoce al dicho Gonsalo Bazan el qual es un jugador e persona ruin e por tal avido.

XXXIII. (75) A las 33 preguntas dijo que la no sabe mas de quanto este testigo a la sazon este testigo estava en la Villa rica i alli estava el dicho Cristoval de Tapia que venia por governador desta nueva España con provisiones de su mag. y vio quel dicho Pedro de Alvarado i

otros muchos que avian ydo de esta Cibdad a Cuyoacan suplicaron de las dichas provisiones quel dicho Tapia traya e le dixeron que se en barcase e asy el dicho Tapia lo hizo e se fue.

XXXIV. A las 34 preguntas dixo queste testigo vio traer preso al dicho Antonio de Grado de la Villa rica por mandado del dicho D. Hernando Cortes que lo demas contenido en la dicha pregunta que lo no sabe.

XLIII. A las 43 preguntas dixo que oyo dezir lo en la dicha pregunta a la sazon que paso a muchas personas i vio ir a la dicha provincia de Panuco al dicho Pedro de Alvarado por mandado del dicho D. Hernando Cortes i dezian que yva a fazer lo en la dicha pregunta contenido.

XLVI. A las 46 preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo vio e estuvo presente a ello i paso asy.

XLVII. A las 47 preguntas dixo queste testigo vio fazer lo contenido en la dicha pregunta al dicho Pedro de Alvarado por que a la sazon este testigo andava en conpania del dicho Pedro de Alvarado.

XLVIII. A las 48 preguntas dixo que este testigo estuvo presente al tienpo que dixeron al dicho Pedro de Alvarado lo contenido en la dicha pregunta los dichos yndios e español.

XLIX. A las 49 preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que vio fazer e pasar todo lo contenido en la dicha pregunta e estuvo presente a todo ello.

L. A las 50 preguntas dixo que desta pregunta no sabe otra cosa mas de quanto vio a los dichos yndios estar de paz e despues los vio alzarse e revelarse del servicio de su mag. en que estavan pero que no sabe por que causa.

LI. A las 51 preguntas dixo que la non sabe mas de quanto sabe que la cabecera de Guatimala y otros pueblos tenia por repartimiento el dicho Pedro de Alvarado.

LII. A las 52 preguntas dixo que sabe y vio quel dicho Pedro de Alvarado enbio con yndios de Guatimala a requerir a los de la provincia de Yzcuintepeque biniesen de paz e por que no vinieron les fue fazer guerra i este testigo fue con el.

LIII. A las 53 preguntas dixo que vio quel dicho pueblo quedo de paz y sueltos los señores del pero que lo demas que este testigo no lo sabe.

LIV. A las 54 preguntas dixo que este testigo se hallo en el dicho pueblo e guerra contenida en la dicha pregunta e paso asy como en ella se contiene e agora esta mui poblado el dicho pueblo.

LV. A las 55 preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo vio i se hallo presente en la dicha guerra.

LVI. A las 56 preguntas dixo que la sabe por que lo vio como en ella se contiene. (Lo mismo respondio a la 57).

LVIII. A las 58 preguntas dixo que este testigo vio que algunas vezes los yndios enviavan a pedir paz y no lo fazian de verdad por do a parecer deste testigo fue necesario castigar a los dichos yndios por ello por que no burlasen.

LIX. A las 59 preguntas dixo que la sabe por que lo vio e a visto e es ansi verdad i notorio.

LX. A las 60 preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por que lo a vista e se fallo presente a lo en ella contenido e les a visto fazer la guerra a los yndios segun que en la pregunta se contiene.

LXI. A las 61 preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo vio las cartas del dicho D. Hernando que enbio al dicho Pedro de Alvarado e le vio partir para el dicho viaje e dexo en Guatimala a Gonzalo de Alvarado por capitan e este testigo quedo con el dicho Gonzalo de Alvarado.

LXII. A las 62 preguntas dixo que vio quitar las dichas varas al dicho Pedro de Alvarado a los dichos Alcaldes pero que no sabe sy eran acabados sus años de los oficios.

LXIII. A las 63 preguntas dixo que sabe e vio este testigo que al tienpo contenido en la dicha pregunta se amotinaron XVI españoles contra el dicho Pedro de Alvarado pero que no sabe por que i se benieron a esta Cibdad de Tenustitan e que lo demas contenido en la dicha pregunta que lo no sabe.

LXV. A las 65 preguntas dixo que la no sabe mas de verle dar a los yndios al dicho Pedro de Alvarado algund oro pero que no sabe que tanto seria.

LXVI. A las 66 preguntas dixo que syenpre a visto al dicho Pedro de Alvarado tratar mui bien a la gente española que en su compañia a andado.

LXX. A las 70 preguntas dixo que este testigo vino en el dicho viaje e descubrimiento pero que venia por capitan general de la dicha armada Juan de Grijalva i en otro navio benia el dicho Pedro, de Alvarado pero que la dicha Armada enbio a su costa Diego Velazquez governador de la Ysla de Cuba.

LXXI. A las 71 preguntas dixo que vio benir a los suso dichos al dicho descubrimiento de estas partes pero que este testigo oyo dezir que la dicha armada benia por Diego Velazquez governador de Cuba.

Hasta aqui paso ante Francisco de Orduña escrivano de sus magestades e dende en adelante pasa por ante mi Gonzalo Ruis escrivano de sus magestades.

LXXII. A las setenta e dos preguntas dixo &... (76)

No se pudo aver este testigo suso dicho para que acabase de dezir su dicho por que se fue fuera desta Cibdad de Mexico firmolo el señor Presidente en lo que toca a lo dicho lo qual se puso ante su señoria e el dicho Orduña escrivano de sus magestades.

Nuño de Guzman.

2º. Testigo. El dicho Guillen de Laso vezino desta Cibdad de Mexico testigo presentado por el dicho don Pedro juro segun derecho e siendo preguntado por las preguntas de su ynterrogatorio dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoce a los contenidos en la pregunta al señor Presidente e Oydores despues questan en esta Cibdad de México que puede aver cinco o seys meses e al dicho don Pedro puede aver diez años poco mas o menos.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo que de hedad de treynta años poco mas o menos e que no es pariente ni le tocan las preguntas e que venza quien toviere justicia

II. A la segunda pregunta dixo que quando este testigo vino a esta nueva España fallo en ella a los contenidos en la pregunta que avían venido en estas partes segund lo que dezian quatro meses avia e que no sabe mas desta pregunta.

III. A la tercera pregunta dixo que no la sabe mas de lo aver oydo dezir a muchos publicamente luego como este testigo vino en esta tierra.

VII. A la setima pregunta dixo que sabe este testigo e a visto ques usanza qntre los yndios amigos que van con los españoles a las guerras buscar de comer e robar e destruyr lo que pueden sin quel capitan e españoles lo puedan resistir segund la pregunta lo dixe e queste sabe de esta pregunta.

VIII. A la otava pregunta dixo que oyo dezir este testigo lo contenido en la pregunta publicamente a muchos e que no sabe mas.

IX. A la novena pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo se fallo presente a ello e lo vido e le dieron su parte de dicho oro.

X. A la decima pregunta dixo que sabe e vido este testigo quel dicho D. Hernando entregado al yndio contenido en la pregunta al dicho D. Pedro el qual lo llevo a Tezcuco e le torno a traer e le dio e entrego al dicho D. Hernando e segund la pregunta lo dize e quel dicho D. Hernando le dio en guarda a ciertos españoles e que no sabe mas.

XI. A las homce preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo lo vido e quedo con el dicho D. Pedro en esta dicha Cibdad.

XII. A las doze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo estava en el dicho tienpo en esta Cibdad de México e lo vido asi.

XIII. A las treze preguntas dixo que sabe e vido este testigo que los naturales desta Cibdad de Mexico aperreavan las naborías de los españoles al dicho tienpo e dezian que avian de comer a los españoles e que no sabe mas desta pregunta.

XIV. A las catorze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo se fallo a ello presente e lo vido.

XV. A las quinze preguntas dixo que sabe este testigo e vido que los señores e yndios contenidos en la pregunta tenían porras e navajas como la pregunta lo dize e no sabe este testigo para que fin lo tenían pero que cree segund lo que a dicho en las preguntas de suso e lo que de los yndios via que lo tenían para el efecto de lo contenido en la dicha pregunta.

XVI. A las diez e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo.

XVII. A las diez e syete preguntas dixo queste testigo vido que D. Pedro de Alvarado salio de la fortaleza desta Cibdad e este testigo se quedo en guarda de Motenzuma e que oyo dezir publicamente a muchos que desta salida avia pasado lo contenido en la pregunta e que no sabe mas.

XVIII. A las diez e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo lo vido asi. (La misma respuesta dio a las preguntas 19 y 20).

XXI. A las veynte e una preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por que asi lo vido este testigo e queste testigo estava a la sazon herido e para que pudiese yr le dieron el caballo de Gonzalo de Sandoval.

XXII. A las veynte e dos preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo.

XXIII. A las veynte e tres preguntas dixo que dize lo que tiene dicho e que oyo dezir lo contenido en la pregunta segud que se contiene en ella publicamente a muchos e queste testigo vido al dicho D. Pedro aquella noche despues de salidos deste Cibdad a pie e sin caballo.

XXIV. A las veynte e quatro preguntas dixo queste testigo no vido quel dicho D. Pedro sacase oro ninguno desta Cibdad e que cree este testigo que segund salio e todos procuravan de poner sus personas en cobro (77) que no saco oro ninguno por que como a dicho este testigo cuando lo vido no le vido en disposicion de sacar oro ni lo llevar mas de salvar su persona.

XXV. A las veynte e cinco preguntas dixo que sabe este testigo lo contenido en la pregunta por queste testigo a lo que vido no vido lo contrario de la pregunta e que sabe e a visto quel dicho Bazan es segund la pregunta lo dize.

XXVI. A las veynte e seys preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta pero queste testigo no lo vido lo qual oyo publicamente a muchos.

XXVII. A las veynte e siete preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo lo vido e asi es publico e notorio.

XXVIII. A las veynte e ocho preguntas dixo que oyo dezir este testigo lo contenido en la pregunta publicamente a muchos e queste dicho dia se juntaron la gente de D. Hernando Cortes con el dicho D. Pedro e su gente e vido este testigo que se gano en el dicho dia el Tateluco segund la pregunta lo dize e queste sabe de esta pregunta.

XXIX. A las veynte e nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en la pregunta por queste testigo lo vido asi.

XXX. A las treynta preguntas dixo que sabe este testigo e vido quel dicho D. Pedro llevo cierto oro a D. Hernando Cortes que ovo en la guerra desta Cibdad e que sabe e vido que del oro que se ovo en la dicha guerra se fizo fundicion e se pago el quinto a su mag. e que asi fue publico e notorio.

XXXI. A las treynta e una preguntas dixo que sabe e vido este testigo que al tiempo contenido en la pregunta no estava el dicho D. Pedro en esta Cibdad de México e estava en la visitacion contenida en la pregunta e que no sabe mas.

XXXII. A las treynta e dos preguntas dixo que sabe e vido quel dicho D. Pedro vino de donde estava e venido fue a la Villa rica por procurador segund e para el efecto contenido en la pregunta e que no sabe mas.

XXXIV. A las treynta e quatro preguntas dixo queste testigo vido al dicho D. Pedro en la dicha provincia de Guaxaca la qual vido questava de paz e que no sabe mas.

XXXV. A las treynta e cinco preguntas dixo que sabe e vido este testigo que viniendo este testigo de descubrir la provincia de Teguantepeque e Soconusco topo con D. Pedro de Alvarado en Guaxaca que yva a la provincia de Tututepeque e que sabe e vido este testigo que en la dicha provincia de Tututepeque dieron los yndios della mucho oro al dicho D. Pedro e que no sabe en que cantidad e sabe e vido que lo enbio con su hermano Jorge de Alvarado al dicho D. Hernando questava en la cibdad de Cuyuacan e questo sabe desta pregunta.

XXXVI. A las treynta e seys preguntas dixo que sabe este testigo e vido quel D. Pedro fizo en la dicha provincia la Villa contenida en la pregunta e quel dicho Alvarado tomo para si en repartimiento el repartimiento que diezen la *biuda* ques en la dicha provincia e que no sabe mas de la dicha pregunta.

XXXVII. A las treynta e syete preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por que lo vido.

XXXVIII. A las treynta e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo e que no sabe ni vido quel dicho D. Pedro diese al dicho Xolo los dichos señores de Xalapa.

XXXIX. A las treynta e nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo lo vido asi.

XL. A las quarenta preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo se fallo en ello e lo vido asi.

XLI. A las quarenta e una preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que lo vido asi.

XLII. A las quarenta e dos preguntas dixo que sabe este testigo e vido quel dicho don Hernando envio a D. Pedro de Alvarado a la Provincia de Panuco e el dicho D. Pedro fue a la dicha provincia e que no sabe mas deste pregunta.

XLIII. A las quarenta e tres preguntas dixo que dize lo que dicho tiene e que no sabe mas.

XLIV. A las quarenta e quatro preguntas dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta publicamente e que vido que Francisco de Garay al tienpo que vino desta Cibdad de Mexico vino con Gonzalo Docanpo e que no lo truxo el dicho D. Pedro ni vino con el e questo sabe deste pregunta.

XLV. A las quarenta e cinco preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo (igual respuesta dió a las preguntas siguientes, hasta la 48).

XLIX. A las quarenta e nueve preguntas dixo este testigo que ha visto que los yndios dan sus hijas o hermanas e las demas a los cristianos españoles como la pregunta lo dize e que cree que no lo fazen de buena gana sino por contentar a los españoles e que sabe e vido que los yndios de Guatimala se alzaron e revelaron como la pregunta lo dize e que no sabe quanto tienpo fue despues que dieron la dicha yndia.

L. A la cincuenta preguntas dixo que sabe este testigo e vido quel dicho D. Pedro bolvio a la provincia de Guatimala e que los yndios della le dieron oro e que no sabe en que cantidad ni mas desta pregunta.

LI. A las cincuenta e una preguntas dixo que sabe e vido que los yndios de Guatimada dixeron al dicho D. Pedro lo contenido en la pregunta e que vido quel dicho D. Pedro fue a la provincia de Izcuintepeque e la gente e queste testigo llevava la rezaga e que no vido que los yndios del dicho pueblo saliesen de guerra ni los fallase de guerra e questo sabe.

LII. A las cincuenta e dos preguntas dixo que sabe este testigo e vido quel dicho D. Pedro prendio en el dicho pueblo a los españoles que yvan con el mucha gente e que los principales de la dicha provincia vinieron a pedir sus mujeres hijas e hermanas e que vido que soltaron e les dieron algunas e otras no.

LIII. A las cincuenta e tres preguntas dixo que sabe este testigo e vido que quando el dicho D. Pedro e los españoles fueron al pueblo contenido en la pregunta no fallaron en el sino mui poca gente que durmieron el dicho D. Pedro e gente en el una noche e que luego se fueron otro dia e que tomaron lo que ovieron menester para su comida e qusto sabe desta pregunta.

LIV. A las cincuenta e quatro preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo. (Esto mismo respondió a las preguntas 55, 56 y 57).

LVIII. A las cinquenta e ocho preguntas dixo qué dice lo que a dicho en la pregunta de suso.

LIX. A las cinquenta e nueve preguntas dixo que sabe e vido quel dicho D. Pedro pobló la villa contenida en la pregunta e que no sabe si agora esta poblada mas de que oyo dezir questa poblada lo qual a oydo a muchos.

LX. A la sesenta pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo lo vido e se fallo presente a ello. (Lo mismo respondio a la pregunta 61).

LXII. A las sesenta e dos preguntas dixo que sabe e vido este testigo quel dicho D. Pedro quito las varas a los alcaldes e puso otros e que no sabe en que tienpo fue.

XLIII. A las sesenta e tres preguntas dixo que sabe e vido que se vinieron de la provincia de Guatimala algunos españoles como lo dize la pregunta e que no sabe quantos e que vido que quando salieron e se vinieron fue de noche e questa noche se quemaron una o dos casas e que no sabe quien puso el fuego.

LXV. A las sesenta e cinco preguntas dixo que sabe este testigo e vido que dieron oro al dicho D. Pedro e que no sabe en que cantidad e que sabe e vido que fizo gastos en lo contenido en la pregunta e que no sabe en que cantidad ni mas desta pregunta.

LXVI.—A las sesenta e seis preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo.

LXVII. A las sesenta e siete preguntas dixo que no lo sabe ni vido pero que vido este testigo las horcas donde dezian que avia ahorcado por lo contenido en la pregunta a algunos españoles e dezian que otro dia los avian quitado de alli quando este testigo vido las horcas.

LXVIII. A las sesenta e ocho preguntas que sabe e vido quel dicho D. Pedro fue a Castilla e que no sabe mas.

LXX. A las setenta preguntas dixo que sabe e vido este testigo quel dicho D. Pedro partio de Cuba segund la pregunta lo dize que lo envio Diego Velazquez e que no sabe mas.

LXXI. A las setenta e una pregunta dixo que oyo dezir lo contenido en la pregunta a muchos pero que no lo vido ni sabe.

LXXII. A las setenta e dos preguntas dixo que dize lo que tiene dicho e que no sabe mas.

LXXXIII. A las setenta e tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo se fallo en ello e lo vido.

LXXIV. A las setenta e quatro preguntas dixo que dize lo que tiene dicho en las preguntas de suso.

LXXV. A las setenta e cinco preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo. (Igual respuesta dio a las dos preguntas 76 y 77).

LXXVIII. A las setenta e ocho preguntas dixo que dize lo que tiene dicho en las preguntas de suso e que no sabe mas.

LXXX. A las ochenta preguntas dixo que sabe este testigo e vido quel dicho D. Pedro fizo guerra a los yndios de los chontales e que sabe e vido que los dichos yndios hirieron en la guerra al dicho D. Pedro e a otros españoles e que no sabe mas.

LXXXI. A las oohenta e una preguntas dixo que sabe este testigo e a visto questa poblada la Villa contenida en la pregunta e que sabe e vido lo contenido en la dicha pregunta.

LXXXII. A las ochenta e dos preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas de suso.

LXXXIII. A las ochenta e tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo a visto e que a visto que algunas vezes se an quexado algunos españoles de dicho D. Pedro.

LXXXIV. A las ochenta e quatro preguntas dixo que dize lo que tiene dicho e que en ello se afirma e questo sabe deste fecho por el juramento que fizo e que de lo que ha dicho es publica voz e fama entre las personas que lo saben e prometio de guardar secreto de su dicho e firmolo de su nonbre.

Guillen de Laso.

3er. Testigo. El dicho Juan Dias clerigo estante en esta Cibdad de Mexico testigo presentado por el dicho D. Pedro de Alvarado juro segund derecho e siendo preguntado por su escripto de interrogatorio.

I. A la primera pregunta dixo que conoce al dicho D. Pedro de Alvarado de quinze años a esta parte e que conoce al señor Presidente e Oydores despues quel abdiencia real esta en esta nueva España e que al Lic. Matienzo ques uno de los Oydores lo conoce de quinze años a esta parte.

Fue preguntado por las preguntas generales dixe ques de hedad de quarenta e nueve años poco mas o menos e que no es pariente de ninguna de las partes ni le tocan las preguntas e que venza quien tuviere justicia.

II. A la segunda pregunta dixo que sabe este testigo e vido quel dicho D. Pedro de Alvarado partio e vino a esta nueva España segund se contiene en la pregunta e que este testigo vino con el e que oyo dezir publicamente lo demas contenido en la pregunta e vido quel dicho D. Hernando vino asi mismo a esta nueva España.

III. A la tercera pregunta dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo lo vido asi por que venia con el dicho D. Pedro de Alvarado.

IV. A la cuarta pregunta dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo yva con el dicho D. Pedro e gente en lo susodicho e lo vido.

V. A la quinta pregunta dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta por queste testigo estuvo e fue en lo suso dicho e lo vido.

VI. A la sesta pregunta dixo que sabe este testigo e vido que vinieron al dicho D. Hernando los dichos yndios sobre lo contenido en la pregunta e quel dicho D. Hernando de cavsa de lo suso dicho enbio al dicho Pedro de Alvarado a lo suso dicho con alguna gente e que no sabe lo que dicho Pedro de Alvarado fizo en lo suso dicho por queste testigo se quedo con el dicho D. Hernando e que no sabe mas.

VII. A la setima pregunta dixo que no lo sabe mas de lo aver oydo dezir a muchos (lo mismo respondió a la octava pregunta).

IX. A la novena pregunta dixo que lo queste testigo sabe es que vido que quando D. Hernando Cortes e Pedro de Alvarado con el e los españoles vinieron la primera vez sobre esta Cibdad de Mexico salieron a ellos de paz Motenzuma señor desta Cibdad e otros señores e yndios e dieron al dicho D. Hernando una cadena de oro e los aposentaron en esta dicha Cibdad e que despues de lo suso dicho dende a ciertos dias a cavsa quel dicho D. Hernando supo que en la provincia de Almeria

(78) ques en esta nueva España se avian alzado ciertos yndios e muerto ciertos españoles prendio el dicho D. Hernando al dicho Montezuma por estar de seguro e lo llevo preso a su aposento e que despues vido quel dicho Pedro de Alvarado e otros yvan por los lugares de la comarca desta Cibdad e trayan oro e plumas e lo davan al dicho D. Hernando e que no sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado oviese cosa alguna de lo suso dicho e que sabe e vido que del dicho oro se nonbraron e fizieron partes para los compañeros e se dieron las dichas partes a algunos conpañeros e dello quedaron algunas partes por dar en una arca lo qual se quedo en esta dicha Cibdad al tienpo que della salieron los españoles huyendo e se perdio e lo llevaron los dichos yndios e questo sabe desta pregunta.

X. A las diez preguntas dixo que sabe este testigo quel dicho D. Hernando dio e entrego al dicho Pedro de Alvarado al señor yndio contenido en la pregunta e lo llevo a Tezcuco segund se contiene en la pregunta e que despues vido quel dicho D. Pedro le torno e entrego al dicho D. Hernando segund se contiene en la pregunta e que no sabe mas de lo en ella contenido.

XI. A las honze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo lo vio e quedo en conpania del dicho Alvarado.

XII. A las doze preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo lo vido asi segund lo que vido en los yndios e las cosas que fazian contra los dichos españoles en les quitar lo que les convenia para su proveymiento e por que vido que los dichos yndios amenazavan a los españoles.

XIII. A las treze preguntas dixo que no lo sabe mas de lo aver oydo asi dezir en el dicho tienpo a muchos españoles.

XIV. A las catorce preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo yva con el dicho Pedro de Alvarado e se fallo presente a ello e lo vido.

XV. A las quince preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por que asi lo vido este testigo.

XVI. A las diez e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo lo vido asi e se fallo presente a ello. (Igual respuesta dió a la pregunta 17).

XVIII. A las diez e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo lo vido asi e fue publico e notorio e que los dichos yndios tenian muchas varas en sus casas e armas para prender e matar a los españoles e soltar a Motensuma.

XIX. A las diez e nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en la dícha pregunta por queste testigo yva con el dicho Pedro de Alvarado e vido lo contenido en la pregunta e que paso como en ella se contiene.

XX. A las veynte preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta segun se contiene en ella e quo no falto cosa alguna ecebto dos españoles que los yndios avian muerto al dicho Pedro de Alvarado en (79) lo contenido en las preguntas de suso.

XXI. A las veynte e una preguntas dixo que sabe lo contenido en la dicha pregunta segund que se contiene en ella porque asi lo vido este testigo. (Lo mismo contestó a la pregunta 22).

XXIV. A las veynte e quatro preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo lo vido asi e vido que nadie tenia a la sazon cuydado mas de salvar su persona e que solamente vido que se sacaron ciertas cargas de oro de lo de su mag. e que dellas se perdieron e llevaron los yndios e questo sabe desta pregunta.

XXVII. A las veynte e siete preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido este testigo. (Lo mismo contestó a las preguntas 28 y 29).

XXXIII. A las treynta e tres preguntas dixo que sabe e vido este testigo que traxeron preso al dicho Grado por mandado de don Hernando Cortes segund se contiene en la pregunta e que oyo dezir lo contenido demas en ella e muchos publicamente.

XXXIV. A las treynta e quatro preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo iva con el dicho Pedro de Alvarado por su capellan e lo vido.

XXXV. A las treynta e cinco preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo lo vido asi.

XXXVI. A las treynta e seys preguntas dixo que sabe e vido este testigo quel dicho Pedro de Alvarado fizo la villa contenida en la pregunta e que no sabe mas.

XXXIX. A las treynta e nueve preguntas dixo que no la sabe mas de lo aver oydo dezir a muchos.

XLIX. A las quarenta e nueve preguntas dixo que a visto este testigo que los dichos yndios fazen lo contenido en la pregunta e que cree este testigo que lo fazen mas por temor que no de su voluntad.

LXII. A las sesenta e dos preguntas dixo que no la sabe mas de aver oydo dezir lo contenido en la pregunta a algunas personas de que no se acuerda.

LXV. A las sesenta e cinco preguntas dixo que a lo queste testigo a visto las vezes que a estado en conpania e capitania de dicho Pedro de Alvarado que a visto ser e que pasa lo contenido en la dicha pregunta.

LXVI. A las sesenta e seys preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund se contiene en ella por queste testigo estava a la sazon con el dicho Pedro de Alvarado e lo vido.

LXVII (80) A las sesenta e syete preguntas dixo que no sabe mas de ver (81) la piedra contenida en la pregunta en la Villa rica al tienpo quel dicho Pedro de Alvarado yva a Castilla la qual le enseño Gonzalo de Alvarado hermano del dicho Pedro de Alvarado.

LXX. A las setenta (82) preguntas dixo que sabe este testigo quel dicho Pedro de Alvarado vino a descobrir estas partes e volvio segund se contiene en la pregunta e que fue a costa de Diego Velazquez governador de la Ysla de Cuba que fizo el armada de lo suso dicho e queste testigo vino e fue con el dicho Pedro de Alvarado e lo vido asi.

LXXI. A las setenta e una preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas de suso e que no sabe mas.

LXXII. A las setenta e dos preguntas dixo que sabe e vido quel dicho Pedro de Alvarado fue a lo contenido en la pregunta e que no sabe mas de que oyo dezir que avia pacificado los dichos yndios como la pregunta lo dize lo qual a muchos de los conpañeros (83).

LXXIII. A las setenta e tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta como se contiene en ella por queste testigo vino con el dicho Pedro de Alvarado por su capellan e lo vido.

LXXIV A las sesenta e quatro preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido e que vido que en la dicha guerra descalabraron los yndios al dicho D. Pedro de Alvarado.

LXXV. A las setenta e cinco preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido e que vido que en la dicha guerra descalabraron los yndios al dicho D. Pedro de Alvarado.

LXXV. A las setenta e cinco preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por que asi lo vido. (La misma respuesta dió a la pregunta 76 y siguientes hasta la 78).

LXXIX. A las setenta e nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta por queste testigo fue a lo suso dicho con el dicho D. Pedro e lo vido que paso como se contiene en la pregunta.

LXXX. A las ochenta preguntas dixo queste testigo no fue con el dicho D. Pedro a la dicha guerra por que quedo malo pero que oyo dezir publicamente a muchos de los conpañeros que paso como se contiene en la pregunta.

LXXXI. A las ochenta e una preguntas dixo que no la sabe mas de que lo a oydo dezir asi e ques público e notorio e verdad lo suso dicho.

LXXXIII. A las ochenta e tres preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que se contiene en ella por queste testigo lo a visto asi andando en compania del dicho D. Pedro.

LXXXIV. A las ochenta e quatro preguntas dixo que dize lo que tiene dicho e que en ello se afirma e questo sabe deste fecho por el juramento que fizo e firmolo de su nombre e prometio de guardar secreto de su dicho.

Nuño de Guzman

Juan Dias,
Clerigo.

4º Testigo. El dicho Alvaro Lopes vezino desta Cibdad de Mexico testigo presentado por el dicho Adelantado D. Pedro de Alvarado juro segund derecho e siendo preguntado dixo lo siguiente.

I. A la primera pregunta dixo que conoze al dicho Pedro de Alvarado puede aver treze años poco mas o menos e que conoze a los señores Presidente e Oydores despues quel abdiencia real esta en esta nueva España.

Fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta años poco mas o menos e que no es pariente ni le tocan las preguntas e que venza quien justicia toviere.

XIV. A las catorce preguntas dixo que vido este testigo puestos los palos segund e como se contiene en la pregunta e muchas ollas e piedras e escaleras e hachas e que este testigo oyo dezir a los dichos testigos que todo lo suso dicho hera para matar a los españoles e cozellos e comellos con agi e aquesto sabe desta pregunta.

XV. A las quinze preguntas dixo que oyo dezir este testigo lo contenido en la pregunta en el dicho tienpo a los españoles que velavan al dicho Montezuma e lo guardavan.

XVI. A las diez e seys preguntas dixo que sabe este testigo e vido que los dichos yndios tenian una figura de Uchilobos (84) fecha de masa e sangre e muchas maromas e aparejos para lo subir en alto e que no sabe mas de lo contenido en la pregunta e que oyo dezir este testigo a muchos españoles que los dichos yndios avian travado de la ymagen de Nuestra Señora questava en el Uchilobos mayor para la quitar de alli e que no la avian podido quitar e queste testigo vido despues señalados en el retablo de Nuestra señora los dedos como avian llegado alli e parecian dedos de persona negra (85) e questo sabe desta pregunta.

XVIII. A las diez e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta segund que se contiene en la pregunta por que asi lo vido este testigo.

XIX. A las diez e nueve preguntas dixo que sabe lo contenido en la pregunta porquel dicho Pedro de Alvarado fue con cierta gente españolas a los patios e salas de Uchilobos donde avian muchos yndios questavan faziendo areytos segund la pregunta lo dize e que no sabe mas de lo en ella contenido.

XX. A las veynte preguntas dixo que sabe e vido quel dicho Pedro de Alvarado e los españoles tuvieron guerra con los yndios en esta Cibdad dos medios dias que fueron jueves e viernes e vido que hirieron los yndios al dicho Pedro de Alvarado e a otros españoles entre los quales fue uno este testigo e que vido este testigo que cuando vino a esta Cibdad D. Hernando Cortes quel dicho Pedro de Alvarado le entrego la fortaleza e al dicho Montezuma e que no sabe mas de lo contenido en esta pregunta ni fecho por el juramento que fizo e prometio de guardar secreto de su dicho e firmolo de su nombre.
Nuño de Guzman.

Alvaro Lopes.

(Continuará)

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

NOMINA DE SUS COMPONENTES

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor don Karl Sapper..................	Universitaet Wüerzburg, Alemania
Doctor don Sylvanus G. Morley......	Carnegie Institution, Washington, D. C.
Doctor don William Gates...............	Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland
Doctor don Manuel Gamio.............	México, D. F.
Doctor don Herbert J. Spinden......	Brooklyn, New York, U.S.A.
Profesor don Walter Lehmann.......	Museo Etnológico, Berlín, Alemania
Don Alfredo M. Tozzer....................	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U.S.A.
Doctor Thomas Gann......................	Londres, Inglaterra
Ph. Dr. J. Alden Mason..................	Universidad de Pensylvania, Pa., U. S. A.
Profesor Doctor Paul Rivet............	París, Francia
Doctora Rosa Filatti.......................	México, D. F.
Dr. John C. Merrian........................	"Carnegie Institution", Washington, E. U. A

SOCIOS ACTIVOS RESIDENTES FUERA DE LA CAPITAL

Licenciado don Enrique Martínez Sobral	El Paso, Texas
Licenciado don José Rodríguez Cerna......	Madrid, España.
Licenciado don Adrián Recinos................	Washington, D. C.—U. S. A.
Doctor don José Matos............................	París, Francia.
Doña Lilly de Jongh Osborne...................	San Salvador.
Doctor don J. A. Macknight.....................	México, D. F.
Don Jorge Acosta.....................................	Quito, Ecuador.
Doctor don Francisco Asturias...............	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Don Carlos Wyld Ospina.........................	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor don Jesús Castillo......................	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero don Ventura Nuila...................	Cobán, A. V., Guatemala.
Don Erwin P. Dieseldorff..........................	Cobán, A. V., Guatemala.
Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta......	Madrid, España.

SOCIOS ACTIVOS EN LA CAPITAL ADEMAS DE LOS QUE FORMAN LAS RESPECTIVAS COMISIONES

Doña Laura Rubio de Robles
Don Rafael Arévalo Martínez
Don José Arzú Herrarte
Licenciado Salomón Carrillo Ramírez
Ingeniero Claudio Urrutia
Ingeniero Lisandro Sandoval
Licenciado Rafael Piñol
....

SOCIOS CORRESPONDIENTES.

Profesor don José Lentz...........................	Wüerzbnrg, Alemania.
Frau Caecilie Seler-Sachs.........................	Alemania, Berlín.
Doctor don Phil Franz Termer...............	Wüerzburg, Alemania.
Licenciado don Cleto González Víquez.....	San José, Costa Rica.
Don Ricardo Fernández Guardia..............	San José, Costa Rica.
Profesor don Miguel Obregón L..............	San José, Costa Rica.
Profesor don J. Fidel Tristán...................	San José, Costa Rica.
Don Anastasio Alfaro...............................	San José, Costa Rica.

Don Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Martiniano Leguisamón	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Arturo Capdevilla	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Ernesto Quezada	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don R. Lehmann Nitsche	La Plata, República Argentina.
Ingeniero don Florencio de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Doña Juana Canut de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Ingeniero don Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor don José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Manuel Castro Ramírez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Don Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Don Alberto Masferrer	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Antonio Machón Vilanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor don Manuel Barba	Santa Tecla, El Salvador.
Doctor don Sisto Alberto Padilla	Ahuachapán, El Salvador
Profesor don Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Don Carlos Mérida	México, D. F.
Doctor don Juan Ramón Uriarte	México, D. F.
Profesor don Rafael Heliodoro Valle	México, D. F.
Don Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Don Roque Vilardell Arteaga	Caracas, Venezuela
Profesor don Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor don Otto Holstein	México, D. F.
Don John Eoghan Kelly	New York City, U. S. A.
Don Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor don J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Don Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza.
Doctor don Vicente Dávila	Caracas, Venezuela.
Doctor Laudelino Moreno	Madrid, España.
Doctor Alfred V. Kidder	New York City, U. S. A.
Henry Helfant	Bucarest, Rumania.
Profesor Georges Raynaud	París, Francia.
Licenciado Salvador Diego Fernández	México, D. F.
Doctor Atilio Sivirichi	Lima, Perú.
Doctor Antonio E. Sol	Santa Tecla, El Salvador.
Don Miguel Angel García	San Salvador, El Salvador.
Antonio Wiatrak	Danzig, Alemania.
Luis Cardoza y Aragón	París, Francia.
Dr. Henry B. Robert	Washington, D. C.
Francisco Fernández del Castillo	México, D. F.
Guillermo Feliú Cruz	Santiago, República de Chile.
Dr. Alberto de Villegas	La Paz, Bolivia.
Licenciado José Valenzuela Rodríguez	Tapachula, Chis. México.
Licenciado Antonio Mediz Bolio	San Jasé de Costa Rica.

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero don Juan Arzú Batres.
Ingeniero don Gustavo A. Novella
Don Máximo Obst.
Doctor don David Joaquín Guzmán.
Licenciado don Antonio Batres Jáuregui.
Doctor don Manuel Y. Arriola.
Doctor don José Manuel Eizaguirre.
Don Francisco Sánchez Latour.
Doctor Luis Toledo Herrarte.
Profesor don Jorge Lardé.
Don Roberto Lancing.
Licenciado don Rafael Montúfar
Licenciado José A. Beteta.
Doctor don J. Toribio Medina.
Ingeniero don Fernando Cruz.
Doctor Luis Toledo Herrarte
Don Juan Zorrilla de San Martín.

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA

ESCRITA POR

Fray Francisco Ximenez

Esta interesantísima obra colonial fué escrita hace más de 200 años, y se encontraba inédita hasta hoy. Se compone de tres volúmenes y cada tomo contiene más de 500 páginas. Su precio es de $1.50 oro americano cada tomo. La obra completa está a la venta en las oficinas de la

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA,

3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1

y en las principales librerías de la capital. Se atienden pedidos de todas partes del mundo.